

LAS PROVINCIAS

Jueves 23 de Abril de 1931

VALENCIA

Núm. 20.137

Una antigua costumbre inglesa



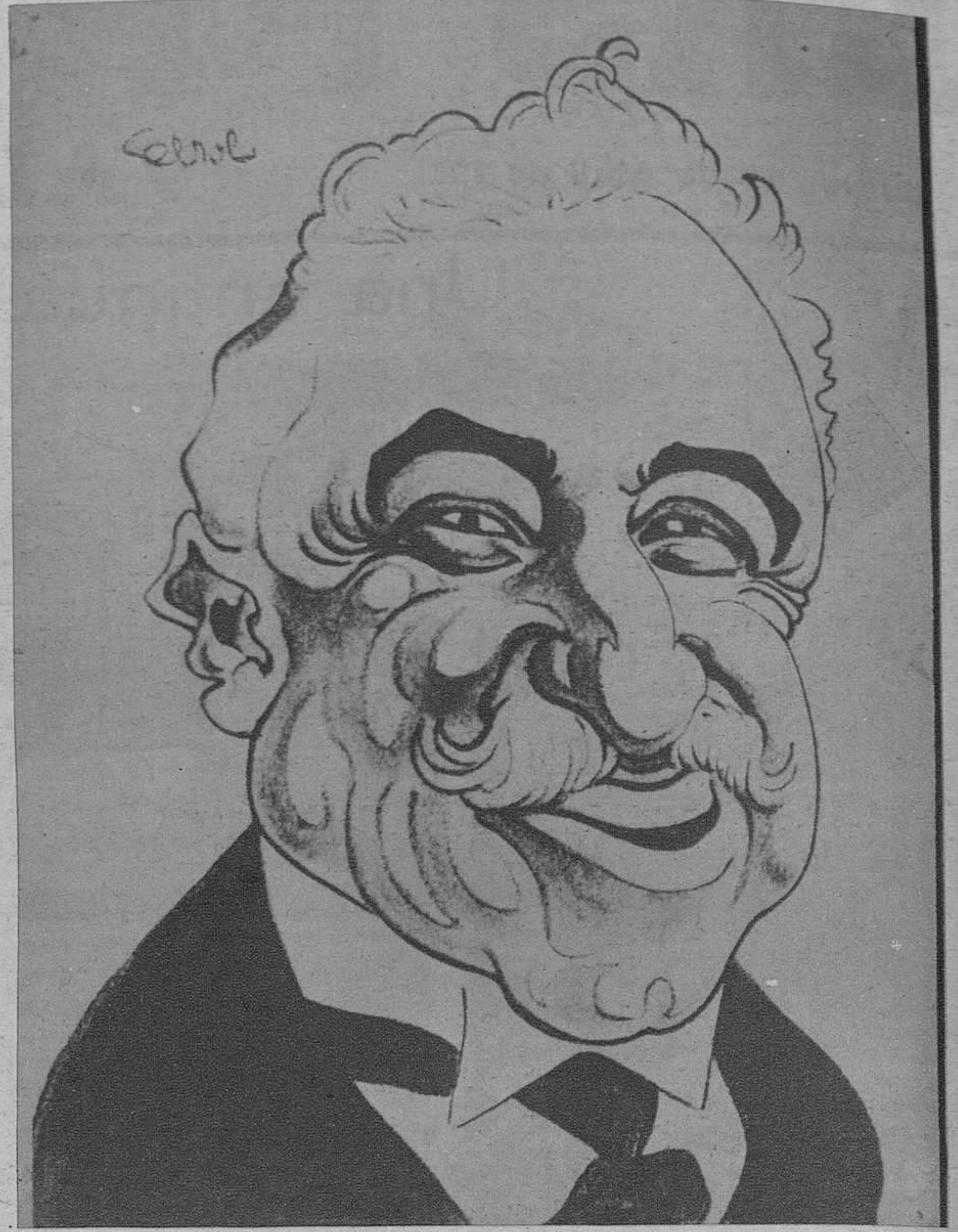
El festival del beso, que desde antiguo viene celebrándose en Inglaterra y que no se limita a los jóvenes, sino que alcanza también a los ancianos. He aquí una curiosa fotografía de esta interesante costumbre.

(Foto Martín)

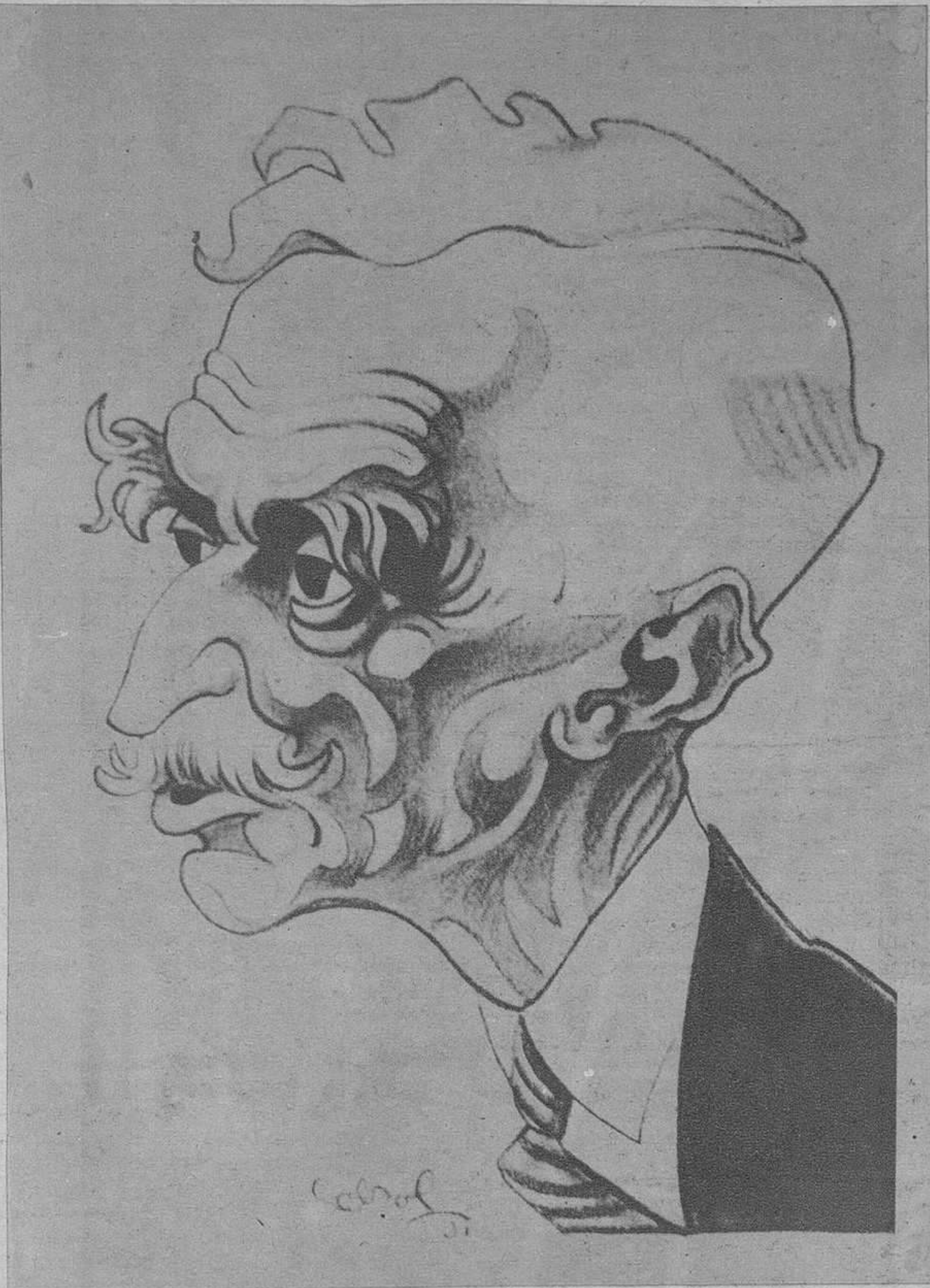
Miscelánea de Actualidad



Grupo de asistentes a las prácticas del curso de Farmacéuticos Municipales. (Foto Vidal)



El Sr. Alcalá Zamora, visto por el lápiz de «Cabrol», el famoso caricaturista francés. (Foto Vidal)



El Sr. Maciá, visto por R. Cabrol. (Foto Vidal)



Momento de la llegada a Córdoba del Gobernador Civil, el periodista valenciano Sr. Marco Miranda. (Foto Santos)



Salida de los participantes de la primera vuelta a Vigo, organizada por la Sociedad Atlética, que fué ganada por Claudio Fernández. (Foto Pacheco)



D. Juan Ruiz Rodríguez, vecino de Rute, con su esposa doña Araceli Gómez Mangas, acompañados de sus 20 hijos que le viven de los 25 que ha tenido, con motivo de cumplir el jefe de esta numerosa familia, los 60 años. (Foto Santos)

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Remachando el clavo

Un estimado y antiguo suscriptor nos ha dirigido una carta discrepando del artículo en que habíamos de la actitud en que debían colocarse las fuerzas monárquicas, porque, a su juicio, dicho artículo entibiaba nuestro monarquismo. No son instantes éstos para plantear temas tan vidriosos, y el emetista nos perdonará que sólo para afirmar nuestra actitud aludamos a su carta.

LAS PROVINCIAS no ha variado ni un ápice en sus convicciones. Lo que ocurre es que nosotros siempre hemos antepuesto el interés de la Patria a los intereses políticos, y no somos tan suicidas que, por servir ciegamente a un régimen, vayamos a causar la ruina de España.

Nuestro criterio siempre fué que la República no debía instaurarse en España, no porque fuese una forma de Gobierno inaceptable, sino sencillamente porque conceptuamos que el país no está preparado para ella, y porque los republicanos que nos la querían traer, en su afán de implantarla, habían halagado a los extremistas, ofreciéndoles reformas y mejoras que, de implantarse, necesariamente traerían la ruina de la nación. Contra este parecer nuestro, por circunstancias que no son ahora del caso, ha venido a proclamarse la República; y ya ésta instaurada, deber de todo buen español es no oponerle obstáculos para que la vuelta de la Monarquía sea una necesidad, ya que si ésta nuevamente hubiera de imponerse, habría de ser después de un largo período de desconcierto y de desolación, que ningún buen hijo de España debe desear.

Este es nuestro criterio. Por ello decíamos hace pocos días, que las fuerzas monárquicas deben colaborar, sin abdicar de sus convicciones, constituyendo una reserva para estar prontas a las contingencias del porvenir, pues la colaboración tampoco exige un reconocimiento incondicional del nuevo régimen. Precisamente es a esto viniendo estos días como se están dando altos cargos a personalidades que han venido sirviendo a la Monarquía sin abdicar de sus convicciones (y en este terreno podríamos señalar hasta personas que ocupan hoy las poltronas ministeriales), desde puestos que no implican una relación directa en las funciones de Gobierno.

Y esta doctrina que venimos manteniendo, es la misma que sostiene don Alfonso de Borbón, como quiere el señor fiscal, un poco puerilmente, que se nombre al último Monarca español. El duque de Alba, que tiene sobrados motivos para saber cómo piensa don Alfonso, ha dicho que éste no quiere de ninguna manera que los monárquicos participen en conspiraciones para la restauración de su Trono, y que la felicidad del pueblo español está por encima de su causa. Es más: ha añadido que desea que todos los españoles ayuden a la República a resolver los graves problemas nacionales.

Y el ilustre prócer, una de las personalidades más identificadas con el Trono español, y que no puede ser tachada de sospechosa, ha agregado que "si España, bajo el nuevo régimen, llega a ser un estado próspero, no hay que pensar en que el Rey abandone su destierro".

Esta es la actitud de los verdaderos patriotas, actitud que coloca en lugar muy elevado, no sólo a los que así piensan, sino también al último Monarca que ocupó el Trono de España, y al que a medida que pase el tiempo se le hará toda la justicia que no le hicieron sus partidarios, que fueron los primeros en propalar las falsas especulaciones que han desvirtuado sus cualidades cívicas, y que tan bien han

sido aprovechadas por los enemigos del antiguo régimen.

Y ahora, bien claramente determinada nuestra actitud, no hemos de volver sobre este asunto. Nuestra independencia política es absoluta, y ella ha de servirnos para defender la causa del orden y todas las instituciones que este orden significan, sin que compromisos partidistas nos limiten la libertad de la pluma.

Lo que precisa también es que se respete esa independencia, porque si cualquier crítica o censura de los actos del Gobierno ha de traducirse como una marcada hostilidad, la misión de la prensa no ha de poder cumplirse.

.....
"Las Provincias" en Londres

La hora de la paz

La paz es un hecho. Ya podemos, pues, dormir tranquilos. En realidad la gente desconfiaba y aún desconfía de tan espléndida realidad. Pero he aquí que el señor Henderson, ministro de Negocios Extranjeros, acaba de declarar en un discurso que la Sociedad de las Naciones toca en la actualidad su éxito con las manos. Este optimismo consolador no es sólo patrimonio del señor Henderson. Todos los ingleses se han contagiado de él y hacen risueñas manifestaciones en tal dirección.

Bien está el optimismo inglés. Si la hora de la paz no ha sonado aún, ellos están seguros de que va a sonar muy pronto. Que Dios les oiga. De todas maneras, lo que no puede satisfacer a nadie son las horas de inquietud que nos están haciendo pasar en torno a estas elaboraciones.

Era necesario ofrecer algunos momentos de satisfacción a las gentes, que se sienten abrumadas bajo el peso de los problemas de cada día, y los que inevitablemente se han de plantear en lo futuro, bajo la amenaza de una nueva guerra, la más cruel de cuantas han conocido los hombres.

Mi optimismo particular no ha durado mucho tiempo. Pienso en los cascos de acero que en Alemania extienden su organización, y son algo que puede nublar el cielo apacible de Ginebra. Pero en Londres solamente yo pienso así. Y me guardo mucho de decirlo a quienes no ven más que rayos de sol por todas partes.

La hora de la paz. Si no ha sonado para todos los ingleses, ellos han sido los primeros que creen escucharla; esto dice mucho en su favor. Claro que tal prodigio se debe, en primer término, al importante papel desempeñado por el Gobierno laborista en la Sociedad de las Naciones. Inglaterra supo aprovecharse de que en su suelo se ha celebrado la Conferencia Naval, que tuvo un éxito feliz, en lo que se refiere a Francia e Italia.

Todo va bien. No hay que pensar en los males por si ello los atrae sobre nuestras cabezas.

Que se hable de la hora de la paz cuando parecía que se iba alejando de todas las naciones es recordar el deber en que se encuentran de lograrla coadyuvando a los esfuerzos de los grandes pacifistas. Fué magnífico el discurso del señor Henderson. A todos los ingleses les ha parecido admirable. Además, han visto de nuevo, con una pasmosa claridad, que el porvenir debe ser éste y no el otro. Por mi parte ahora, y aun con el fantasma de los cascos de acero, sigo creyendo en la posibilidad de una paz duradera. Realmente los cascos de acero no son más que eso: unos fantasmas.

F. G. RODES

Glosas de arte

Una gran Exposición de grabado

Constituyóse hace un par de años en Madrid una Agrupación española de artistas grabadores, bajo la entusiasta dirección del ilustre artista Francisco Esteve Botey. La naciente entidad traía como programa y fin de sus actividades la restauración o, por ser más precisos, el renacimiento del arte del grabado, harto descaecido en los últimos tiempos por causa de la oleada de pintura que alucinó, absorbiéndolas, todas las inspiraciones del artista plástico.

Es la que ahora se celebra en el Salón del Museo de Arte Moderno la III Exposición que reúne la Agrupación Española de Artistas Grabadores, y ofrece una evidente superación en cantidad y en calidad sobre los dos Certámenes anteriores. Lo cual vale tanto como decir que los esfuerzos de los asociados van produciendo resultados felices.

La exposición a que me refiero tiene, como nota que la caracteriza, la de la armonía y unidad entre todas las obras expuestas, en cuanto a la dignidad técnica y estética con que todos los expositores muestran su filiación de artistas grabadores. Dentro de una gran variedad de matices para desplegar las aptitudes de cada cual, el observador de este Certamen puede recrearse, complacido, en la serena tónica de equilibrio y de ponderación en que se adivina a este puñado de artistas, afanados por lograr su ideal de hacer renacer los esplendores del arte que cultivan.

Como artistas invitados figuran: Laura Albéniz, con un panó de ilustraciones para "Elegías" del poeta Marquina, preciosas y finisimas aguafuertes de tipo estilizado; Eduardo Navarro, con otra aguafuerte magnífica, de Sigüenza; Oroz Lacalle, Guillermo Soler y José Terol.

Hay un envío muy notable de la Agrupación de Artistas Grabadores de Cataluña, bajo los siguientes nombres: Ramón Borrell, Alejandro Cardunes, J. Colom, Juan G. Junceda, Erasmo Lasarte, Joaquín Maucio, R. N. Nederman Bru, Antonio Ole Pinell—con un desnudo, brioso grabado en madera—, Alberto Rafols, Antonio Riba, Luis Rocó, Manuel Urgelles y José Torué.

Como artistas de libre concurrencia asisten Julio Fuentes Alonso, R. Gutiérrez Santos, Angel Menéndez Fraile y Sócrates Quintana.

De la Escuela de Bellas Artes de San Fernando concurren Rosa Baeza, Angeles Blanco, Miguel Diaz Vargas, Julio García Muñoz, Enrique Gil Guerra, Lucas Gnecco, José Herrero, Antonio Martínez Bonza y J. Sanz de Santamaría, todos ellos con aguafuertes.

He dejado para los últimos citar a los grabadores de la Agrupación Española, porque ellos son los señores de la casa que hacen los honores a los demás expositores. Honores cumplidos, en verdad, porque el envío de estos artistas organizadores de la Exposición hace culminar el interés del Certamen. Concurren Enrique Bráñez—con una punta seca y una litografía magistrales—, Francisco Comps, Juan Espina—cuyo sólo nombre, hablando de grabado, exige de toda ponderación—, José Espinós, Francisco Esteve, Andrés Fernández Cuervo, Pedro Gil M. de Mora, Ernesto Gutiérrez, Manuel Menéndez, Rafael Pellicer, Julio Prieto—con dos magníficas aguafuertes, de Vigo—, Francisco Reyes y Alberto Ziegler, con unas hermosísimas láminas de San Esteban, de Salamanca, y de la Catedral de Burgos.

La Agrupación Española de Artistas Grabadores de Madrid pue-

Informaciones comentadas

La lección de la masía y la barraca

A propósito de mi artículo reciente, "La aldea, matriz de la nación", publicado en esta misma página de LAS PROVINCIAS, se me ha recordado que ha habido en España nobles intentos de transformación de la vida rural. Entre ellos se me señala el de una fundadora, la señora viuda de Romaguera, que al morir dejó, entre varios legados uno cuyas rentas se han de invertir en realizar un estudio de la masía catalana. Un estudio histórico, arqueológico, arquitectónico, económico, social...

La masía es la vivienda del payés, del labriego catalán; como la barraca de la huerta valenciana y como la choza de juncias en los latifundios del Mediodía, estas habitaciones son notas características de nuestra agricultura y tienen una relación estrecha con su desenvolvimiento y su progreso. Los cultivos pródigos, los que exigen un cuidado afanoso y constante de la tierra, atraen al labriego y le incitan a crear su hogar entre los bancales sembrados; y allí, alejada la familia campesina de los núcleos urbanos, la labranza se torna, de áspero y duro oficio, en una comunión del hombre con la tierra. En cambio, donde no se establece esta convivencia, donde la labor no exige la asiduidad constante del campesino, donde basta un servicio de guardería en el cortijo o la dehesa para esperar la época de la siembra o la recolección, va la gente labriega a recluirse en aldeas, villas y pueblos, hosca y aborrecedora de la tierra ingrata. Y luego, de estas aldeas sórdidas y de estos pueblos miserables huyen cuantos pueden a la ciudad, a las fábricas, a las minas, a las lejanas Indias. Es como una liberación del rudo trabajo mezquinamente recompensado, y como una redención espiritual. Este éxodo, que ya querían remediar nuestro Cabarrús y nuestro Fermín Caballero, se ha acentuado en los últimos años. Cuando llega la época de arar las tierras, de sembrarlas, de segar las mieses o hacer la vendimia o la zafra, faltan braceros en Castilla y Andalucía, en Extremadura, como faltan en Francia, y en Inglaterra, y en Cuba, y comienzan ya a faltar en los Estados Unidos y en la Argentina. Las emigraciones golondrinas apenas bastan ya para suplir el mal. En Francia, una oficina reclutadora permanente de trabajo extranjero ha llegado a hacer un contrato de abastecimiento de mano de obra con Polonia. Será preciso, andando el tiempo, acudir a más extremados remedios.

Inglaterra, más práctica, ha imaginado que urge transformar la aldea para retener en ella a la población campesina.

Francia quiere imitar esta acción del Estado que, al cabo, no es más que un reintegro a la aldea de la cultura que se le escati-

de ufanarse de estar realizando una positiva obra de renacimiento de los prestigios del arte de grabar, y, lo que es más arduo, una labor gracias a la cual el interés del público pare su distraída mirada en esta zona tan española del arte en general.

LUIS DE CARTAGENA

Madrid y Abril 1931.

.....
Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

ma y del goce de los bienes sociales que se le regatean.

El aldeano ansía vivir en la ciudad, por las posibilidades de ganar más dinero con menor esfuerzo, por las facilidades de recrearse y divertirse. Carece de todo esto en sus villorrios aislados, obscuros, sucios, aburridos. Es verdad que una información abierta por un laboratorio de sociología ha producido un resultado desconsolador. "¿Por qué te vas?", se ha preguntado a numerosos rústicos que abandonaban su residencia natal, encaminándose a la capital. El noventa por ciento ha confesado que emigran para trabajar menos; el diez restante se sentía impelido por otros móviles, algunos de ellos nimios y ridículos, pero en el fondo, hasta el que confesaba que se lanzaba a la aventura para poder ir frecuentemente al cine, todos querían mejorar de condición, gozar, divertirse, ser materialmente felices.

Ante esta desbandada que encarece la vida, que a poco más dejará las tierras yermas, que puede llegar a crear el peligro del hambre como en la Edad Media, o como en las tierras de invasión, no se puede esperar a que, andando los años, se cumpla la profecía formulada por Ford, el genial fabricante de automóviles. Parece lógico que la congestión de la ciudad, la fiebre de engrandecimientos de que se sienten poseídas todas las municipalidades, el aumento de necesidades que impondrá la vida urbana y la dificultad económica de satisfacerlas, provocará una dispersión y la gente huirá de las grandes acumulaciones y retornará a las aldeas y a los campos. Alguien ha advertido que aunque esta profecía de Ford se cumpliera pronto, la gente desbandada de las ciudades y reintegrada a la paz, que ensalzara fray Luis, no serían labriegos, hortelanos y ganaderos, sino oficinistas, industriales, obreros de taller, artistas ociosos... Y los campos seguirían yermos.

No; es preciso que la tierra tenga amadores que la cuiden y que sientan el goce de ser sus esclavos. Electrificar las campiñas, como se propone realizar Inglaterra; reconstruir las aldeas de tal modo que cada abriego tenga en su hogar, en su huerto, en su corraliza, abundancias y comodidades que no encontrará en la ciudad; llevar a los núcleos pequeños de población, como servicios municipales, los goces de la cultura y los recreos de estas invenciones modernas, el cinematógrafo y la radiofonía, parecen remedios eficaces. Pero he aquí, en la tierra de España, una lección clara que aprovechará, sin duda, a los gobernantes extranjeros que la conozcan. Ese estudio de la masía catalana, costeado por la Fundación Romaguera, el estudio que pudiera hacerse en la barraca valenciana, probarían, sin duda, que no hay emigración donde se crea esta comunión espiritual entre el labriego y la tierra que le sustenta. Y al cabo del tiempo, ante esta realidad, como cuando se creaban las colonias de Sierra Morena, como cuando Fermín Caballero pensaba en el coto redondo acarado, imaginamos que no es un progreso engrandecer las ciudades mientras queden aldeas sórdidas, inhóspitas, aisladas, miserables, donde se enmaridan en todos los espíritus la ignorancia con el aburrimiento.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

INFORMACION LOCAL

MATATENIAS DOCTOR GREUS
Expulsión rápida y segura de la
TENIA O SOLITARIA.
Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

El comandante general señor Riquelme recibió ayer también muchas visitas, entre ellas la de la junta directiva de la Asociación de la Prensa. El general anunció su visita a Alcoy, donde cuenta con muchas simpatías.

Complimentó dicha autoridad al presidente de la Diputación señor Algarra, quien continúa recibiendo la salutación de muchas personalidades valencianas. En aquel centro, y con asistencia de don Pedro Juan Serrano, se verificó el correspondiente arqueo.

El doctor Trigo, que cuenta en nuestra ciudad con muchas amistades, dedicó una buena parte de su tiempo a recibir las saluciones de cuantos han visto con simpatía su designación para alcalde de Valencia. Por la tarde presidió la sesión, en la que se constituyeron las comisiones que en otro lugar quedan anotadas.

En la Casa de la Ciudad se dió la noticia de que regularmente nuestra Banda Municipal marchará a Córdoba, donde actuará durante las fiestas de últimos de Mayo.

El señor Centeno, en sus charlas con los reporteros, les habló de las medidas que había tomado para evitar los frecuentes robos que se vienen cometiendo en las afueras de la ciudad y además dió explicaciones acerca de la constitución de los Ayuntamientos.

A pesar de las anomalías barométricas señaladas, el día fué ayer bastante mejor que los anteriores. Verdad es que subió la presión a 761'7 milímetros. La humedad relativa bajó a 58 grados.

La brisa, demasiado fresca por cierto, reinó del Oeste, siendo la temperatura mínima de 9 grados, y a la sombra marcaron los termómetros 19 grados.

—Sánchez de León Hermanos, S. A. Visítad sus escaparates y conoceréis sus precios de reclamo.

—El presidente de la sección arrocera de la Cámara Agrícola y vicepresidente primero de su junta directiva, don José María Fos, ingeniero agrónomo, dirigió ayer al ministro de Economía un telegrama de adhesión al régimen y de ofrecimiento de leal y firme colaboración.

—CANAS desaparecen y adquieren su color natural con el agua virginal. No contiene nitrato de plata. No mancha la piel ni la ropa. Frasco, 4 pesetas. Farmacia de la Morera. Abierta todas las noches. Barcas, 13 (frente Banco de España).

—En la Escuela Superior del Trabajo de esta ciudad, se ha fijado el anuncio referente a la admisión de peticiones de examen de ingreso para maestro industrial, las que podrán presentarse en la secretaría de dicha Escuela, de 18 a 20 horas de los días laborables hasta fin del presente mes.

En la primera quincena del próximo mes de Mayo, a las mismas horas, de 18 a 20, se admitirá la matrícula de aquellos que aspiren al examen de asignaturas de los grados de oficial, maestro, auxiliar y técnico industrial que se cursan en la referida Escuela.

—Sánchez de León Hermanos, S. A. El sábado 25, día de reclamo mensual.

—El alcalde señor Trigo curso ayer los siguientes telegramas:

“Luis García Guijarro.—Madrid. —Le agradezco afectuoso saludo y deseos acompañe el acierto a la gestión. Procuraré, como valenciano, que se destaque personalidad nuestra, y en beneficio de la defensa de intereses materiales y morales de Valencia, pondré mis mayores empeños. Me lo exige, además del imperativo del deber, la seguridad del régimen que nace.—Salúdole.”

“Presidente Casa Valencia.—Barcelona.—Los saludos que me dirigen los valencianos de Casa Va-

lencia por la proclamación del nuevo régimen, los acojo con la más viva de las satisfacciones. En lo que hace referencia a la Alcaldía, procuraré poner a su servicio todos mis entusiasmos de hombre de partido y el alma del valenciano enamorado de nuestra personalidad regional.”

“Círculo Regional Valenciano ‘El Micalet’. Buenos Aires.—Conmovido por el efusivo saludo de esos valencianos que en América están acogidos a la sombra del ‘Micalet’, yo le ruego les patentice el afecto entrañable que aquí se les profesa en nombre de Valencia, a quien represento por su mandato.—Salúdole.”

—Sánchez de León Hermanos, S. A. El sábado 25, ventas de reclamo.

—El señor Trigo recibió ayer las visitas de don Domingo Contreras y don José Romero, presidente y secretario de la Agrupación de Agentes de Negocios de Valencia; don Jacinto Martí y don Luis Sanz, presidente y secretario del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas; cónsul de Francia, don Maurice Charpentier; cónsul encargado de la cancellería del consulado de Francia, Mr. Péduran; don Mariano Ribera, don Francisco Vives y don Rafael Reig, presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Tribunal Tutelar de Menores; presidente y secretario, don Agustín Alamar y don Emilio Vilella, y el señor Jiménez Fayos, por la Sociedad ‘Lo Rat-Penat’.

—Han visitado al alcalde el secretario de la Escuela Provincial de Puericultura y los profesores de la misma señores García Brustenga y Bosch Marín, ratificando ante el señor Trigo su conducta de laborar intensa y continuamente por el logro de la disminución de la excesiva mortalidad infantil, prosiguiendo con la amplitud debida sus campañas de divulgación de la higiene de la infancia, realizando así la actuación precisa y necesaria para elevar el nivel cultural de las personas y elementos que están en contacto con los niños y llamando la atención de la opinión pública sobre estos problemas de asistencia social, cuyo grado de solución marca el verdadero índice de cultura y progreso de los pueblos.

Para que Valencia y toda su provincia ocupe el sobresaliente puesto que en este orden merece, la Escuela de Puericultura ofrece su modesta actuación con el entusiasmo que exige una causa tan noble y tan simpática como es la defensa de los niños.

—Ayer, a las once, se celebró en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del teniente de alcalde don Francisco Sanchis Pascual, con la intervención del también teniente de alcalde don José Soler Bort y asistencia del jefe del negociado de Subastas y Concursos señor Baeza Parra, el acto de la subasta para las obras de alcantarillado y bordillos en la zona comprendida entre la calle de Ciscar a la Avenida de Jacinto Benavente y camino de Tránsitos a calle del Conde de Altea.

Presentáronse siete proposiciones, resultando la más ventajosa la presentada por don Ramón Rodrigo Navarro, que se compromete a realizar las obras por la cantidad presupuestada, que es de pesetas 345.199'66, con la rebaja de 30'30 pesetas por ciento.

En el Gobierno civil

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador civil, señor Centeno, nos recibió ayer diciendo:

—Me interesa mucho que la prensa me haga indicaciones, porque haciéndolas de buena fe, como tiene por costumbre, lejos de entorpecer la obra de gobierno, la facilita. Si los reparos que oponen a una gestión son exactos, dan pie a una rectificación o a que se atienda una demanda justificada. Si son erróneos, el error puede deshacerse y no queda flotante en perjuicio de una gestión diligente y honrada.

—Hoy se han publicado algunas indicaciones.

—Sí, y a eso me refiero. En un periódico se alude a la seguridad de los que viven en dos barrios extremos que parecen tener la preferencia de los rateros. He dado órdenes a la Guardia civil para que se aumente la vigilancia y no se repitan estos casos.

—¿De asuntos políticos?

—Hay otra indicación, y de esta quiero hablar con algún detalle. Se refiere a la constitución de los Ayuntamientos. No es cierto que se esté sustituyendo el antiguo caciquismo por otro de sello republicano. La constitución de los Ayuntamientos no se hace de modo definitivo más que en aquellos en que no existen actas protestadas. Como ustedes comprenderán, ni yo ni nadie puede constituir un Ayuntamiento acerca de cuya legalidad pueda haber duda. Ustedes saben que en la convocatoria de las elecciones municipales celebradas se establecía que las protestas podrían consignarse en el mismo acto de la elección, ante la Junta Municipal del Censo, y que se establecía un plazo de ocho días para ejercer el mismo derecho y entablar un recurso ante las Audiencias. Pues esto es lo que se está realizando. Y no resolverán en definitiva ni el gobernador civil ni la autoridad judicial, sino la Junta Central de Administración local. Ahora, y puramente para que no se interrumpa la gestión administrativa de los Municipios en lo más urgente, se constituyen unas comisiones gestoras en las que figurarán tantos individuos como secciones electorales tenga el pueblo, en espera de que la elección del 12 se considere válida y legal o se deseché por ser justificadas las protestas. Si es válida, inmediatamente se dará posesión a los concejales; si no, se convocarán nuevas elecciones y quedarán legalmente constituidos los Ayuntamientos, como producto de una elección popular. Claro que esto ha de suceder y estar definitivamente realizado antes de comenzar el período electoral de las primeras elecciones que se realicen, que, al parecer, serán las constituyentes. Este es el criterio del Gobierno, que en líneas generales publican hoy los periódicos. Les aseguro que en esta provincia se realizarán con la máxima imparcialidad y sin que sea permitido ningún género de mediatizaciones.

—¿Hay más noticias?

—Que me felicito porque las cuestiones sociales que se van planteando se van resolviendo, para lo que los obreros están dando las mayores facilidades. Hoy han

entrado al trabajo los ladrilleros y alejan el temor de conflictos en el ramo de construcción.

VISITAS

El señor Centeno recibió las siguientes:

Presidente y secretario de la Federación Industrial, don Ricardo Santomá, don Bernardo Prieto, jefe de Estadística, don Emilio Borsó, cónsul de Francia, don Juan Bort, comisión de Chelva, don Pedro Marzo, comisión de Guadalesuar, alcalde de Ayora, comisión del Colegio de Secretarios, don José Cano, alcalde de Fuente la Higuera, señor Lliri, alcalde de Carcagente, ‘Lo Rat-Penat’, Comunidad del Valle de Cárcer e ingeniero del Circuito Nacional.

.....

En la Diputación

DICE EL PRESIDENTE

El presidente de la Corporación provincial don Braulio Algarra, manifestó ayer que había celebrado el correspondiente arqueo con asistencia del ex presidente don Pedro Juan Serrano, quien le había hecho entrega de la caja de la Diputación.

—Nosotros hemos diferido todo lo posible este acto y hubiéramos querido no realizarlo y dejarlo para la fecha de la definitiva constitución. Pero nos hemos visto precisados a no esperar más, por tener que realizar pagos ineludibles. No hemos querido perjudicar a nadie, y de suspender alguno de los pagos urgentes, se hubieran deducido importantes perjuicios para los interesados.

También dijo el señor Algarra que, acompañado por el vicepresidente señor Escandell, había devuelto la visita al cónsul de Bolivia señor Banquells, y que había recibido la visita del comandante general y la del presidente de la Asociación de la Prensa.

Seguidamente nos leyó la siguiente nota, de que le hicieron entrega los médicos de la Escuela de Puericultura:

“La Escuela de Puericultura se ratifica ante las nuevas autoridades valencianas, en su conducta de laborar intensa y continuamente por el logro de la disminución de la excesiva mortalidad infantil actual, prosiguiendo con la amplitud debida sus campañas de divulgación de la higiene de la infancia, realizando así la actuación precisa y necesaria para elevar el nivel cultural de las personas y elementos que están en contacto con los niños, llamando la atención de la opinión pública sobre estos problemas de asistencia social, cuyo grado de solución marca el verdadero índice de cultura y progreso de los pueblos.

Para que Valencia ciudad y toda la provincia ocupe el sobresaliente puesto que en este orden merece, la Escuela de Puericultura ofrece su modesta actuación, con el entusiasmo que exige una causa tan noble y tan simpática como es la defensa de la vida de los niños.”

UNA CARTA

Don Mario Blasco ha dirigido una carta al presidente de la Corporación, agradeciendo el acuerdo de colocar un retrato del novelista Blasco Ibáñez en el salón de sesiones.

VISITAS

Además de las ya aludidas, recibió el señor Algarra las siguientes:

Don Teodoro Andreu Santamans, de la Escuela de Artes y Oficios; don Carlos Antonio Talavera, cónsul de Finlandia; presidente del Colegio Oficial de Practicantes en Medicina; don Andrés García, administrador de los Doks Comerciales; don Gregorio Fernández, administrador de la Misericordia; doctores don Alejandro García Brustenga, don Juan Bosch Marín y doctora señorita Lola Villar Ga-

llego, de la Escuela de Puericultura; concejal don Juan Bautista Brau; presidente y secretario de ‘Lo Rat-Penat’; don Luis Tatay; señor Donat; alcalde de Alcira; comisión del Colegio de Agentes de Aduanas, formada por don Jacinto Martí Alabau, presidente, y don Luis Sanz, secretario; don Francisco Pons Adams; don Juan Bort; don José Escriche, gerente de la plaza de Toros; doctor don Tomás López Trigo.

.....

A los estudiantes

LA FEDERACION REGIONAL DE ESTUDIANES CATOLICOS

Hay planteado en estos momentos un problema de régimen escolar de indudable importancia.

Ante él esta Federación no puede permanecer callada. Estima que es deber suyo fijar o, mejor, dar a conocer su criterio.

Ante la discusión surgida sobre el tema ‘prolongación de curso’, la masa escolar siente honda inquietud y, lo que es de lamentar se encuentra desorientada. Y esta inquietud—que constituye verdadero temor—aumenta con la creencia de que los acuerdos tomados por una asamblea que no tiene, que no puede tener la representación veraz de la masa estudiantil, tengan carácter decisivo.

No se puede resolver un problema de esta naturaleza atendiendo a razones de conveniencias personales, por cuanto que serían tantas las soluciones cuantos los estudiantes interesados. Por eso esta Federación juzga que se debe dar solución al problema planteado por el número de clases perdidas, conforme a un criterio general y que afecte del mismo modo a todos los estudiantes.

O la pérdida de clases se puede, únicamente, compensar con clases o se puede compensar también con el trabajo individual del estudiante. Por eso esta Federación estima que sólo se pueden dar soluciones lógicas: o prolongación del curso académico con explicación de cátedra por tantos días cuantos se han perdido, o terminación del curso académico conforme a las normas tradicionales.

ASOCIACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA (FUE)

Se convoca a los afiliados a esta Asociación a la asamblea general extraordinaria que hoy 23, a las cuatro y media por primera convocatoria y a las cinco por segunda, se celebrará en el anfiteatro anatómico de la Facultad.

- Orden del día:
- 1.º Actuación de la junta directiva.
 - 2.º Prolongación del curso.
 - 3.º Ruegos y preguntas.

.....

De la F. U. E.

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los socios de la A. P. E. de Derecho para que asistan a la Asamblea que hoy día 23 y a las once y media de la mañana se verificará en el aula número 8 de dicha Facultad para tratar de la prolongación del curso.—El secretario, Angel Uribe Moreno.

.....

A los repatriados de Ultramar

El ministro de Hacienda corresponde al telegrama que ayer se le cursó con el siguiente:

“Tomás Martínez Quer, presidente Junta defensa repatriados Cuba, Puerto Rico y Filipinas.—En contestación su telegrama, manifiéstole que estudiaré cuestión a que alude. Salúdole.—Ministro de Hacienda.”

CIRCULO FRUTERO

A los exportadores de tomate y cebolla

Siendo de decisivo interés para el resultado satisfactorio de las campañas de cebolla babosa y de tomate el que ambos artículos no se embarquen en malas condiciones por falta de madurez en las primeras expediciones, el Círculo Frutero convoca a todos los exportadores de ambos artículos corrientes en el pago de la patente, sean o no socios del Círculo Frutero, a una reunión que tendrá lugar en el local social (plaza de Villarrasa, número 3), el próximo sábado día veinticinco de los corrientes, a las cuatro y media horas de la tarde, para determinar las normas a seguir con referencia al objeto anteriormente indicado.

Ayer se reunió el Ayuntamiento

Para proceder a la constitución de las Comisiones y Delegaciones municipales, se reunió ayer en sesión el Ayuntamiento. Presidió el doctor Trigo. Leída el acta de la sesión anterior, el señor García Ribes, que por haber estado enfermo no pudo asistir, se adhirió a los acuerdos tomados, y dedicó frases lisonjeras al alcalde.

Asistían a la sesión 39 concejales.

Seguidamente, por secretaría, se dió lectura de los artículos de la Ley municipal pertinentes al caso, y según los cuales procedía designar concepto y número de las comisiones informativas, secciones de Quintas, y designación de concejales que han de regir los Patronatos, han de ostentar la delegación y representación del Ayuntamiento.

El señor García Cabañes pidió que en cada comisión haya once concejales; se opuso el señor Sanchis por entenderlo innecesario, ya que todos los concejales, pertenecan o no a una comisión, puedan tomar parte en ella, y además, cuantos menos sean, más fácil será reunirlos. El señor Blasco no vió inconveniente en que hubiese once concejales en cada comisión, y así se aprobó.

Como en las propuestas para las comisiones figuraban tan sólo nueve nombres, a propuesta del señor Blasco se facultó a la Alcaldía para designar los dos nombres más, que corresponderían uno a la mayoría y otro a las minorías.

Las comisiones

En votación nominal fué aprobada la siguiente composición de las comisiones, secciones de Quintas, Patronatos, Delegaciones y Representaciones:

ACCION SOCIAL.—Señores Sanchis, De Gracia, Monmeneu, Bosch, Simó, Blasco, Salom, Alfaro y Pascual.

ALUMBRADO.—Señores Brau, Royo, Bellver, Blasco, San Vicente, Saborit, García Cabañes, Ortega y Albors.

AGUAS POTABLES.—San Vicente, Royo, Tarazona, Blasco, Salcedo, Pascual, Albors, García Dutrús y Juan Mira.

APERTURA CALLES.—Señores Bellver, Blasco, Navarro, García Ribes, Bordanove, Faus, Salcedo, Santonja y Cano.

ALBUFERA.—Señores Bort, Gisbert, Olmos, Saborit, Royo, Albors, Ortega, Romero y Blasco.

PRESUPUESTOS Y DEUDA.—Señores Cano, Soto, Ruiz, García Ribes, Casanova, Romero, Blasco, Donderis, y Vázquez.

BANDA MUNICIPAL.—Señores Pascual, Vázquez, Monmeneu, Soler, Saborit, Durán, Blasco, Santonja y Faus.

CAMINOS.—Señores Olmos Blasco, San Vicente, Soler, García Ribes, Gisbert, Simó, Ortega y Casanova.

ESPECIES GRAVADAS.—Señores Lambies, San Vicente, Bellver, De Gracia, Blasco, Olmos, García Cabañes, Ortega y Salcedo.

BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Señores Juan Mira, Vázquez, Bellver, De Gracia, Reig, Saborit, Tarazona, Blasco y Donderis.

CASAS BARATAS.—Señores Saborit, Navarro, Bellver, Blasco, Barrera, Romero, García Ribes, Monmeneu y Bosch.

ESTADÍSTICA.—Señores Soler, Santonja, Lambies, Donderis, Tarazona, Alfaro, Bort, Porta y Ruiz.

BOMBEROS.—Señores Brau, Juan Mira, Bellver, Blasco, San Vicente, Saborit, Faus, Porta y Casanova.

CEMENTERIOS.—Señores Gisbert, Juan Mira, Sanchis, Blasco, San Vicente, Calatayud, Salcedo, Ortega y García Dutrús.

FERIAS Y FIESTAS.—Señores Saborit, Durán, Barrera, Blasco, Gisbert, Ruiz, García Cabañes, Albors y Juan Mira.

GUARDIA MUNICIPAL.—Señores Soler, Brau, Bellver, Blasco, San Vicente, Saborit, Monmeneu, Santonja y Porta.

MATADEROS.—Señores Alfaro, Barrera, Bellver, Olmos, Blasco, San Vicente, Calatayud, Albors y García Dutrús.

INSTRUCCION PUBLICA.—Señores Vázquez, Durán, De Gracia,

Bort, Gisbert, Reig, Tarazona, Santonja y Donderis

LIMPIEZA.—Señores Bellver, Navarro, Blasco, San Vicente, Saborit, García Dutrús, Porta, Ortega y Juan Mira.

MONUMENTOS.—Señores Durán, Navarro, García Cabañes, Monmeneu, Santonja, Porta, Marzal, Pascual y Cano.

PASEOS.—Señores Barrera, Olmos, Blasco, Royo, Bellver, Calatayud, Bosch, Saborit y Tarazona.

TURISMO.—Señores Reyna, Bort, Calatayud, Soler, Romero, Ruiz, Santonja, Donderis y Pascual.

PERSONAL.—Señores Pascual, De Gracia, Sanchis, Blasco, Soler, Gisbert, Simó, Romero y Albors.

DESLINDE Y AMOJONAMIENTO.—Señores Gisbert, Bordanove, Blasco, Simó, Cano, Soler, Marzal, Casanova y Ortega.

PROPIEDADES.—Señores Donderis, Santonja, Casanova, Pascual Blasco, Alfaro, Calatayud, Tarazona y Cano.

REFORMAS Y POLICIA URBANA.—Señores Blasco, Bellver, Navarro, Donderis, Olmos, San Vicente, Tarazona, Romero y Albors.

ABASTOS Y SUBSISTENCIAS.—Señores Saborit, García Ribes, Bort, Soler, Blasco, García Cabañes, Albors, Ortega y Bellver.

MERCADOS.—Señores García Ribes, Saborit, Blasco, Bort, Bellver, San Vicente, García Cabañes, Olmos y Albors.

HACIENDA.—Señores Cano, Soto, Sanchis, Barrera, Blasco, Reig, García Cabañes, Ruiz y Bosch.

ESPECIAL DE ENSANCHE.—Señores Alcalde, Barrera, Blasco, Gisbert, Monmeneu y García Ribes.

POSITOS.—Señores Alcalde, Sanchis, Blasco, Alfaro, Olmos, Salcedo, García Ribes, Romero y Salom.

INSPECCION MUNICIPAL DE SANIDAD.—Señor Forriol.

Para las secciones de quintas fueron designados como presidentes, los señores Alfaro, Brau, Bordanove, Soto, Reyna, Bellver, Soler y Forriol.

Los Patronatos, delegaciones y representaciones, fueron adjudicados en la siguiente forma:

PATRONATOS, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES.—Asociación Valenciana de Caridad, señores Soler y Bort; Junta Nueva Cárcel, señores Cano y Gisbert; Casa Natalicia San Vicente Ferrer, señor Calatayud; Colegio Imperial de Niños San Vicente Ferrer, señor Simó; Colegio de Sordomudos, señor Calatayud; Conservatorio de Música, señores Reyna, Vázquez y Bort; Comisión Interventora Talleres de Escuela Industrial, señores Reyna y Donderis; Comisión Especial de Evaluación, señores Blasco, Cano, Barrera y Reig; Junta Ejecutiva del Palacio de Bellas Artes, señores Durán y Soto; Junta Local de Emigración, señor Navarro; Junta Local de Primera Enseñanza, señores Gisbert y Pascual; Monjas de San Gregorio, señor Simó; Patronato Casa Enseñanza, señores Donderis y Reyna; Patronato Colegio Santo Tomás, señor Ruiz; Junta Catastro Parcelario Término Municipal, señor Cano; Junta Valenciana Colonias Escolares, señor Vázquez; Junta organizadora de la Fiesta del Arbol, señores Simó y Bosch; Junta Municipal del Censo electoral, señores Olmos y Lambies; Junta del Patronato de la Colonia de San Vicente, señores Vázquez y Simó; Junta Municipal del Fomento del Turismo, señor Reyna; Consejo de Unión de Municipios Españoles, señor Pascual; Consejo Local de Exploradores de España, señor Barrera; Junta general Institución para Enseñanza de la Mujer, señor Gisbert; Consejo del Patronato del Instituto de Idiomas, señor Donderis; Junta provincial de Instrucción pública, señor Vázquez; Junta provincial de Sanidad, señor Vázquez; Comisión permanente contra la tuberculosis, señor Forriol; Junta local Protección Infancia y Represión Mendicidad, señor Vázquez; Junta Municipal del Censo del Ganado Caballar y Mular, señor Olmos; Junta Municipal de Sanidad, señor Forriol; Junta local de Casas Baratas, señor Sanchis; Centro de Cultura Valenciana, señores Alfaro y Gisbert; Comisión permanen-

te Ayuntamientos capitales provincia, señores Pascual y Reyna; Comité Gestor Autopista Madrid-Valencia, señor Reyna; Comisión provincial Monumentos Históricos y Artísticos, señor Gisbert; Consejo de Administración de la Cooperativa Electricidad, señor Pascual; Patronato Formación Técnico-Industrial, señor Reyna; Representante en Tribunal trozo marítimo, señor San Vicente; Tráfico, señor Soler; Casa del Pueblo, señores Sanchis y De Gracia.

El señor Sanchis propuso que las comisiones se reúnan a las seis de la tarde, en atención a que forman parte de ellas obreros, y éstos no terminan su trabajo hasta poco antes de esa hora. Que los dictámenes de las comisiones se presenten a la comisión de Actas con ocho días de anticipación; que el orden del día se distribuya entre los concejales cuatro días antes de la sesión, y que el secretario vaya a la sesión debidamente capacitado para responder y asesorar en el acto, a cuantas preguntas se le formulen en relación con los dictámenes que figuren en el orden del día.

Por la Alcaldía se dió cuenta de la distribución de fondos del mes, que se ofrece con un superávit de 360.000 pesetas.

Se designó como tema para los Juegos Florales de "Lo Rat-Penat" el siguiente: "Monografía histórica de la ciudad de Valencia", y que las mil pesetas de premio, se paguen de la consignación de Ferias y Fiestas.

Se acordó la distribución de jurisdicción para cada distrito, entre los tenientes de alcalde.

Se habilitó cantidad del superávit del anterior ejercicio municipal para pago a los carteros que efectúan los trabajos de estadística; a los obreros que el Ayuntamiento puso a disposición de los ingenieros del Catastro para la confección del plano planimétrico y altimétrico del término municipal de Valenciana, y a las mozas de limpieza, que aunque fueron dadas de baja en Diciembre, habían continuado prestando sus servicios al Ayuntamiento.

Proposición importante

El señor Alfaro presentó la siguiente proposición:

"A la Corporación municipal:

La voluntad nacional ha dejado el poder a la República, y el partido republicano, que llegó al mismo con la promesa solemne de exigir responsabilidades, se encuentra en el momento de la fiscalización. De ésta, el Ayuntamiento republicano de Valencia no puede estar ausente, pero desea darle el realce y el valor que la democracia exige para estos procedimientos, y por ello, el teniente de alcalde que suscribe, propone al Ayuntamiento acuerde:

1.º Abrir un período para que durante el mismo puedan formularse denuncias que han de contraerse única y exclusivamente a actos realizados por los Ayuntamientos que han actuado en la ciudad desde el 13 de Septiembre de 1923, hasta el 14 del mes en curso, y cuyo período durará tres meses a contar desde la fecha de hoy

2.º Las denuncias se formularán por escrito, y serán ratificadas por el interesado ante el funcionario encargado de recibirlas. Podrán admitirse también verbalmente, cuando el denunciante alegue no saber leer y escribir, pero en este caso, precisará que se exhiba la cédula personal, o avale la denuncia persona que posea el expresado documento.

3.º Las denuncias serán objeto de examen por la comisión de Responsabilidades, que se crea en esta fecha. Las denuncias que se estimen, serán objeto de expediente si éste no estuviese ya iniciado. Las no estimadas, las resoluciones que sobre ellas adopte la comisión dicha, que habrán de ser motivadas, se pondrán en conocimiento de los interesados.

4.º Las denuncias se formularán ante el negociado que se establezca a este fin y durante las horas

oficiales de despacho de la secretaría municipal.

5.º Los denunciantes, si lo desean, podrán ser parte en el expediente que se incoe y proponer a la comisión las pruebas y diligencias que estimen convenientes. En caso de no ser parte en el expediente, sólo se notificará a los denunciantes el acuerdo que recaiga.

6.º A los efectos del caso reseñado en los anteriores extremos, se crea una comisión de Responsabilidades en el seno del Ayuntamiento republicano de Valencia, integrada por cinco concejales representantes de cada uno de los sectores de la Alianza de las Izquierdas en la siguiente forma: Don Mariano Gómez González, don Francisco Sanchis Pascual, don Vicente Alfaro Moreno, don Antonio Reyna López y don Francisco Soto Más.

Esta comisión elegirá de su seno su presidente, y tendrá facultad para nombrar los secretarios que estime conveniente, cuya designación recaerá en concejales republicanos del actual Ayuntamiento.

7.º Dicha comisión tendrá a su cargo:

a) Examinar los actos de los Ayuntamientos actuantes desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el día de la proclamación de la República.

b) Incoar los expedientes a que puedan dar lugar las denuncias que por el vecindario se formulen.

c) Resolver motivadamente sobre la admisión de las expresadas denuncias, y emitir dictámenes definitivos, que se presentarán a la sanción del Ayuntamiento.

8.º Las minorías que con el carácter de monárquicas forman parte de la Corporación, podrán, si lo desean, unirse a la comisión de Responsabilidades, en concepto de vocales, designando una cada una de ellas, cuya intervención quedará circunscrita a sugerir a la comisión las diligencias y probanzas que crean necesarias, dentro de los expedientes, pudiendo la comisión aceptarlas. Estos vocales tendrán voz, pero no voto, en el seno de la comisión referida, la que los acuerdos que adopte los tomará por mayoría de votos.

9.º Se faculta al ciudadano alcalde-presidente del Ayuntamiento republicano de Valencia para proceder a formar el negociado de Responsabilidades con el personal que estime necesario, y para designar el local en donde ha de actuar la comisión y dicho negociado.

El Ayuntamiento resolverá como estime.

Valencia 22 de Abril de 1931"

Los concejales discuten

El señor Calatayud entendió que la exclusión de que se hacía objeto a los monárquicos era deprimente para éstos, y no la podían aceptar sin protesta.

El señor Alfaro dijo que esperaba de los monárquicos que protestasen de que se les considerase monárquicos, y consideraba que éstos no podían actuar como juez y parte en una comisión que trataba de enjuiciar la actuación del régimen monárquico.

El señor Calatayud afirmó que no iba con prejuicios al Ayuntamiento; que su minoría, que se presentaba por primera vez en el Ayuntamiento, no estaba ligada a la obra de anteriores concejales; que su propósito es contribuir a mejorar la administración municipal, y que cuando se trate de fiscalizar y de acusar, lo hará con entera libertad, sean republicanos o monárquicos quienes hayan de resultar acusados.

El señor Reig recordó que en la sesión anterior había expresado ya sus deseos y propósitos de colaborar para contribuir a que se consolidase la República. Entendió que dentro del Ayuntamiento tienen todos los concejales los mismos derechos y deberes, y consideraba por consiguiente que no tenían derecho los republicanos a eliminarlos de ninguna comisión, y menos de la que trata de exigir responsabilidades a un Ayuntamiento que estaba formado por monárquicos y republicanos. Y ya que éstos trataban de suprimir el

voto a los monárquicos en dicha comisión, se les suprimiese también el derecho de hablar ni de intervenir en ella, ya que podían hablar en las sesiones públicas, donde no se les podía prohibir el voto.

El señor Albors, luego de reiterar sus propósitos de colaboración, dijo que los cuatro concejales que forman su minoría, no podían decir en qué política militaban: fueron de Sánchez Guerra, pero retirado éste, son como un barco en alta mar, sin patrón ni timón: no saben donde encallarán ni dónde irán a parar.

El señor Alfaro dijo que aceptaba la oferta de colaboración de la Derecha Regional, y expresó su deseo de que cuando en la fiscalización anunciada se llegue a personas afectas directa o indirectamente a su minoría, conserve el señor Calatayud la alteza de miras que expresaba. Reiteró que su propósito de eliminar a los monárquicos de dicha comisión, obedecía a no comprender cómo quienes han actuado iban a ser fiscalizados por ellos mismos o por sus amigos.

El señor Calatayud dijo que al ofrecer su colaboración, lo hacía con el deseo de contribuir a las investigaciones con la máxima lealtad; que en los Ayuntamientos anteriores hubo monárquicos y republicanos, y a todos habría de afectar la investigación; pero esto aparte, los que consideren que su deber no les obliga a intervenir en la comisión, que se retiren. Pidió libertad para todos; y que si en alguna ocasión le encontrasen desleal, que se lo reprochasen entonces, pero no antes.

El señor Brau intervino para decir que antes no hubo fiscalización porque el señor Maestre no la hizo viable; que el señor Carreres había formulado muchas denuncias, y él mismo también, y no se logró substanciarlas en un expediente.

El señor Alfaro aclaró que su proposición no iba contra los actuales concejales monárquicos ni contra nadie, sino contra el régimen monárquico, y por ello se prescindía de los monárquicos; pero si éstos insistían en tener representación, él retiraría el apartado octavo de su propuesta.

El señor Calatayud insistió en que su obra había de resultar fiscalizadora contra quien resulte culpado, sea quien sea.

El señor Bosch entendió que con la propuesta se trataba de enjuiciar toda la obra municipal a partir de la Dictadura; que la fiscalización interesa a toda la ciudad, y pidió que de esa comisión forme parte también la prensa, por entender que a los debates se debía dar la máxima publicidad.

El señor Alfaro consideró que la prensa quedaba invitada, desde el momento en que había un período de información pública; que la inspección se refiriese tan sólo a actos de Ayuntamiento, y retirando el apartado octavo de su propuesta, en que se menciona la eliminación del voto de los monárquicos.

En esta forma fué aprobada la proposición.

El señor Alfaro pidió que los restos de Blasco Ibáñez fuesen traídos a Valencia, siendo todos los gastos a cargo de la ciudad. Añadió que trayéndolos se cumplía una aspiración de Valencia y de España. Dijo que no se trataba de hacer una bandera política, sino de honrar a un valenciano.

El señor Albors dijo que se sumaba con gusto a la petición, pero que el acuerdo fué tomado ya por el Ayuntamiento anterior, precisamente en la misma sesión en que se acordó traer los del Cardenal Benloch, y precisamente por indicación del señor Coscollá, y si no se cumplió, fué porque no estaba vencido el plazo exigido por la legislación francesa.

El señor Alfaro pidió que se facultase a la Alcaldía para vencer las dificultades que se presenten.

El señor Reig se adhirió a la propuesta, como se unirá al homenaje de quienes han hecho la gloria de Valencia.

El señor García Cabañes se adhirió también, y recordó que el autor de la proposición fué el señor Ibáñez Rizo.



Que coman tanto como quieran

Si comen con buen apetito, siempre significa salud y, si llega el empacho no tema absolutamente nada. Existe una maravilla purgante para los peques, muy agradable de tomar, gusto naranja, científicamente preparada y envasada en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recordable para entretenimiento de los niños.

Es el delicioso ACEITE DE RICINO

Soloso
SABOR NARANJA

El señor Sanchis presentó una propuesta encaminada a que se constituya una ponencia que estudie y proponga la reorganización de todos los servicios municipales, y se revisen los expedientes de todo el personal, en averiguación de cómo han entrado en la casa.

El señor De Gracia presentó un interesante escrito en que se estudia lo que se hace en diversos países acerca de préstamos a los empleados, y pidiendo que el Ayuntamiento destine 15.000 pesetas para anticipos sobre la paga a los empleados, en la siguiente forma: Derecho a un préstamo equivalente a tres mensualidades, sin interés; el préstamo de una paga será devuelto en diez meses; el de dos, en 14, y el de tres, en 18. Y que se estudie el medio de ampliar estos préstamos a los obreros.

El señor Navarro pidió que se rindiese un homenaje a la memoria de Pablo Iglesias, dedicándole la Avenida de Amalio Gimeno, salvo lo que diga el cronista de la ciudad.

Hizo un elocuente y sentido elogio de su personalidad.

El señor Marzá pidió que se dedicase a Galán la plaza de la Reina, y a García Hernández la plaza del Príncipe Alfonso.

El señor Pascual Leone propuso que, como delicado homenaje a la República, se obsequiase con una libreta de 50 pesetas a cada uno de los niños que nacieron en Valencia el día de la proclamación.

El señor Brau dijo que el Rector del Colegio de Escolapios del distrito del Puerto, se le había presentado diciéndole que según sus noticias se quería asaltar el colegio. El señor Brau añadió que había enviado guardia cívica que defendió el local; que los Escolapios se le habían acercado para agradecerle el auxilio, cumpliendo de ese modo el deber contraído. Pero en cambio, un sacerdote de aquella barriada, trataba de excitar al público contra la República. Rogaba al señor Trigo que pudiese el hecho en conocimiento de las autoridades de dicho sacerdote, para que proveyesen y evitasen con sus medidas la posibilidad de disgustos.

Y se levantó la sesión.

LIBRERIA CRESPO

Crespo y Compañía Ltda.

CORREJERIA, 34 :: VALENCIA
TEL. 15.817

Grandes surtidos en estampas, rosarios, devocionarios para Comunión; obras de arte, de texto, de religión, novelas, cuentos, imágenes, orfebrería, medallas, Crucifijos, ornamentos de iglesia, artículos para regalo, recordatorios de defunción, etc., etc.

Últimas novedades en artículos del país y extranjeros.

Día 23, Fiesta del Libro, 10 por 100 de descuento en las compras al contado.

Gaceta del Foro

VISITAS

El presidente de la Audiencia territorial, don Luis Suárez Alonso de Fraga, ha visitado al comandante general señor Riquelme, al gobernador civil señor Centeno y al alcalde señor Trigo, devolviéndoles las que éstos le habían hecho anteriormente.

Sabemos que ha sido elogiadísima por estas autoridades republicanas la conducta que el señor Suárez mantuvo durante los arduos momentos del tránsito del régimen monárquico al republicano.

RESPUESTA TELEGRAFICA

Se ha recibido en el día de ayer, dirigido al presidente de la Audiencia territorial, un telegrama contestando al de adhesión y felicitación que hace unos días le fué enviado al ministro de Justicia, y que publicamos íntegramente, que dice así:

"Reciba usted y funcionarios en cuyo nombre me felicito, mi gratitud y expresivas gracias por su felicitación, confiando pondrán disposición Patria y República sus dotes de actividad y celo para la recta administración de justicia, base regeneración España. Saludos.—Ministro Justicia."

SUSPENSIONES

Por incomparecencia de los procesados, que gozan de libertad por causas conocidas de todos, se han suspendido los dos juicios orales que hoy debían celebrarse en las dos secciones de lo Criminal. Se trataba de varios delitos de estafa, en los que debían abogar en defensa de los procesados los señores Valentín y Sanchis.

APELACIONES

Se ventiló una procedente de juicio de desahucio por precario, sentenciado por el juez de primera instancia de Alberique. La mantuvo el señor Taléns, y se opuso a ella, defendiendo la sentencia apelada, el letrado señor Martínez Uberos.

Otra vista de apelación que estaba señalada se suspendió a petición de las partes, por las que habían de contender los abogados don Pablo Meléndez Gonzalo y don Ricardo Ibáñez Sánchez.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Sección primera:

Mar.—Estafa: señor Taléns.

Mar.—Lesiones: señor Peiró.

Sección segunda:

Mercado.—Estafa: señor Ros.

Mercado.—Lesiones y daños: señores Chabás y Almela.

CONTENCIOSO

Recurso contra acuerdo del T. E. A. P. de 25 de Mayo de 1929: señores Ballester y abogados del Estado.

SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DEL PROFESOR POUCHET DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No necesita referencias ajenas si comprueba Vd. mismo que puede comer de todo siguiendo este consejo

En todos los casos precisos receto el DIGERONAL, pues he obtenido éxitos muy lisonjeros con este preparado.

DR. FERNANDO DE ANSORENA
Director del Sanatorio Quirúrgico de San Rafael - Córdoba.

El estómago de las personas que padecen de este órgano, es un tirano que les obliga a dieta o a un penoso régimen aún no exento de sufrimientos.

Ahora gracias al descubrimiento del Profesor Pouchet, de la Academia de Medicina de Paris, sobre la acción moderadora de la cutícula del trigo en las fermentaciones estomacales excesivas concretado en el producto DIGERONAL se logra, regulariza los procesos desordenados de una digestión viciada normalizando el tránsito alimenticio.

Con el tratamiento a base de DIGERONAL no se siente más esta sensación de hinchazón después de las comidas y acaban los eructos rancios, agrios o ardientes, cesan las crisis dolorosas, el espasmo pilórico y las intolerancias gástricas.

Bienestar digestivo, retorno del equilibrio y de las fuerzas, reposo y protección del estómago contra la gastritis y la posible úlcera, son los efectos clínicos observados con el tratamiento por el DIGERONAL que neutraliza las acideces y disminuye las acciones de las secreciones estomacales.



LA TIRANIA DEL ESTÓMAGO

- Hipercloridias, Gastritis,
- Dispepsias,
- Úlcera del estómago,
- Acideces,
- Fermentaciones,
- Flatulencias, Vómitos,
- Digestiones penosas,
- Fetidez del aliento.

DIGERONAL
alivia y cura las afecciones del estómago

L. P. **VALE** para recibir gratuitamente la obra "Las afecciones del estómago sus causas, sus síntomas, su tratamiento por el Dr. Demay, de la Facultad de Medicina de Paris así como una muestra de Digeronal" Presentándose con este VALE en las farmacias abajo indicadas o enviándolo por correo al Depósito General: Tuset, 20 - BARCELONA

- Manuel Escolano, Pi y Margall, 1 Valencia - José Moncho, San Vicente, 45 Valencia - Adolfo Royó, Pi y Margall, 37 Valencia - Dña. María Vilches, Pintor Sorolla, 13 Valencia - Javier Barona, Sorni, 1 Valencia - Rosendo Juan Soler, Mayor, Albaida - Pedro Magenti, Mercado, Alberique - Pablo Gea, S. Giner, 15 Alacácer - Antonio Azcón, Pl. Emilio Castelar, Alcira - Fernando Camós, Valencia, 7 Algemesi - Pablo Romani, Canalejas, Ayora - Benjamín Blasco, Farmacia, Benaguacil - Fernando Cantariño, Pl. Progreso, 2 Benitayó - Daniel Moscardó, Espartero, 1 Buñol - Alfonso López, Farmacia, Camporrobles - Vda. de R. Trullenque, Farmacia, Carlet - Ricardo Gómez, Farmacia, Catarroja - José Colubi, Farmacia, Cullera - José Aguilar, Farmacia, Cheste - Dña. María de los Angeles Malonda, calle Primo de Rivera, 49 Gandía - Joaquín Soriano, Abadía, 3 Godella - Adolfo Doménech, Cervantes, 18 Járaco - Pablo Cruz, Mayor, 32 Javaluel - Manuel Casesnoves, Wilson, 2 Játiva - Luis Duran, P. Mayor, Liria - Agustín Pérez, Secretario, Molins, 2 Moncada - Camilo Tormo, P. Constitución, Oliva - Pedro Lloret, Sta. Ana, Paiporia - V. José Pi, Farmacia, Requena - José García, Farmacia, Ribarroja - José Casanova, Pacheco, 15 Sagunto - Francisco Costa, Valencia, 26 Silla - Luis Milsud, Pl. Iglesia, 1 T. de Valdigna - Enrique Furió, Sagra, 14 Torrente - José María Pastor, Farmacia, Villamarchante - José Roig, Pl. Iglesia, Villanueva de Castellón - Pascual Usach, Calvario, 15 Villar del Arzobispo.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 11:
Reclamación de indemnización por despido y por accidente del trabajo, de don Juan Vila García, a la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas.

A las 12:
Reclamación de indemnización por accidente del trabajo, formulada por doña Matilde Pastor Roig, en nombre de su hija menor, contra don Lamberto Cano Sister y Compañía de Seguros "D'Assurance Generales".

En ambos juicios actuarán los siguientes jurados:
Patronos. — Don Rafael Aracil Hernández, don Evaristo Bor Badia y don Francisco Torralba Escrich.

Obreros.—Don Pedro Roca Pailop, don Francisco Anchel Andreu, y don Víctor Font Granell.

Universidad de Valencia

Hoy jueves, aprovechando la suspensión de las clases con motivo de la Fiesta del Libro, las distintas Asociaciones profesionales de estudiantes se reunirán para tratar de los diversos asuntos relacionados con los problemas universitarios actuales.

No habiendo podido organizarse por las circunstancias presentes los actos conmemorativos de dicha fiesta con la solemnidad deseada.

el señor rector, oyendo el parecer de las autoridades académicas, ha acordado aplazarlos, disponiendo, no obstante, que en nuestra biblioteca provincial se expongan las joyas bibliográficas que posee, acerca de las cuales los competentes funcionarios facultativos de la misma darán cuantas referencias deseen los visitantes.

Valencia 23 de Abril de 1931.

MEDIAS DE GOMA
TELAS IMPERMEABLES
CLAUSOLLES :: San Vicente, 6

Crónica religiosa En la Filarmónica

SANTOS DE HOY. — Santos Jorge, Adalberto, Félix, Fortunato, Aquiles, Gerardo y Márolo. Rito semidoble; color rojo; misa de San Jorge.

CUARENTA HORAS.—Principian en la parroquia de San Miguel y San Sebastián, por la V. O. T. de San Francisco de Paula.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve y media, por los Antiguos Alumnos Salesianos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde a los turnos de Beato Nicolás Factor y Santísima Cruz.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Fidel de Sigmaringa, Sabas, Alejandro, Eusebio, Neón, Leoncio, Longino, Melito, Gregorio, Honorio, Eglesto, Bona y Doda.

Rito doble; color rojo; misa de San Fidel de Sigmaringa, mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Sebastián.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve y media, por el Centro Escolar y Mercantil.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Luis Gonzaga, por don Leopoldo Ramírez.

CULTOS PARA MAÑANA

—Al Sagrado Corazón de Jesús: La Consagración de todos los viernes del año al Sagrado Corazón de Jesús, con misa y Comunión reparadora, tendrá lugar a las siete y media en la iglesia de la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer.

—A San Francisco de Paula: Novenario:

Continúa en San Sebastián, a las seis de la tarde, con sermón por don Vicente Desantes Pastor, vicario de dicha parroquia.

A Nuestra Señora de Gracia:

Continúa el novenario en San Agustín, con misa a las ocho, y con sermón por el reverendo Padre José Santonja, escolapio.

Continúa el novenario en los Capuchinos, a las seis de la tarde, ejercicio por la tarde, a las seis, con sermón por el canónigo doctor don Juan Benavent.

—A San José: Triduo.—Principia:

En los Padres Carmelitas, a las cinco y media, ejercicio con sermón por el reverendo Padre Fernando de Santa Teresa, C. D.

El concierto de ayer se vió muy animado. Era concierto de orquesta, de la orquesta de Valencia, y ello explicaría el interés que tuviere el público, si no lo explicara también el programa en donde figuraban dos novedades de singular entidad: una, la gran sinfonía "Júpiter", de Mozart; otra, "de casa", y también digna de especial consideración: "Ofrenda a Colombina", de nuestro paisano Gomá.

Esta atención a la música valenciana debe serle bien aplaudida a Izquierdo.

En la primera parte volvimos a escuchar con sumo agrado la "Melodía Solemne", del moderno compositor inglés Bedford; esta obra magistral por su inspiración y por su técnica, produjo todavía mayor efecto, si cabe, que la vez anterior, y el público la ovacionó con entusiasmo. "Una noche en el monte Pelado" y la obertura de "Leonora" número 3, completaban esta parte.

Segunda parte: Sinfonía "Júpiter", de Mozart. La gran época de Mozart: su empleo musical en la Corte, su música de danza..., luego las dificultades económicas, la vida difícil, y en medio de ello tres sinfonías seguidas, todas en 1783; en Junio acaba la en mi bemol; en seguida la en sol mayor; y a continuación la en "do", bautizada con el nombre de "Júpiter" no se sabe por quién (no por su autor), acaso por sus grandes proporciones y por su elocuencia. La ejecución de estas obras exige una gran minuciosidad en los detalles y mucho estilo. El auditorio no le dió a Mozart ayer toda la veneración debida.

El programa en la tercera parte ofreció "La rueda de Omfalia", el delicioso poema de Saint-Saens, tras de la cual vino la novedad para nosotros bien importante: "Ofrenda a Colombina", de Enrique G. Gomá. Una vez más el músico valenciano nos ha dado las mieles de su inspiración, de esa inspiración tan peculiar suya, distinguida, elegante, de alta categoría; Enrique G. Gomá, en silencio, produce sus obras que no buscan al público; pero que cuando éste las conoce no puede menos de aplaudirlas del mejor grado, porque ha oído una música moderna y clara, trabajada y sencilla a la vez, de sentir hondo y delicado, pero con audacias felizmente resueltas. Y he ahí cómo Gomá, sin alharacas, íntimamente, sabe hacer arte de vanguardia perfectamente... artístico.

Modestamente llama "música de serenata" a su obra. Es un poema, un bello y poético poema, en donde además de ideas felices, de armonías bien interesantes, de contrapunto valioso y espontáneo, hay un sentimiento de la instru-

mentación lleno de aristocracia. Ello muestra la exquisita sensibilidad de Gomá, el cual sabe todo lo que se debe saber en música, y lo emplea... sin que el alarde técnico absorba la libertad estética de la composición. La orquesta tocó muy bien esta obra, que fué ovacionada, siendo llamado Gomá con insistencia al proscenio, pero este hombre con modestia exagerada no quiso bajar a recibir los entusiasmas (y bien merecidos) aplausos de la concurrencia. Estos también iban dirigidos en justicia a Izquierdo y sus profesores.

Terminó el concierto con la obertura de "Los maestros cantores", asimismo ovacionada, y seguida luego, fuera de programa, del "Vals triste", de Sibelins.

Noches de tos noches de tormento

Después de un ataque gripal o de enfriamiento invernales, la ronquera y la tos suelen ser el resabio doloroso que dejan estos males. Se suceden entonces las noches sin descanso, a causa de la tos persistente que mantiene inflamados los débiles tejidos de los órganos respiratorios a tal punto a veces, que se producen roturas en los vasos sanguíneos determinando lesiones que contribuyen a propagar la hiperemia hasta los bronquios, amenazando los mayores males de carácter pulmonar.

La clínica moderna, con sus últimas investigaciones, ofrece a los pacientes una nueva fórmula; remedio calificado por infinidad de médicos, de prodigioso, para curar rápidamente estas dolencias en vista de los resultados conseguidos en diferentes enfermos en las afecciones gripales, y cuando todos los tratamientos habían fracasado.

Dicho remedio es un conjunto de sustancias de origen vegetal, al que han dado el nombre de "Thus-Serum". Si al acostaros tomáis una cucharadita de dicho "Thus-Serum", vuestro sueño será reparador: la tos será vencida.

En la Comandancia general militar

Entre las visitas, muy numerosas, que ayer recibió el comisario general señor Riquelme, figuran la del cónsul de Francia Mr. Maurice Charpentier y encargado de la cancelería del mismo Mr. Pechuán, la del cónsul del Ecuador señor Peris Almenar y la directiva de la Asociación de la Prensa.

Los primeros comunicaron a la autoridad militar que sus respectivos países reconocen el nuevo régimen constituido en España.

El señor Jiménez Jordán, presidente de la Asociación de la Prensa, dijo que aunque ésta era apolítica, en nombre propio y de sus componentes, le ofrecía sus respetos como representante del nuevo régimen.

Ayer mañana, el general señor Riquelme, devolvió la visita oficial que le hicieron los señores presidente de la Diputación y rector de la Universidad.

Por la tarde giró la visita anunciada a las prisiones militares de las torres de Cuarte y Hospital militar.


Hoy comenzará las visitas a los cuarteles.

—Mañana, accediendo a una reitarda invitación que le han hecho, marchará el señor Riquelme, en automóvil, a Alcoy, para comer allí y asistir a las fiestas de la tarde que se celebran con motivo de San Jorge. Se propone regresar por la noche.

—El comandante general señor Riquelme recibió del director de la Cárcel Celular un oficio dándole cuenta del brillante comportamiento de la guardia exterior el día de los sucesos ocurridos en la misma, y ayer, en la orden de la plaza se publicó dicha comunicación para satisfacción de los interesados, a los que felicita.

—Por disposición de la superioridad, hoy se solemnizará en todos los cuarteles de la guarnición la Fiesta del Libro, dándose conferencias por la oficialidad.

—El ex capitán general señor Pin Ruano continuaba ayer en el mismo estado de salud.



D. O. M.
Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL SEÑOR

Don Valentín Torres Navarro

que descanó en el Señor anoche a las diez
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual don Francisco Galiano; sus afligidos esposa doña Paquita Fuster Cester; madre doña Vicenta Navarro; hermanos don Vicente (ausente), Joaquín y Amparo; padres y hermanos políticos, al participar a sus demás parientes y amistades tan sensible pérdida, le ruegan le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la conducción del cadáver que se verificará esta tarde a las cuatro desde la casa mortuoria Vilargut 4, a la ex puerta de San Agustín, por cuyo favor les quedarán altamente reconocidos.

A. M. D. G.

El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de la Archidiócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



Doña Angela Vallés Oltra

Viuda de Rafael Miquel

falleció ayer, en Alcedia de Carlet, a las dos y media de la tarde

Sus hijos Rafael, Indalecio, Angel y Lino Miquel, hijos políticos Elvira Aliaga, Amparo Boil y Teresa Trescoli, nietos Rafael, Lino, Amparito, Teresa e Indalecio Miquel, al comunicar a sus demás parientes y amigos tan irreparable pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que será hoy, a las doce, por lo que les quedarán reconocidos.

Diario de avisos

En el "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día 21 del actual, se inserta un anuncio de esta Administración principal convocando el oportuno concurso para dotar de local adecuado a la Estafeta de Correos de Requena por tiempo de cinco años, que podrá prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio del alquiler anual exceda de ochocientas pesetas.

ALCIRA.—SINDICATO DE POLICIA RURAL.—Se hace saber que el cobro del reparto ordinario de guardería y demás gastos del corriente año, se verificará del 1 de Mayo al 10 de Junio próximos, de nueve de la mañana a una de la tarde, en la casa social, plaza de Castelar, 34, segundo.

Alcira 21 de Abril de 1931.—El presidente, José Reig.

Crónica de sucesos

ATROPELLADO POR UN AUTO

El vecino de Alcira, Salvador Esteve Gallach, de 50 años, fué ayer tarde atropellado en el paseo de la Pechina por el automóvil de la matrícula de Valencia número 10.786. Conducido a la casa de Socorro del Museo, le curaron: una herida contusa de forma estrellada situada en la región superciliar derecha, que interesa todos los tejidos blandos, con fractura de la lámina externa del hueso frontal; equimosis en los párpados de ambos ojos; escoriaciones en la mano izquierda y conmoción cerebral.

Su estado se calificó de pronóstico grave.

ACCIDENTADO POR CAIDA

En el Hospital fué asistido el obrero José Domingo Peris, quien a consecuencia de una caída casual, se produjo la fractura del cóndilo derecho del maxilar inferior y una herida de tres centímetros de extensión en la región mentoniana.

Pronóstico menos grave.

LE DEJAN SIN BICICLETA

A Bernardo Liberado del Sol le sustrajeron la bicicleta que dejó a la puerta de una casa de la calle de Flor de Mayo.

A pie fué a dar cuenta al juzgado de guardia.

SOCIEDAD INMOBILIARIA VALENCIANA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el sábado 23 de Mayo próximo en su domicilio social de Madrid, calle de Arlabán, número 7, a las cinco de la tarde del día mencionado.

El objeto de la Junta es el determinado por el artículo 33 de los Estatutos.

Para poder asistir a la misma, es preciso depositar 50 ACCIONES antes del día 15 del mismo mes de Mayo en la Caja Social o en los establecimientos de crédito siguientes:

Banco Urquijo, de Madrid
Banco de Bilbao, de Bilbao
Banco de Vizcaya, de Bilbao
o en cualquiera de las Sucursales de los mismos establecimientos.

Madrid 21 de Abril de 1931.—El secretario del Consejo de Administración, F. GARCIA DE LOS RIOS.

Casa Pampló

Se necesitan primeras y segundas oficiales de modista.

Instrucción pública

Los alumnos del sexto curso de bachillerato universitario han cursado una instancia al ministro de Instrucción pública, rogándole disponga que los exámenes de revalida se verifiquen en los Institutos respectivos y no en las Universidades, como hasta ahora se han venido haciendo.



SIMONIZ SERVICE

Simonizado, con pintura de capota, bajos y neumáticos, desde 30 a 100 pesetas.
Pintura al duco: Precios económicos, según presupuesto.

ENGRASE ELECTRICO 5 pesetas

Lavado de coches.—Plaza Cánovas del Castillo, 3.—Teléfono 13.297

DODGE BROTHERS

Camiones, Automóviles, Autobuses

Nuevos modelos 1931

Grandes existencias en camiones de calidad suprema para todos los trabajos. 1, 1 y 1/2, 2, 2 y 1/2, 3, 3 y 1/2, 4, 4 y 1/2, 5 y 6 toneladas VERDAD. Lo mejor construido hasta hoy.

¡Pida una demostración!

Consulte precios: Más bajos que nunca
Facilidades de pago

REPRESENTACION: Francisco Amat, Colón 30, VALENCIA
Teléfono 14.253

Estación servicio: Avenida Mariano Aser, 35. Teléfono 11.065, a cargo de personal especializado.

SECCION DE ESPECTACULOS

Crónica teatral

Ruzafa

"El soto de los zarzales". Ayer fué estrenado el drama de este título, en tres actos, en prosa, original de José María de la Torre.

Erama rural es como lo adjetiva el autor, en el buen sentido de la palabra, pues que tipos, ambiente y lenguaje son campesinos, pero sin el chabacanismo que de ordinario (¡y tanto!) suele acompañar a la concepción de lo rural.

Obra en donde su autor ha puesto un conflicto pasional entre gentes del campo, viéndolo desde el propio punto de vista personal del autor, y dando así a la obra una manera peculiar de estar sentida y desarrollada.

El argumento presenta los amores culpables de un hombre, con la mujer de su hermano; aquí, prototipo de maldad; éste, hombre de bondad. Ni faltan celos de mujer que descubren trágicamente la culpa, ni las consiguientes escenas de alta tensión dramática.

Los personajes, por otra parte, están diseñados con justeza, su acción es fuerte y viva. El ambiente y el lenguaje corren parejas. El interés del espectador no decae.

Con todo ello se comprende que el público aplaudiese con creciente interés, y que llamase repetidas veces a escena al autor y a los intérpretes, sin faltar petición de "que hable".

Justo es decir que en este éxito feliz tuvieron buena parte los intérpretes. Elena Monserrat dió realce a la figura de Isabel; como asimismo Amparo Beut, Concha Rubio e Isabel Ventura.

José Latorre se mostró un actor de cuerpo entero, y con él se distinguieron Julio Cabello, Francisco Fernández y Gracián Cuesta.

Repetimos que el éxito fué para todos muy lisonjero.

Novedades

"¡NICASIA! ¡NICASIA!..."

Con este título estrenó anoche Jesús Morante Borrás un divertido sainete, que fué muy celebrado por el público que concurre a la simpática capillita de nuestro teatro vernáculo.

Sobre el firme cañamazo de las clásicas normas del sainete, Morante Borrás ha compuesto un cuadro costumbrista donde se dan todas las gradaciones pictóricas y dicharacheras del espíritu del pueblo y por labios de sus graciosos personajes se desliza el comentario burlón, el chiste de pura frase o el lírico parlamento del instante sentimental.

Todo ello juega admirablemente en "¡Nicasia! ¡Nicasia!...", que constituyó para su autor un nuevo éxito en su carrera teatral.

La interpretación ajustadísima por parte de todos y en diferencia de planos; formidables Finita Mateo y Paco Gómez-Rosell; muy bien Benítez, Martí y Sánchez-Gil, junto con la señorita Terrada, y sencillamente bien la señora Silvestre y los señores Cabrera y Llácer, destacando el primero por su original caracterización.

A todos nuestra felicitación y nuestra cordial enhorabuena al autor, que hubo de comparecer en el palco escénico para agradecer verbalmente el aplauso del público.

Radiotelefonía

PROGRAMAS

Jueves 23 de Abril 1931.

Leipzig, 259'3 m.

7: Programa para obreros. 7:30: Comedia. 9:10: Noticias. 9:15: Orquesta. Noticias. Cierre.

Breslau, 325 m.

8:30: Música alegre. 9:40: Noticias. 9:50: Recital de violoncello. 8:15: Noticias. 8:30: Conferencias. 10:40: Música de baile. 12:30: Cierre.

Poznan, 335 m. 8:30: Música ligera. 9:15: Deportes. 9:35: Cierre.

Barcelona, 348'5 m.

8 a 9: Diario. 11: Campanadas. Servicio meteorológico. 1: Sobremesa. Sexteto y discos. 3: Radiobeneficencia. 4: Cierre. 5:30: Cotizaciones. Bolsa. 6: Sesión infantil. 6:30: Trío Iberia. 7: Bailables desde el hotel del Ritz. 8:30: Curso de inglés. 9: Campanadas. Servicio meteorológico. Cotizaciones. 10: Noticias. Fiesta del Libro. 10:30: Concierto de canto. Cuarteto en re mayor núm. 2 (Borodin). 11:30: Discos. 12: Cierre.

Londres, 356'3 n.

8: Recital de piano. 8:55: Noticias. 9: Música ligera. 10:15: Bailables. 12: Cierre.

Stuttgart, 360'1 n.

7:45: Obras de Weber. 9: "Magdalena", drama de Thoma. 10:30: Noticias. Bailables. 11: Cierre.

Hamburgo, 372'2 m.

8: Comedia. 9:45: Información. 10:15: Retransmisión de estaciones extranjeras. 11: Bailables. 12: Cierre.

Rabat, 416 m.

8: Concierto de orquesta. Bailables. Cierre.

Madrid, 424 n.

7: Campanadas. Cotizaciones. Diario. 7:30: Bailables. 8:10: Taquigrafía. 8:30: Cierre. 9:30: Campanadas. Señales horarias. Cotizaciones. "La Bohème" (Puccini). 11:35: Noticias. 12: Cierre.

Roma, 441 n. Nápoles, 334 n.

8:40: "Vender el alma al diablo", comedia de Mancini. 9:5: Concierto. 10:55: Noticias.

Londres (Midland), 479'2 n.

8: Concierto de banda. 9:25: Noticias. 9:30: Música ligera. 10:15: Noticias. 10:30: Londres Regional. 10:45: Cierre.

Praga, 486'2 n.

9:30: Recital de piano. 10: Noticias. 10:20: Bailables. 9: Cierre.

Milán, 500'8 m. Turín, 297. Génova, 312 n.

9: Opera desde la Scala. Cierre.

Bruselas, 508'5 m.

8: Música ligera. 10: Cierre.

Viena, 516'0 m.

8:30: "Tristán e Isolda" (Wagner). 10:15: Bailables. Cierre.

Munich, 532'9 n.

9: Concierto. "Ífigema"; "Júpiter", sinfonía (Murand). 10:20: Noticias. Cierre.

Budapest, 545 m.

7:45: Concierto desde la Escuela Superior de Música: "Suite" (Racso); "Variaciones para piano" (César Franck); "Concierto para violín" (Bocherini); "El aprendiz de brujo" (Dukas). Música húngara.

Crónica cinematográfica

Capitol

ESTRENO DE "EL BESO"

Greta Garbo y Conrad Nagel son los protagonistas de este film de Metro Goldwyn Mayer, mudo en su realización y musicalmente sincronizado.

Es el asunto un drama pasional, intenso, original, planeado y desarrollado en la pantalla con acierto.

Teatro Ruzafa

Hoy, a las 6'15 de la tarde

CARLOS II, EL HECHIZADO

A las 10'15 de la noche

EL SOTO DE LOS ZARZALES

Original de José María de la Torre

to, marco adecuado para el genio dramático de Greta Garbo, que personifica su "rol" magistralmente. Tiene escenas y momentos de alta calidad interpretativa, peculiares de tan magnífica actriz. Le secunda felizmente Conrad Nagel

En fotografía, como siempre, la casa productora se muestra espléndida.

Como final del programa se proyectó "Radiomanía", por Laurel y Hardy, que están sencillamente preciosos.

Noticias teatrales

APOLO.—Va en aumento la expectación por presenciar el debut de Velasco, que viene de nuevo a Valencia para dar a conocer su último triunfo logrado en Madrid con su maravilloso espectáculo "Flores de lujo".

Un verdadero alarde de buen gusto representa el montaje de esta comedia, en la que no se han escatimado cuantos elementos son necesarios para conseguir un ruidoso triunfo.

El éxito de Valencia sin duda alguna superará al obtenido en Madrid, ya que bien se merece Velasco que sus paisanos correspondan a la atención de preferencia que siempre les guarda.

Hoy, a las horas de costumbre, se despachará en contaduría.

Elecciones en el Conservatorio de Música

En las elecciones verificadas ayer tarde en el Conservatorio para la renovación de cargos, resultó designado para director don Pedro Sosa, para vicedirector don Benjamín Lapiedra, para secretario don Ramón Martínez, y para vicesecretario don Antonio Fornet.

Espectáculos

PRINCIPAL.—A las 6'15 tarde: El amigo Teddy.—A las 10'15 noche: El verdugo de Sevilla.

LIBERTAD.—A las 10'15 noche: Los mártires de la libertad o la tragedia de Jaca (estreno).

RUZAFÁ.—A las 6'15 tarde: Carlos II el Hechizado.—A las 10'15 noche: El Soto de los Zarzales.

ESLAVA.—A las 6'15 tarde: Es mi hombre.—A las 10'15 noche: Los amores de Nati.

NOVEDADES.—A las 6'30 y 10'30: ¡Nicasia, Nicasia!; ¡Deixam la dona, Pepet!

ALKAZAR.—A las 6'15 tarde: El dragó del Patriarca; El Rei de les Auques.—A las 10'15 noche: Encara queda sol en la torreta; El Rei de les Auques.

OLYMPIA.—A las 5'30 tarde y 10'30 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 10'30 noche: Cine mudo.

COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

CINEMA SUIZO.—A las 4'45 tarde y 9'45 noche: Sesiones de cine.

CINEMA GOYA.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Sesiones de cine.

CAPITOL.—De 4 tarde a 12'30 noche: Cine sonoro.

Lea usted

LAS PROVINCIAS

Salón Novedades

Hoy, a las 6'30 y 10'30

¡NICASIA, NICASIA!

¡Deixam la dona, Pepet!

CARTELETA

Teatro Principal

Compañía de comedias FERNANDO SOLER

HOY JUEVES A las 6'15 tarde

El amigo Teddy

A las 10'15 noche

El verdugo de Sevilla

Mañana viernes, a las 10'15 noche: BESEME USTED.

APOLO

Mañana viernes, 10 noche Debut VELASCO con su maravilloso espectáculo

FLORES DE LUJO

Comedia musical de gran espectáculo, adaptación de José Juan Cadenas, música de José Forn.

Ultimo grandioso éxito en Madrid. Hoy se despachará en contaduría.

ESLAVA

Hoy, a las 6'15 tarde

ES MI HOMBRE

A las 10'15 noche

LOS AMORES DE LA NATI

Próximo estreno:

¡TODO PARA TI!

El mayor éxito de Pedro Muñoz Seca

OLYMPIA

Hoy jueves Programa OBERTURA DE 1812

De Tchaikowsky Información cinematográfica de la proclamación de la República

Española en Madrid NOTICARIO FOX

La mejor revista sonora LA ESCUADRILLA DEL CORRAL

Dibujos sonoros ¡EXITO ROTUNDO!

LAS LUCES DE LA CIUDAD Pantomima romántica. Escrita, dirigida, producida e interpretada por



J.S.A. CHARLOT

Nota: "LAS LUCES DE LA CIUDAD", no la podrá ver usted en ningún otro salón de Valencia.

Aviso: Para el día que usted desee verla podrá adquirir la localidad, sin recargo alguno, en Contaduría. Para mayor comodidad del público las localidades están numeradas.

Cinema Goya

5'15 tarde y 9'30 noche

Comedia cinematográfica en 6 partes, "Las maniobras del amor", por Olga Stehenova y Harry Liedtke.

La película dramática, en 8 partes, "El crimen de Vera Mirtzewa"

Ultima producción de MARIA JACOBINI y JEAN ANGELO. Una cómica en 2 partes.

En breve: "INTROMISION", por Clive Brook.

TEATRO DE LA LIBERTAD

(antes Princesa)

Compañía Wanden-Berghe Hoy jueves, 10'15 noche

Estreno del drama histórico, LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD, O LA TRAGEDIA DE JACA

ALKAZAR

Calle del General Sanmartín Comedia valenciana. A las 6'15 tarde: "El dragó del Patriarca"; "El Rei de les Auques". A las 10'15 noche: "Encara queda sol en la torreta"; "El Rei de les Auques".

Mañana, a las 10'15 noche, estreno: "Valencia es teua", 3 actos, F. Hernández Casajuana. Se admiten encargos en Contaduría.

LIRICO

Hoy jueves, extraordinario programa de estrenos

A las 5'30 tarde y 10'30 noche

BUTACA, 1'50

CHIFLADOS Y GRACIAS Cómica muda en 2 partes

PAVADAS, dibujos sonoros por el Conejo BLAS

Grandioso estreno!

ORIENTE Y OCCIDENTE

Film sonoro UNIVERSAL totalmente hablado en español, por LUPE VELEZ y BARRY NORTON.



HOY JUEVES

Sesión continua de 4 a 12'30

Programa Metro Goldwyn Mayer

HEARTS METROTONE NEWS

El periódico hablado

A través de Marruecos

Viaje explicado en español

EL BESO

con GRETA GARBO y CONRAD NAGEL.

RADIOMANIA

una cómica totalmente hablada en español por los revolucionarios de la risa STAN LAUREL y OLIVER HARDY.

BUTACA, 1'50

COLISEUM

HOY JUEVES

Grandioso programa A las 4'30 tarde y 9'15 noche

PRECIOS POPULARES

REVISTA SONORA PARAMOUNT AMOR AUDAZ

Film sonoro PARAMOUNT, totalmente hablado en español, por ADOLFO MENJOU, RAMON PEREDA y ROSITA MORENO.

Gran éxito

MANOLESCO

La mejor película sonora de la UFA, interpretada por IVAN MOS-JOUKINE, BRIGITTE HELM, HENRICH GEORGE y DITA PARLO.

CINEMA SUIZO

Hoy sesiones a las 4'45 tarde y 9'45 noche:

Extraordinario éxito del estreno EL CASO DE BELLAMY

Asunto de interés y emoción, por la hermosísima LEATRICE JOY y Betty Bronsson.

Completará el programa: "La suprema sinfonía", por Jean Hersolts; una cómica y una revista. Lunes próximo: Estreno de la película

SANGRE DEPORTIVA por Richard Dix y Jean Arthur

NOTICIAS DE LA REGION

AGULLENT

EPILOGO FESTIVO

Queda en nuestra imaginación un recuerdo grato, vago y perfumado, que eleva nuestro espíritu en un incansable vuelo de nostalgia, vida y esperanza.

Con inusitada grandiosidad se han realizado las fiestas típicas, que este laborioso pueblo viene desde antaño celebrando, dedicadas a su excelso Patrón San Vicente Ferrer.

Amanece el día 12. Han terminado las dianas, y congregadas las comparsas en la plaza Consistorial, se hizo entrega de los estandartes, a los acordes de la Marcha Real, momento éste de intensa emotividad, que no nos es lícito describir ampliamente por no hacernos prolijos.

Hecha la recepción de los estandartes predichos, marchan moros y cristianos a oír el Santo Sacrificio, celebrado en el convento de Religiosas Capuchinas.

Por la tarde verificóse la fastuosa entrada de Moros y Cristianos. Este acto es uno de aquellos que revisten mayor importancia en este género de festejos; en el pueblo todo se conmueve y estremece.

Nos sentimos envueltos en una dulce y grata aureola de cabalística seducción; la acentuada polí-cromía de los trajes festivos; el paso recio y gallardo de las comparsas; el cabalgar ligero de los capitanes moro y cristiano; el vol-tear de las campanas, que con sus broncíneas lenguas amplifican el horizonte de nuestro espíritu; marciales pasodobles, explosiones de entusiasmo entre la multitud, todo ello despierta en nuestra fantasía el recuerdo de pretéritas gestas gloriosas, que como fluido bálsamo disipa nuestros pesares, transformándolos en radiante optimismo que esponja nuestros sentidos, nutriéndolos de gérmenes vitales que nos hacen generosos para el trabajo y dulces para el amor.

Día 13.—Al amanecer vuelven a formar las comparsas, siguiendo el itinerario del día anterior; a las siete, solemne Comulgación de impedidos, con asistencia de todo el pueblo; a las nueve, subida de San Vicente al Santuario, presidida por el Ayuntamiento, disparándose los arcabuces por el trayecto. Acto seguido, misa cantada, del maestro Eugenio Amorós, ejecutada por la orquesta de Canals, actuación de tenores don Timoteo Ferrer y don José Pinter; de barí-tono, don Francisco Salom; encar-

gado de la divina palabra, el reverendo señor don José Ferrer, vicario de San Andrés, de Valencia, glosando magistralmente. Acto seguido, vuelve a formarse la procesión a la parroquia.

Por la tarde, gran concierto por la banda de la localidad y la laudeada de Albaida, interpretando valiosas obras de renombrados autores.

En el domicilio de don Jesús Casanova celebróse animadísima reunión. La bella señorita Marita Casanova, maestra ya en el divino arte, escogió algunos fragmentos musicales de ilustres autores, ejecutándolos con la destreza y agilidad propia de los avezados a arancar del instrumento músico las difíciles notas de gama musical, de un Mozart, Beethoven, Wagner.

A las siete de la tarde, solemne procesión, formando las comparsas, asistiendo el excelentísimo Ayuntamiento, pueblo y devotos forasteros, recorriendo toda la población y terminando con una luminosa traca.

Por la noche, gran concierto por las aludidas bandas, interpretando selecto repertorio, y a continuación hermoso castillo de fuegos artificiales, a cargo del pirotécnico de la Ollería.

Día 14.—Al amanecer, simulacro de combate entre los bandos de Moros y Cristianos, en el "For-net de la Neu", retirándose en primer lugar los cristianos hasta la plaza, cobijándose en el castillo. El embajador moro don Joaquín Soler, que tan bien realizó su cometido, pide se le entregue el castillo, a cuya demanda niega rotundamente el cristiano.

Llega la tarde y aparece el embajador cristiano don Enrique Haro, que igualó a su contrincante en el feliz desarrollo de su misión, pidiendo una embajada y la entrega del castillo; sigue oyéndose el ruido seco del arcabuz, hasta que la corneta anuncia el final de la batalla y la reconquista del castillo por las fuerzas cristianas. Por la noche, concierto en el domicilio de nuestro querido paisano don Manuel Conejero; acto seguido, gran "cordá" en la "Font Jordana".

Reciban la directiva, integrada por los señores don Joaquín Casanova, don Agustín Galbis, don Rafael Revert, don Hermenegildo Porta, nuestra más cordial felicitación.

calles de la ciudad, a los acordes de la Marsellesa.

Coincidiendo con este acto, llegaron de Villarreal dos autobuses repletos de turistas, que vinieron a admirar las bellezas históricas que encierra nuestro pueblo, regresando al atardecer.

EN LIBERTAD

Por el digno juez de instrucción del partido don Antonio Cano, se dispuso fueran puestos en libertad José Pallarés Figols y Segundo Calvo Guimerá, ambos de Herbés, indultados en virtud de la reciente disposición dada por el Gobierno.

NIEVA

El lunes, por la tarde, vimos caer espesos copos de nieve, que no han llegado a cuajar.

De Morella

OTRA MANIFESTACION

El domingo último se celebró una manifestación general por los elementos republicanos de ésta y pueblos limítrofes, asistiendo entre ellos una fuerte representación de Cincorres, que vino con la bandera tricolor. Acompañados los manifestantes de la Banda Municipal, recorrieron las principales

De Játiva

BANDERA

La Junta de Alianza Republicana de esta ciudad, ha acordado abrir una suscripción para hacer una hermosa bandera tricolor de damasco, bordada en oro, para ser donada solemnemente a nuestro Ejército, al regimiento de Otumba, de guarnición en esta ciudad. Queda abierta la suscripción en

los dos periódicos republicanos de Játiva.

TRASLADO

Ha sido trasladado a Málaga, como director del Banco de España, de aquella sucursal, don Manuel Suárez Figueroa, que desempeñaba igual cargo en esta sucursal.

De Castellón

LOS CARNICEROS VISITAN AL GOBERNADOR

El gobernador interino, al recibir a los informadores de la prensa, dijo que había sido visitado por una comisión de carniceros, quienes le expusieron las dificultades que encuentran para la adquisición de ganado lanar.

Con objeto de que el mercado central no quede desabastecido, telegrafió a los alcaldes de los pueblos comarcanos rogándoles indiquen si hay existencias y a precio a que pueden facilitarles.

NUEVO AYUNTAMIENTO

Al constituirse el nuevo Ayuntamiento se han dirigido telegramas de salutación a los ministros de la Gobernación, Estado e Instrucción pública, así como también al presidente del Gobierno provisional de la República.

La Diputación también dirigió telegrama de felicitación al Gobierno y en especial al de Instrucción pública, transcribiéndole los deseos expresados por los escolares en razonada instancia.

Piden la abolición del plan Callejo, supresión de la reválida y restitución de estos exámenes a los Institutos y Liceos de Segunda Enseñanza.

VISITA A LOS BANCOS

El delegado de Hacienda ha designado al profesor mercantil señor Buxó para que gire visita a los Bancos, conforme acerca del alcance que pueda tener la retirada de valores, así como las operaciones que con motivo del cambio de régimen hayan verificado los cuentacorrentistas.

DESPEDIDA DE UNA COMPANIA DE REVISTAS

Esta noche celebra su función de despedida la compañía de revistas frívolas que acaudilla la actriz Celia Gámez.

LLEGADA DE UN EQUIPO

Mañana es esperado el Club Deportivo Mallorca, que verificará un encuentro de campeonato en nuestra ciudad.

De Alcoy

VISITANTES

Constituyen legión nutridísima las familias que procedentes de todos los pueblos han llegado para asistir a las solemnes fiestas que Alcoy celebra en honor de San Jorge.

Las calles ofrecían un aspecto animadísimo, superior a todos los cálculos optimistas.

ALFERECES QUE LLEGAN

Han llegado los alféreces Chisbert, Blay y Campos que fueron

encartados por los sucesos de Jaca y libertados después por el Gobierno de la República, de las cárceles de Mahón.

Esperábanles más de 5.000 personas.

Al llegar a la plaza de la República, hablaron desde el balcón principal del Ayuntamiento, terminando este grandioso acto con varios vivas a la República, a España y Alcoy.

DETALLE DE FIESTAS

A la hora de alba desfilaron las comparsas en filas, presididas por un cabo.

A la una, entrada en la ciudad de las huestes cristianas, constituyendo un desfile fastuoso.

A las dos y media se ha verificado la entrada de los moros. El acto más fastuoso de las fiestas que recuerda a los musulmanes invasores. Constituye una típica cabalgata oriental digna del mayor elogio.

De Requena

PARA CONMEMORAR EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA

Para conmemorar el triunfo de la República, se efectuará una manifestación el domingo 26, a las cuatro de la tarde, que partirá del Círculo Republicano, para depositar coronas y flores en las tumbas de los republicanos fallecidos y de don José García Montes, uno de los perseguidos por la Dictadura, invitando a todas las corporaciones oficiales y sociedades para que concurren a dicho acto.

HELADAS

Las heladas de hace dos días van conociéndose, siendo el daño causado de bastante consideración.

De Segorbe

MAS PRESOS EN LIBERTAD

Cumpliendo las órdenes recibidas de la Audiencia provincial de Castellón, el señor juez ha decretado la libertad provisional de los detenidos Francisco García Granados y Eduardo Sebastián Martí

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la cantera propiedad de don Eleuterio Peña, el operario José Agustí Hernández, de 33 años, casado y vecino de esta población con domicilio en la calle de las Moreras, número 31, sufrió una grave lesión en la garganta del pie de la pierna derecha. Fue asistido en la clínica del doctor don Alfredo Lorente.

De Alicante

EXPOSICION DE PINTURAS

En el Ateneo ha inaugurado su Exposición de pinturas, Cecilio Varela, que está siendo muy visitada.

ATRACO

Con el pretexto de adquirir un décimo del próximo sorteo, un desconocido detuvo a la vendedora ambulante Antonia Emilia Antolín Rojo, y mientras concertaba el pago, otro individuo se abalanzó sobre la Emilia, sustrayéndole 500 pesetas que constituía el im-

porte total de la venta y el carnet que para el ejercicio de su profesión la autorizaba.

LOS DIARIOS "EL TIEMPO" Y "LAS NOTICIAS"

Contrariamente a lo que se había propalado, el periódico alicantino "El Tiempo", no interrumpirá su publicación.

En cambio, "Las Noticias", periódico católico agrario, dejará de publicarse el primero de Mayo.

FAMILIAS A ALCOY

Son muchísimas las familias alicantinas que se han desplazado para visitar la ciudad hermana, que celebra tradicionales y suntuosas fiestas anuales a su Patrón el Mártir San Jorge.

De Sueca

LA PRIMERA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde don Pedro Campos, celebró la primera sesión el Ayuntamiento, procediéndose a la lectura del acta anterior y al nombramiento de las diferentes comisiones que integran el Ayuntamiento.

Fueron nombrados síndico y subsíndico los señores don Juan Artal Fos y don Salvador Claver Castell.

El concejal señor Llarandi, presentó una proposición, de que se nombre una comisión para que realice una revisión de la obra de los Ayuntamientos de la Dictadura y se exijan las responsabilidades que pudiera haber.

LA SUELTA DE AGUAS A LOS ARROZALES

La soltura de aguas a las partidas arrozales de este término municipal, se verificará en la forma siguiente:

Abril 25, partida de "Campanar"; 27, "Socarrada" y "Saladar"; 28, "Rafol" y "Clot"; 29, "Basals", "Calderón" y "Esperanza"; 2 de Mayo, "Maluncor"; 4, "Llonga"; 6, "Caball"; 8, "Corechola"; y 10, "Ylla".

De Alcira

POR SEGUNDA CONVOCATORIA

Anoche y por segunda convocatoria, se reunió el pleno del Ayuntamiento, nombrándose a los señores concejales que han de intervenir en los distintos asuntos del Ayuntamiento.

SOLEMNE NOVENARIO

Desde el 5 del corriente al 3 de Mayo y organizado por la Real Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro, se celebrará en la iglesia de San Agustín, que regentan los padres Escolapios, un solemne novenario en honor de su Patrona.

De los sermones está encargado el reverendo padre Vicente Sordo, redentorista.

UN BANDO

La Alcaldía ha publicado un bando ordenando al vecindario queda terminantemente prohibido tirar basuras y detritus en el brazo muerto del río Júcar y determinando el lugar señalado para estercolero en las afueras de la población.

De Burriana

NO SE CELEBRO POR FALTA DE NUMERO

Para hoy y por segunda convocatoria, celebrará sesión ordinaria el pleno del Ayuntamiento, no habiéndose celebrado ayer por no concurrir suficiente número de concejales.

CONFERENCIA

Esta noche y como de costumbre, en el Centro Parroquial, organizada por la Gran Peña, se celebrará una velada literaria, en la que entre otros elementos, tomará parte el joven licenciado don José González Falomir.

GAS-OIL FUEL-OIL

ETROLEOS :: ALUMBRADO Y ESTUFA :: LUBRIFICANTE

HDEME Y MONOPOLIO

HUJO DE M. ESCORIHUELA

EMBAJADOR VICH, 5 :: Telf.: 11.580 - 30.242

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

La «Gaceta»

NOMBRAMIENTOS DE GOBERNADORES

Publica una orden circular reformando los artículos de la ley de los tribunales de Marina.

Nombrando una comisión formada por directores generales de Gobernación y otros funcionarios para cumplir la revisión de los decretos-ley de la Dictadura.

También publica el nombramiento de don Alberto Quintana para gobernador civil de Gerona.

Idem de don Enrique Izquierdo Jiménez, para Tenerife.

Idem de don Mariano Guillén, para Alicante.

La firma

De Hacienda:

Declarando cesante en el cargo de comisario de la Banca Privada a don Félix Suárez Inclán y nombrando delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario a don Augusto Barcia Tréllez.

Por los sin trabajo

Suscrito por numerosas firmas se ha dirigido al Ateneo de Madrid un escrito en demanda de que dirija un manifiesto al país, en el que se pida a los ciudadanos la entrega voluntaria de un día de haber para aliviar la situación de los obreros sin trabajo.

En los Ministerios

PRESIDENCIA

El presidente del Gobierno provisional de la República recibió muchas visitas, y entre ellas la del presidente y secretario de la Asociación de Funcionarios civiles, al Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos y a los generales Ardanaz, Serrano y Luque.

Alcalá Zamora conferenció con el embajador de Cuba y terminada esta entrevista, pasó al antedespacho, donde esperaban el ministro de la Guerra y el general Sanjurjo y conferenció con ambos.

Lucgo dió a los periodistas la siguiente nota:

“En primer lugar, un ruego a la discreción de la prensa, para que haciéndose cargo del cuidado que se impone por la reciprocidad y la amplitud de criterio del Gobierno sobre la libertad y respeto sin necesidad de ninguna otra medida que el Gobierno, en cumplimiento de su deber, no quisiera tener que adoptar y le pide la serena conducta en asuntos internacionales. Son éstos privativos del Gobierno, que es el único que representa para ellos el Estado y él sólo puede corregir las relaciones que en ese orden haya en la forma cortés y correcta propias de este orden de cosas.

En su virtud, hay que ver con profundo desagrado los juicios desconsiderados acerca de los representantes extranjeros que tienen la plena confianza de su Gobierno y merecen todos los respetos y consideraciones de todos.

El Gobierno desautoriza terminantemente semejantes censuras e iniciativas infundadas y nada convenientes.”

ECONOMIA

Fueron numerosas las visitas recibidas por el ministro, figurando entre ellas la de don Angel de la Guardia y Pi, en nombre de la familia de Pi y Margall, para darle las gracias por su visita de ayer a la tumba del insigne republicano.

FOMENTO

Recibió el ministro numerosas visitas, entre ellas al director de la Compañía del Metropolitano, una comisión de pescadores de salmon y otra del Circulo Mercantil.

HACIENDA

Al hablar con los periodistas Indalecio Prieto, se refirió a su satisfacción por el resultado, que puede calificarse de admirable, de la

un mitin monárquico celebrado recientemente en Bilbao y en el que también hizo uso de la palabra el conde de Guadalhorce.

GOBERNACION

La noticia importante que tengo que dar a ustedes—comenzó diciendo el señor Maura al hablar ayer mañana con los periodistas,—es que hasta ahora no tenía el Gobierno de la República representación autorizada en Barcelona, porque el

tos trámites para empezar las obras y dar colocación a obreros parados en número de dos mil.

También me ocupo del expediente para la construcción de 3.500 casas para obreros, pero esto, por su importancia, lo resolverá el Consejo.

Dijo que había recibido la visita de los obreros despedidos de la Telefónica y que había convocado a la Compañía para proceder en justicia.

curan las inversiones sociales, ha estudiado medios para la intensificación de las de finalidad sanitaria y agraria, que podrían aumentarse con alguna innovación legal que nos ofreciera las garantías que tienen que exigir con más rigor nuestras instituciones, que no son de crédito, sino de seguros, y por ello tienen que subordinar los más atrayentes anhelos a la estricta obligación de mantener la integridad de sus fondos y su normal rendimiento.

Nada de esto es una novedad para el señor ministro, que conoce el Instituto Nacional de Previsión por sí mismo y por los representantes obreros que asiduamente intervienen en las funciones más eminentes y decisivas de nuestra organización. Pero es ocasión de reafirmar la vitalidad creciente de las instituciones de previsión, atribuyéndola principalmente:

1.º A los principios exclusivamente sociales y técnicos en que se ha inspirado desde su iniciación, y que le han permitido la serena continuidad de sus planes y de sus realizaciones.

2.º A su bien equilibrado sistema de coordinación de actuaciones regionales.

3.º Y a su característica autonomía, que es la corriente en las entidades encargadas de los seguros sociales en casi toda Europa.

La presidencia del Instituto Nacional de Previsión, con la junta de gobierno acompañada de una representación de las Cajas colaboradoras y de la Comisión asesora nacional patronal y obrera, hace constar, ante el Gobierno de la República, representado por el señor ministro de Trabajo, su confianza en que el nuevo régimen político acrecentará el apoyo que la previsión popular viene recibiendo de todos los Gobiernos desde la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, dada el 27 de Febrero de 1908.”

La reunión celebrada con el señor ministro de Trabajo se ha desarrollado en términos de grandísimo afecto, manifestándose el señor Largo Caballero que él se conceptuaba como uno de los padres del retiro obrero obligatorio, ya que por haber pertenecido a la ponencia nacional encargada de su estudio, participó intensamente en la redacción del mismo, agregando que conocía el funcionamiento tanto del Instituto Nacional de Previsión y de sus Cajas colaboradoras, como de los demás organismos organizados bajo el Instituto Nacional de Previsión, por lo que le constaba que si estos organismos no habían hecho más en beneficio del obrero, había sido por falta de medios económicos.

Expuso su criterio partidario de llegar a establecer el seguro integral, que cubra todos los riesgos del trabajador y de su familia, y que se proponía establecer rápidamente el ya estudiado seguro de maternidad, previa la publicación de una disposición en la que se impondrían duras sanciones a aquellos patronos que con su actuación imposibilitaran la obtención de los beneficios que el mismo concede a las obreras madres, y terminó manifestando que si bien por el conocimiento que tenía de los organismos de previsión española creía innecesario el exhortarles a que continúen trabajando con el mayor celo y entusiasmo en beneficio de la masa obrera, creía prudente el hacerlo hasta conseguir el cubrir todos los riesgos que se ciernen sobre los obreros, dada su modesta economía, por entender que ello era elemental deber de justicia.

Una aclaración

La versión que algunos periódicos dan sobre el acto de presentación del general Mola al ministro de la Guerra y a la entrevista que ambos celebraron, es inexacta. Autorizados para ello, podemos asegurar que el ministro recibió a asegurar al general Mola y nadie puede dar referencia exacta de la conversación que ambos sostuvieron.

Momento nacional y extranjero

EL GOBIERNO AHORRA UNAS ELECCIONES AL PAIS

El Gobierno, en su deseo, sin duda, de llegar pronto a las Cortes Constituyentes, ha querido prescindir de unas elecciones para elegir las Diputaciones provinciales. Con este objeto, ha dictado varias disposiciones modificando aunque con carácter provisional, la forma de ser elegidos los mencionados organismos. Ello queda al arbitrio del gobernador civil. Cada distrito provincial tendrá un diputado, y estos representantes serán nombrados por la primera autoridad civil de entre los concejales de los diferentes Ayuntamientos de cada distrito. Esto, a la vez que evita que nuevamente sea montado el tinglado electoral, con todas las molestias consiguientes, tiene la ventaja para el Gobierno de que puede reunir, no una mayoría absoluta, sino una unanimidad completa.

El país, a pesar de esto, le agra-

decerá al Gobierno que le suprime estas elecciones. Son muchas veces las que hay que disponer todo lo necesario para la emisión del sufragio, las que se necesitan para constituir Ayuntamientos, Diputaciones y Parlamento, máxime si esto ha de hacerse dentro de un plazo muy breve.

LA POLITICA DE RUMANIA

Como se sabe, el rey Carol de Rumanía ha encargado del Poder, después de una crisis laboriosa, al Ministerio Jorga, persona ésta de la intimidad del Monarca, y elegido entre todas las que hasta el presente han intervenido activamente en los negocios públicos.

Al prestar juramento el nuevo ministerio, el Rey Carlos pronunció una breve alocución diciendo que el momento no requería fórmulas demasiado complicadas y que se trata solamente de encon-

trar la fórmula aplicada a un trabajo honesto y sin titubear. A continuación declaró Jorga que llamados a una situación de responsabilidad, todos sus esfuerzos irían dirigidos al mayor bienestar del país, y dirigiéndose a la prensa, declaró que el Gobierno se propone mantener el respeto a las leyes, mostrándose severo para los que no cumplan debidamente. La política del nuevo Gobierno se inspirará en el orden perfecto y la equidad absoluta.

La subida del profesor Jorga, unido por tantos lazos con el Rey Carlos de Rumanía, y sobre todo la exclusión que del Gobierno se ha hecho de los elementos políticos y parlamentarios, ha dado pie a creer si es una tentativa de instauración del poder personal del Rey.

La opinión general en Rumanía está inclinada a este último criterio, dados los antecedentes del Monarca, antes y después de su instauración en el Trono.

El marqués de Valdivia ha presentado la dimisión de su cargo en el comité ejecutivo del Instituto de Reeducación. Dimisión que he aceptado.

COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones dijo que los directores generales están estudiando algunas peticiones urgentes respecto a la reorganización, y que mañana mismo se reunirán con él y con el subsecretario para estudiar el articulado del plan que en su día someterá al Consejo de ministros.

GUERRA

Azaña fué visitado por el general Figuera, llegado de Burgos, para hacerse cargo de la fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Conferenció el ministro con el director de la Guardia civil.

Una visita interesantísima

El Instituto Nacional de Previsión y el señor Largo Caballero

En la visita corporativa verificada ayer al señor ministro de Trabajo y Previsión por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras, le fué entregada una nota sobre la labor que realiza dicha entidad.

Después de darse cuenta de los servicios que presta, dice: “Para lograr el desarrollo metódico de los seguros sociales, el Instituto ha comenzado a estudiar el de enfermedad y tiene totalmente preparado el de maternidad; estudia el de invalidez y la mejora del retiro obrero, y tiene propuesta una solución práctica para atender prudentemente a la previsión del paro forzoso. Y a fin de aumentar el bien que al pueblo pro-

investigación ordenada sobre la emigración de capitales.

No tiene el ministro noticias de nombres de personas, pero parece que ha habido ciertas indicaciones de personas que han extraído valores y sacado cantidades que desean reintegrarlas nuevamente.

En su consecuencia, el ministro ha ordenado a los profesores mercantiles y a los delegados de Hacienda de las provincias que pueden manifestar a los Bancos que no hay inconveniente en que esas personas que han mostrado el deseo de reintegrar los capitales, lo hagan en un plazo de 24 ó 48 horas, con lo que sus nombres no aparecerán en las listas que se formen, de las cuales el ministro no ha de tener conocimiento hasta después de hechas las rectificaciones a que hubiera lugar.

Dió cuenta de que esta tarde se reúne el Consejo Superior Bancario, para dar posesión de su cargo al señor Barcia, y que tenía noticias de que en esa reunión se adoptarían algunos acuerdos sobre la emigración de capitales.

Recibió el ministro al Consejo de Administración de la Compañía de M. Z. A., calificando de insensatez los gastos realizados para la creación de ferrocarriles, en vez de atender a su mejoramiento.

Este—dijo—es un problema que habrán de resolver las Cortes.

Dijo que había presentado la dimisión de su cargo el señor Lara, director de la Propiedad y Contribución territorial, sustituyéndole el señor Zabala.

Esta tarde llevará al Consejo el cese de todos los representantes del Estado en el Monopolio de Petróleos, a excepción del señor Flores de Lemus.

Dijo que había interrumpido su despacho para entregar personalmente una credencial para el desempeño de la Lotería número 1 a favor de la viuda del comandante de Caballería don Francisco Medina.

Con este nombramiento ha querido pagar las palabras injuriosas que para el ministro tuvo el hermano del fallecido, don José, en

governador que estaba actuando allí no estaba nombrado por el Gobierno. Pero ahora, después de dos largas conversaciones, hemos llegado con el señor Company a un acuerdo, y a partir de hoy, el gobernador de Barcelona, en cuyo cargo ha sido confirmado dicho señor, es el verdadero representante del Gobierno de Madrid con todas las atribuciones y facultades inherentes al cargo.

En España no ocurre nada de particular.

En Guipúzcoa se ha constituido la Diputación con entusiasmo.

En Madrid se constituirá mañana o pasado, ya que hoy en la “Gaceta” aparece el decreto correspondiente.

Un periodista preguntó sobre las causas que se siguen a los generales Mola y Berenguer por posibles responsabilidades.

Contestó el ministro: —Ya habrán ustedes visto el distinto proceder del Gobierno en cada uno de esos casos.

Por lo que afecta a Berenguer por la supuesta culpabilidad que pueda haberle por los fusilamientos de Jaca, el asunto ha tenido su tramitación, y como el juez que instruye la causa hasta ahora no ha encontrado motivos para decretar su encarcelamiento, el Gobierno no se ha creído en el caso de detenerlo. Si lo hubiéramos hecho, habríamos cometido una arbitrariedad.

En cambio, en el caso de Mola, como se trata de una acusación concreta contra dicho general, se le ha encarcelado y dentro del plazo de 72 horas determinará el juez si ratifica su decisión.

TRABAJO

Largo Caballero manifestó a los periodistas que habían quedado resuelta una huelga que tenían pendiente los obreros de una casa de automóviles.

El asunto de casas baratas es muy interesante y esta tarde llevará alguno de esos expedientes al Consejo.

Hay varios casos de cooperativas, que están pendientes de cier-

El Consejo Superior Bancario acuerda prestar su apoyo al Gobierno de la República para la marcha normal de nuestra Hacienda

"Bajo la presidencia del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, se ha acordado por unanimidad de los vocales, ofrecer al señor ministro de Hacienda su más leal y eficaz colaboración a fin de evitar la exportación de capitales y la realización de valores españoles, que tanto perjuicio causan a la economía nacional, a pesar de los que experimentan, con gravísimo quebranto en sus intereses, quienes se dejan influenciar para la realización de sus carteras, como ha quedado demostrado en un espacio de muy pocos días, si se compara la cotización de los fondos públicos en las bolsas españolas, algunos de los cuales acusan una reposición de más de veinte enteros.

La exportación de capitales y la realización de valores no tiene más justificación que la del temor, completamente infundado después de haber oído las manifestaciones del señor ministro de Hacienda, corroborada por el Gobierno, que la orientación que el nuevo régimen pudiera seguir y que todos los Bancos operantes en España reputan incompatible con la cultura del pueblo español.

Para la mayor y más inmediata eficacia de esta colaboración, el Consejo Superior Bancario ha acordado dirigirse a todos los bancos operantes en España, encareciéndoles que por el interés nacional y de sus respectivas clientelas, nieguen en absoluto su concurso a toda operación que pueda contrariar esta política de seguridad y confianza que el Gobierno encarna."

La constitución de las Diputaciones provinciales

En la "Gaceta" se publica un decreto que dice así:

"Aunque la misión básica de este Gobierno provisional de la República es la convocatoria de una Asamblea constituyente que trace las normas para el futuro desenvolvimiento del Estado, tiene imprescindible necesidad de atender al funcionamiento de los organismos provinciales, debiendo determinar para ello una fórmula de vigencia transitoria que sin menguar en la rapidez de aquel organismo constituyente, garantice la dirección de los servicios e intereses provinciales, los cuales no deben quedar abandonados.

Por las razones expuestas y para cumplir dicho objeto, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º El gobernador civil de cada provincia procederá al nombramiento de una comisión gestora, la cual se hará cargo de la administración de la respectiva Diputación provincial con carácter interino.

Art. 2.º La comisión gestora estará formada por tantos diputados como distritos provinciales y en representación de éstos, designados libremente por el gobernador civil de entre los concejales de cada uno de dichos distritos.

La competencia de esta comisión gestora se limitará a las materias y asuntos previstos en los apartados segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo 98, en relación con el 74 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882.

Artículo 3.º La comisión gestora que sustituya a los cabildos insulares de Canarias, constará de consejeros designados en la misma forma que dispone el artículo

anterior, en número de nueve para Tenerife, cinco para Palma, tres para Gomera, tres para Hierro, nueve para Gran Canaria, tres para Lanzarote y tres para Fuerteventura.

Podrán nombrarse comisiones sustitutivas de las Mancomunidades interinsulares con cuatro miembros de la de Tenerife y tres de Las Palmas, en representación de sus respectivas islas y designados de igual modo que los diputados o consejeros de la comisión gestora.

Artículo 4.º Las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, seguirán investidas tanto para su régimen interior como para sus relaciones con los respectivos Ayuntamientos de las atribuciones que les corresponden en virtud del concierto económico y de las demás disposiciones legales que reconocen su autonomía.

Artículo 5.º La Diputación foral de Navarra conservará a la par que sus peculiares atribuciones su número tradicional de siete diputados designándose entre los cinco distritos o en la proporción que se haya establecido, respetando la vicepresidencia de edad prevista en la ley fraccionada de 16 de Agosto de 1847.

Artículo 6.º Restaurada la Generalidad al proclamarse la República en Cataluña, desaparecieron de su territorio las Diputaciones provinciales, y al Gobierno provisional de la Generalidad de Cataluña compete dictar las disposiciones para la organización de la Asamblea con representantes de los Ayuntamientos, interin no sean elegidos por sufragio universal.

Madrid 21 de Abril de 1931.—Alcalá Zamora.—Miguel Maura.

Índice de los decretos firmados por el presidente del Gobierno el día 22 de Abril

Presidencia.—Aceptando la dimisión del alto comisario de España en Marruecos y jefe superior de las fuerzas militares, teniente general don Francisco Gómez Jordana.

Nombrando alto comisario de España en Marruecos y jefe superior de las fuerzas militares, al teniente general don José Sanjurjo.

Incorporando al presupuesto general del Estado el acordado en el Consejo de ministros para los gastos que ocasione la creación del nuevo Ministerio de Comunicaciones.

Trabajo.—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Corporaciones, a don José Martínez Velasco.

Idem id. al jefe de la comisión

mixta de espectáculos de Cataluña, don Luis Lamaña.

Idem id. id. de Madrid, don Luis Jordana de Pozas.

Presidencia.—Disponiendo cese en el cargo de consejero de Estado, don Carlos María Cortezo.

Idem id. id. de presidente del Consejo Superior de Aeronáutica y director general de Navegación y transportes aéreos, don Alfredo Kindelán.

Nombrando director general de Navegación y transportes aéreos, a don Luis Riaño Herrero.

Desfalco en un Ayuntamiento

El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas, que al tomar posesión el nuevo Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, se ha comprobado que existe un desfalco de 10.000 pesetas.

El juez ha ordenado el procesamiento y prisión del depositario, contador y alcalde don Lorenzo Simón.

Este ejerció el cargo de alcalde desde 1923 hasta la fecha.

Consejo de Ministros

Numerosos decretos sobre funcionarios públicos.—Nombramiento de Sanjurjo para el cargo de alto comisario de Marruecos.—Indulto a los prófugos y desertores.—Repatriación de emigrantes.—Licenciamiento de tropas de Marina.—Un acuerdo del Consejo Superior Bancario.—La exportación de capitales

A LA ENTRADA

A las cinco menos cuarto comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El señor Alcalá Zamora, primero en llegar, no hizo manifestaciones a los periodistas.

Lerroux preguntó qué noticias había.

Al referirle los informadores las manifestaciones de Alcalá Zamora sobre los representantes de las naciones extranjeras en España se expresó así el ministro de Estado:

—He visto—dijo—la campaña que se hace contra el embajador de Portugal, señor Melo Barreto, y también las cosas increíbles que se han atribuido al embajador de los Estados Unidos.

Por poca discreción que tenga un diplomático—añadió,—no puede hablar de esa manera.

Precisamente me ha visitado esta mañana para darme cuenta del reconocimiento de la República española por parte de su Gobierno, que sólo esperaba para hacerle tener noticias del reconocimiento por parte de Inglaterra.

Me ha manifestado que desmienta rotundamente las palabras que se le han atribuido, y yo le he dicho que no tenía que decir tal cosa, porque no les había dado crédito.

Me ha dicho también que cuantas noticias había dado a su Gobierno respecto de la situación de España, eran favorables, porque así había ocurrido.

Después agregó el señor Lerroux que también habían reconocido la República española los Gobiernos de Suecia y Dinamarca.

—En cuanto a Alemania—añadió—me ha visitado el embajador, y de una manera oficiosa me ha dicho que si la nación que representa no había hecho aún el reconocimiento oficial, era debido a la ausencia del señor ministro de Negocios Extranjeros, Curtius.

Le preguntaron los periodistas sobre si era cierto el nombramiento de representantes extranjeros que decían algunos diarios de la mañana.

Contestó que no los había leído, aunque seguramente le gustarían algunos nombres.

Sólo hay de cierto el de Pérez de Ayala para embajador de España en Londres.

El señor Largo Caballero dijo que llevaba un decreto declarando fiesta nacional la del trabajo que se celebra el día primero de Mayo.

El ministro de la Gobernación no llevaba, según nos manifestó, más que algunos decretos de sanidad y varios asuntos referentes a los Ayuntamientos.

El ministro de Marina dijo que llevaba un decreto referente a la duración del servicio, y que lo facilitaría a la salida del Consejo.

El de Economía manifestó que llevaba unos decretos de personal. Al llegar el ministro de Instrucción pública los periodistas le preguntaron si conocía las declaraciones hechas por Emiliano Iglesias acerca de la conducta del señor Maciá.

Contestó que tenía referencias de ellas, aunque no las había leído, pero que había de hacer constar que la cuestión de Cataluña tenía dos aspectos: uno, el de antes de proclamarse la República en toda España, y otro, el actual.

Debe tenerse en cuenta—dijo—que Cataluña fué la primera que proclamó la República, sin duda pensando en ir, si era necesario, contra la Monarquía en el resto de España, y por lo tanto, la situación es completamente distinta en el actual momento después de que en toda España está reconocida la República.

Insistieron los periodistas en decir que Maciá no ha cumplido lo

referente al pacto de San Sebastián.

El señor Domingo dijo que el señor Maciá luchó separadamente, pero una vez que en toda España se ha proclamado el nuevo régimen, todo lo realizado por él está dentro del citado pacto.

Un periodista dijo: —¿Entonces, esto lo conocía el señor Iglesias?

—Supongo que sí, y creo que estas declaraciones las habrá hecho antes de mi viaje a Cataluña.

El ministro de Justicia fué preguntado por los periodistas si conocía las palabras pronunciadas por el Cardenal Segura en uno de sus sermones, diciendo que cayera sobre España la maldición de Dios si arraigaba la República en ella.

El señor De los Ríos contestó que tenía alguna referencia, pero que necesitaba conocer totalmente las palabras pronunciadas por el doctor Segura para poder discutir sobre ellas, ya que hasta ahora no tenía más que referencias particulares.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A LA SALIDA

A las diez menos veinte terminó el Consejo.

Poco antes salió el ministro de la Guerra, quien dijo que abandonaba la reunión antes de que terminase, por tener que atender pequeños asuntos particulares.

Luego el ministro de Instrucción facilitó la siguiente

Nota oficiosa

Presidencia.—Decreto sobre jubilación de funcionarios en la edad fijada por las respectivas legislaciones orgánicas antes del 13 de Septiembre de 1923.

Otro declarando revisables los ascensos que no sean por antigüedad y los nombramientos libres hechos por la Dictadura.

Dimisión del presidente del Consejo de Estado y del alto comisario de España en Marruecos.

A éste le sustituirá el general Sanjurjo.

Dimisión del general Kindelán en Aeronáutica y nombrando para sustituirle al comandante aviador Riaño.

Se dió cuenta por el presidente de las bases, que fueron aprobadas, sobre reforma del Consejo de Estado.

Decreto volviendo a refundir la dirección del Instituto geográfico y estadística.

Estas medidas anteriores producen economías.

Estado.—Se resolvió sobre la aplicación del indulto a los prófugos y desertores que residan fuera de España en términos de amplia generosidad y se nombró una ponencia para que estudie rápidamente los medios de repatriación de emigrantes en América que carezcan de medios económicos para ellos y cuya situación allí sea insostenible.

El ministro de Estado dió cuenta del reconocimiento de la República española por los Gobiernos de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Dinamarca, China, Perú, Suiza y Suecia.

Justicia.—Dió cuenta el ministro de asuntos relacionados con su departamento, leyendo a este efecto un decreto aclaratorio del de indulto, en virtud del cual se extiende a los prófugos el beneficio de indulto.

Asimismo informó sobre el proyecto de un órgano que depure las injusticias realizadas en los pasados años en la carrera judicial.

Guerra.—Se aprobó un decreto aprobando la fórmula de promesa a la República por los jefes y oficiales del Ejército.

Marina.—Disponiendo que el almirante de la Armada Magaz quede en situación de disponible.

Otro disponiendo que el día 1.º de Mayo se licencie a los individuos de marinería sujetos al servicio militar, a los cuales correspondía el licenciamiento dentro del año actual.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de la visita que en la Presidencia le había hecho el Consejo Superior Bancario, para entregarle un documento que firman todos los miembros de dicho Consejo, en el cual se consigna el acuerdo de dirigirse a la Banca operante en España, encareciéndole que por el interés nacional y el de sus respectivas clientelas, nieguen en absoluto su concurso a toda operación que pueda contrariar esta política de seguridad y confianza que el Gobierno encarna.

Se aprobó un decreto sobre reforma del titulado Estatuto de Clases pasivas.

También se aprobaron los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al director de Propiedades y contribución territorial don José Lara.

Nombrando para sustituirle a don Alfredo Zabala.

Nombrando director general de la Deuda a don Mariano Tejero.

Admitiendo la dimisión a don Juan Alvarado de su cargo de representante del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Disponiendo que cesen en la misma representación los señores don Federico Carlos Bas, don José Ruiz, don José Santamaría Jiménez, don Andrés Amado y don Enrique Illana.

Cediendo al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar sevillano y al de Barcelona el Palacio de Pedralbes.

Se aprobó una disposición análoga correspondiente al castillo de Bellver y palacio de la Almudaina, si el Ayuntamiento de Palma de Mallorca desea incorporarlo a su patrimonio.

Gobernación.—Varios decretos sobre nombramiento de gobernadores.

Economía.—Nombrando director general de Agricultura a don Antonio Pérez Torrellana.

Nota ampliatoria

El ministro de Hacienda manifestó a la salida del Consejo que había recibido noticias dándole cuenta de que apenas había dado a los Bancos una pauta oficial para el empleo de medidas adecuadas para evitar la emigración de capitales, éstas habían producido los efectos deseados, dándose el caso de que un solo Banco, de 29 clientes que tenían cuenta corriente de depósitos de valores, 27 han reintegrado todos los valores y dinero que habían retirado al producirse el cambio de régimen.

Igualmente, por noticias recibidas de los demás Bancos de provincias, se sabe que al aplicar las medidas dictadas por el Gobierno, con sólo el anuncio de ellas, se había verificado el cambio de actitud de muchos capitalistas.

Añadió que en el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde, a las seis, quedará aprobado por el Gobierno el asunto de las elecciones a Cortes, y hasta es posible que en este Consejo se fije la fecha en que habrán de celebrarse.

Huésped ilustre

Ha llegado a Madrid el ex presidente del Consejo portugués, Alfonso Costa.

La promesa de fidelidad a la República

Nota oficiosa del Ministerio de la Guerra

"La revolución del 14 de Abril, que por la voluntad del pueblo ha instaurado la República en España, exige el juramento de obediencia y fidelidad que las fuerzas armadas de la nación habían prestado a las instituciones hoy derrocadas.

No se entiende en modo alguno que las fuerzas de mar y tierra del país estaban ligadas, en virtud de aquel juramento, por un vínculo de adhesión a una dinastía o una persona.

La misión del Ejército—dice el artículo segundo de la ley constitutiva—es sostener la independencia de la Patria.

Esta doctrina tan sencilla y tan clara, sobre la cual fundará la República su política militar, va a tener ahora un desarrollo completo y su perfección.

El ejército es la nación, así como la nación no es patrimonio de una familia.

La República es la nación que se gobierna a sí misma.

El ejército es la nación organizada para su propia defensa.

Resulta, pues, evidente que tan sólo en la República puede lograr el Estado y sus servidores en armas, mayor seguridad, propósito de estímulo y en la disciplina en que se cimienta la paz interior y en caso de agresión, la defensa eficaz de su suelo.

Al imponer hoy la República a los generales, jefes y oficiales de su ejército, la fórmula de una promesa de fidelidad, que acaten las leyes y empeñen su honor en defenderla con las armas, les brinda la ocasión de manifestar, libre y solemnemente, el sentimiento que, como a todos los ciudadanos españoles, dirige hoy su conducta.

El Gobierno de la República se complace en expresar su satisfacción por el comportamiento de los militares en los días que acaban de transcurrir, y asegura a cuantos desde ahora le sirvan, que en el régimen de Gobierno, el ejército seguirá las mismas normas de legalidad y responsabilidad, de severa disciplina y benignas consideraciones a los sentimientos respetables y de recompensa a las virtudes cívicas, que se propone aplicar en todos los organismos e institutos del Estado.

Respetuosa la República con la conciencia individual, no exige la promesa de adhesión.

Los que opten por servirla, prestarán la promesa. Los que rehusen prestarla, será que prefieren abandonar el servicio.

La República es para todos los españoles, pero sólo pueden servirla, al merecer confianza, los que sin reserva y fervorosamente adopten su régimen.

Retirar del servicio activo a los que rehusan la promesa de fidelidad, no tiene carácter de sanción, sino de ruptura de su compromiso con el Estado.

Fundándose en estas considera-

ciones y a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Todos los generales en situación de actividad o reserva y todos los jefes, oficiales y asimilados que no estén en la de retirados o separados del servicio, habrán de prestar, en el plazo de cuatro días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", solemne promesa de adhesión y fidelidad a la Patria.

Art. 2.º El texto de la promesa se ajustará a la siguiente fórmula:

"Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la Patria, obedecer sus leyes y defenderla con las armas."

Art. 3.º En todos los cuerpos, centros o dependencias militares se dispondrán pliegos enteros encabezados con la fórmula prevista en el artículo anterior.

Los generales, jefes, oficiales y asimilados de los cuerpos, centros o dependencias militares, estamparán su nombre y dos apellidos y rúbrica en los pliegos antes mencionados del cuerpo, centro o dependencia en que estén destinados.

Firmará primero el jefe del cuerpo, centro o dependencia y ante él o ante el jefe en que haya delegado, irán firmando los generales, jefes y oficiales de plantilla o agregados a las unidades o establecimientos.

El personal en situación de reserva, disponibilidad o supernumerario, firmará en los pliegos dispuestos en los Gobiernos militares del lugar de su residencia.

Las mismas normas se aplicarán a los transeúntes o en uso de licencia o permiso, utilizándose pliegos distintos para los de cada empleo y arma o cuerpo.

Los que se encuentren en el extranjero, con destino, comisión o licencia, comparecerán a firmar en la embajada o consulado de la nación.

El plazo concedido en el artículo primero del presente decreto, se entenderá prorrogado para este personal lo mismo que para el de las islas Baleares y Canarias, posesiones españolas de África y zona del Protectorado en Marruecos, hasta el tercer día en que la fórmula sea conocida oficialmente en las embajadas o consulados o por las autoridades militares superiores respectivas.

A los hospitalizados se les aceptará la firma por el director del Hospital militar en que se encuentren.

A los que estuvieren en clínicas particulares o de baja en sus casas por enfermedad, los jefes de cuerpo, centro o dependencia les harán llevar el pliego de firma.

Entre las autoridades o jefes de cuerpo, centros o dependencias militares, se dará el debido conocimiento del personal no presente en los destinos que hubiere estampado su firma en lugar distinto."

El Gobierno no consentirá los juegos prohibidos

NOTA OFICIOSA

Anoche, al salir del Consejo el ministro de la Gobernación, señor Maura, dictó la siguiente nota:

"Con el advenimiento del nuevo régimen, alentados quizás por un concepto equivocado de la República, parece que se han despertado los apetitos de cuantos en tiempos pasados se lucraron con el juego.

Por elementos interesados se afirma que es propósito del Gobierno, por lo menos de algunos de sus miembros, permitir en forma oficial u oficiosa, la vuelta a las orgías de garitos y casinos.

Para desvanecer el equivoco de

una vez para siempre, el ministro de la Gobernación declara que no sólo no se permitirá el juego de prohibidos en parte alguna, sino que ha dado órdenes terminantes a la Dirección general de Seguridad para prohibir y en su caso sancionar el juego encubierto, que en casinos y círculos se venía consintiendo en los últimos tiempos, en proporciones abusivas.

Nada se espere del Gobierno en éste como en cualquier otro aspecto que implique debilidad o claudicación."

Sanjurjo conferencia con el ministro de la Guerra

Ayer a medio día celebraron una extensa conferencia en la Presidencia el ministro de la Guerra y el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo.

Parece ser que en dicha entrevista tuvieron un cambio de impresiones sobre la situación de los asuntos de Marruecos, convinién-

dose en que el general Sanjurjo asuma el cargo de alto comisario con carácter interino, sin que por ello abandone el de director general de la Guardia civil.

El señor Sanjurjo saldrá hoy mismo para Marruecos, yendo directamente a Tetuán.

Interesantes manifestaciones del ministro de Fomento

Un periodista se entrevistó anoche con el ministro de Fomento, con el cual sostuvo la siguiente conversación:

—¿Qué opinión le merece el problema ferroviario?

—Hace poco que me he posesionado de la Cartera, y como se trata de un vasto problema, me precisa celebrar diversas gestiones para orientarme en el asunto y poder formar criterio sobre el mismo.

Desde luego soy partidario de la nacionalización de los servicios, pero como ello no es factible por el momento, hay que ir estudiando los casos particulares para resolver en forma adecuada.

—¿Adoptarán medidas en relación con las peticiones de los obreros?

—Indudablemente, y además serán radicales. Estoy recibiendo numerosos escritos y telegramas de obreros que me piden sobre todo que se suprima el servicio de los militares en los ferrocarriles, porque con ello habría margen para reponer a la mayor parte de los ferroviarios despedidos injustamente por las empresas, no sólo desde 1923, sino también en 1917, ya que conozco muchos casos en que precisa se obre con justicia.

—¿Y de obras públicas?

—Respecto a obras públicas, la República desarrollará una política en absoluto distinta a la des-

arrollada por la Monarquía, en el sentido de que nuestra obra ha de ser eminentemente práctica y de utilidad, sin que tenga nada de suntuaria.

Respecto a las Confederaciones hidrográficas, he de declarar que responden a un sentido de realidad y deben ser continuadas, pero suprimiendo cuantos abusos y extralimitaciones pueda haber.

Estas confederaciones son fuente de explotación de gran importancia para la economía nacional.

Manifestó por último el ministro que está dispuesto a hacer una obra de revisión total de verdadera depuración de la obra realizada por los del antiguo régimen en el Ministerio de Fomento.

A este fin ya se ha nombrado una comisión de técnicos que está procediendo a los estudios preliminares con toda rapidez.

En la Dirección de Seguridad

Dijo el señor Blanco que constantemente oye que es preciso proceder contra aquellos funcionarios que cometieron abusos y arbitrariedades para que reciban el castigo correspondiente.

Por lo que se refiere a la dirección de Seguridad, quiere el señor Blanco hacer constar que su criterio está inspirado en la nota que hace poco tiempo hizo pública el Gobierno por medio del ministro de la Gobernación al presentarse el general Berenguer.

La tropa desfiló ante el general López Ochoa al grito de ¡Viva la República!"

HA CONTINUADO LA VISITA A LOS CUARTELES

El capitán general señor López Ochoa visitó el cuartel donde se aloja el cuarto regimiento de Artillería a pie y luego el séptimo ligero y el cuarto de Zapadores.

En estas visitas el capitán general habló a las tropas, excitándoles al estricto cumplimiento de la disciplina.

Luego en los cuartos de estándares cambió impresiones con la oficialidad.

EL PALACIO REAL DE PEDRALBES HA PASADO A SER PROPIEDAD DEL ESTADO

Un funcionario de la delegación de Hacienda se incautó con las debidas formalidades del palacio real de Pedralbes, que pasa a ser propiedad del Estado, habiéndose establecido una guardia permanente de Carabineros, independientemente del que presta la Guardia civil.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MACIÁ Y UNA NOTA DEL MISMO

El señor Maciá ha recibido esta mañana a los periodistas y haciendo referencia a un suelto publicado por el periódico "Solidaridad Obrera" condenando los atentados que han tenido lugar estos días, ha dicho que ello es un gran síntoma, porque según refleja el citado artículo, esta condenación contribuirá a que se normalice la situación.

Ha manifestado que cuanto antes desea poner en práctica las mejoras y ventajas que tiene en proyecto sobre los Sindicatos obreros.

Las obras que dependen del Gobierno de la Generalidad y del Ayuntamiento, se intensificarán para de esa forma dar satisfacción a los obreros sin trabajo.

Preguntado por un periodista sobre la cordialidad que existe entre el Gobierno de la República y el de la Generalidad, ha dicho que no puede ser mejor y que de hoy a mañana espera un decreto sobre cultura y trabajo y que el ministro de Instrucción pública le ha prometido publicar esta misma semana un decreto acerca del idioma.

Ha dicho el señor Maciá que el Gobierno de la Generalidad de Cataluña estudia su reestructuración de forma provisional hasta que lleguen las Cortes constituyentes.

También ha dicho que tienen algunos proyectos e iniciativas, pero que no cree prudente llevarlos a cabo hasta que no se afiance la situación.

En la secretaría del señor Maciá entregaron a los periodistas una nota que dice así:

"En los primeros momentos de la proclamación de la República se constituyó la guardia cívica, que prestó excelentes servicios y contribuyó al mantenimiento del orden en todos los conceptos.

Decretado el desarme del Somatén por conveniencias públicas, algunos individuos que formaron parte de esta guardia han requerido a los particulares para la entrega de armas sin el debido control y recepción.

Para regular estas funciones, y en tanto se dicte el correspondiente reglamento, queda resuelto lo siguiente:

Artículo primero. Mientras se procede a la redacción del reglamento que ha de regular el reclutamiento de la guardia cívica, queda en suspenso dicho reclutamiento.

Artículo segundo. No habiéndose encargado individualmente a nadie el desarme del Somatén, sólo serán competentes para ordenarlo las autoridades constituidas, de acuerdo con el Gobierno de la Generalidad."

(Sigue a la página 14)

DE BARCELONA

La Casa Valencia, aunque estatutariamente es apolítica, ha cumplimentado al capitán general, para ofrecerle sus respetos y manifestarle su acatamiento al nuevo régimen

Esta mañana visitó al capitán general una comisión de la Casa Valencia con el presidente accidental al frente, para ofrecerle personalmente sus respetos y como representante del nuevo régimen manifestarle acatamiento, tanto más sincero y desinteresado cuando que la Casa Valencia, como entidad regional, es estatutariamente apolítica.

Los comisionados felicitaron al general López Ochoa, deseándole el máximo acierto en su labor.

UNA NOTA DE CAPITANIA

En Capitanía general se entregó ayer tarde a la prensa una nota que dice:

"Dispuesto anteriormente por el excelentísimo señor capitán general de la región el desarme de algunos Somatenes de esta provincia, el Parque de Artillería de esta plaza admitirá el armamento que procedente de aquéllos entregue la comandancia general de Somatenes.

Continúa sin efecto el desarme de Somatenes en Cataluña, aceptándose en el Parque de Artillería las armas que voluntariamente sean entregadas por somatenistas que no quieran pertenecer a esta institución.

Esta mañana el capitán general, que comenzó ayer la visita a los cuarteles de esta región, visitó el de Los Docks, donde se aloja el regimiento de Montesa.

Accidente de aviación

DOS MUERTOS Y UN HERIDO GRAVE

Al medio día se elevó en el aeródromo de Getafe, con dirección a Cuatro Vientos, un avión tripulado por el sargento La Cuesta, sargento Corrán y cabo Palomar.

Cuando el aparato se encontraba a la altura de siete metros, picó y chocó contra el suelo.

Inmediatamente acudieron a prestarles auxilio cuantos se encontraban en el aeródromo, y extrajeron de entre los restos del aparato destrozado a los aviadores, sargento La Cuesta, que estaba muerto; sargento Corrán, gravísimo, con la fractura abierta del fémur izquierdo, heridas y contusiones en la pierna derecha y contusión mentoniana, y al cabo Palomar, fractura abierta del cráneo, fractura abierta también del fé-

mur derecho y heridas en la mano derecha y pierna izquierda.

Después de curados de primera intención en el botiquín del aeródromo, se les trasladó al Hospital militar.

A pesar de los esfuerzos de los médicos, el cabo Constantino Palomar falleció.

Al Hospital acudieron la madre del sargento La Cuesta y un hermano del cabo Palomar, desarrollándose una escena dolorosísima.

Los cadáveres fueron colocados en la capilla ardiente del Hospital.

El doctor Almiñana se presenta en la Dirección de Seguridad

Ayer mañana se presentó en la Dirección general de Seguridad el doctor Almiñana.

Hizo la presentación al conocer la noticia de su supuesta fuga, lo que iba a desmentir, poniéndose además a la disposición de las autoridades.

Texto de los decretos firmados ayer por el Gobierno provisional de la República

Revisión de nombramientos de funcionarios públicos

“Desde el momento en que la Dictadura puso en práctica el designio de afirmarse como régimen permanente, con duración prolongada, cuidó de establecer y fomentar la clientela de servidores suyos, incondicionales a tal sistema de Gobierno, y para ello, con amplio albedrío creó cargos que proveyó a veces libremente y otorgó o acumuló ascensos con inusitada rapidez.

Amparar tal siembra de favor con un espíritu intolerable, como si hubiera sido acto de necesidad legal, implicaría errores y peligros para el régimen republicano, cuyo impulso, desde la acción directa del Gobierno, iría encontrando obstáculos, contradicciones y recelos o retrasaría la colaboración posible para rectificar extralimitaciones a quienes favorecidos por ello cooperaron a su afianzamiento.

No ha querido, sin embargo, el Gobierno de la República, atento siempre como en otros aspectos a la realidad de las situaciones creadas, al deseo de moderación en las reparaciones y acuerdos, llevar a un régimen conseguido al cabo de ocho años, los principios de equidad y buena administración que aspira esta medida.

Por todo ello decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran revisables por los respectivos departamentos ministeriales todos los nombramientos que no se hubieran obtenido por oposición o concurso con las garantías equivalentes a aquéllas y todos los ascensos o promociones que no fueran de rigurosa antigüedad, obtenidos desde el 13 de Septiembre de 1923 al 13 de Abril de 1931.

La revisión en su caso deberá tener lugar antes del primero de Julio, fijando la situación y categoría en que haya quedado el funcionario ascendido por la Dictadura.

Se entenderá confirmado el nombramiento o ascenso que no hubiera sido objeto de especial declaración al llegar aquella fecha.

Artículo 2.º Aunque los nombramientos o ascensos queden sin efecto, por la decisión que así lo acuerde, no quitará validez a los actos o resoluciones en que hubieran intervenido los funcionarios, ni a los efectos de percibir los haberes ni al cómputo de años de servicio y sueldo regulador.

Dado en Madrid, etc.”

La jubilación de funcionarios públicos

La jubilación de los funcionarios públicos estaba dispuesta antes de la Dictadura por disposiciones en su mayor parte todas legislativas y con un criterio general supletorio, aunque no uniforme o con modalidades singulares para ciertas carreras, constituían la más eficaz y práctica garantía de inamovilidad, durante aquel período un criterio fijo se opuso a la modificación veleidosa de anticipar o retrasar el límite de la edad, unificado por las leyes.

Al restablecimiento de ellas tiende el presente decreto, cuya última fase del vacilante criterio dictatorial responde a la tendencia opuesta.

Por esta medida el Gobierno de la República, procura en materia como ésta, si donde realiza su propósito no ofrece inconveniente al restablecimiento del imperio de la ley, sustraer a los funcionarios amenazas del arbitrio ministeriales que responden a la tendencia renovadora a tenor con la significación y empeño especial de un nuevo régimen.

Por todo lo expuesto, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo único. Se restablece para la jubilación en las distintas carreras del Estado el límite de la edad fijada por las respectivas le-

gislaciones orgánicas anteriores al 13 de Septiembre de 1923. Dado en Madrid, etc.”

Refundición de las direcciones generales del Instituto Geográfico y la de Estadística

La Dictadura, en su afán de prodigar la creación de organismos nuevos, a más de recargar el presupuesto, equivocando la índole de la presidencia a la que vinieron a unirse otros servicios orgánicos entre sus múltiples servicios que, deben, cuando no sea posible separarlos, pasar a depender de otros Ministerios.

La tendencia purificadora para tener ventajas para la marcha de la administración, se inicia por el presente decreto, desprendiéndose la presidencia de una Dirección general que no está de hecho instalada dentro de aquélla, que no le corresponde y que totalmente estaba unida, como vuelve a estar, a otro departamento hoy del Ministerio de Trabajo.

Por todo ello, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo único. Queda separada la Dirección general del Instituto Geográfico, dependiente de la Presidencia, refundiéndose con la de Estadística en el Ministerio de Trabajo.

Las Direcciones refundidas se denominarán del Instituto Geográfico y Estadístico.

Se confirman los títulos con nombramiento de la presidencia y se suprime en el presupuesto la menor de las dos consignaciones establecidas para el sueldo de los directores generales.

Además, por el Ministerio de Trabajo se procurará aprovechar la refundición de los servicios para obtener la economía que fuera posible en otros conceptos.

Dado en Madrid, etc.”

La administración de los Patronatos regios

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron anoche el siguiente decreto:

“La ley de 26 de Junio de 1876, en su artículo segundo, estableció los Patronatos que correspondían al llamado Patrimonio de la Corona, algunos de ellos regulados por leyes posteriores y ampliados otros por disposiciones emanadas de la administración central, que no siempre tuvieron la debida publicación.

En la mayoría de los casos, el Poder público ha venido desconociendo su funcionamiento, y habiendo declarado el Gobierno de la República la necesidad de asumir la dirección de todos los servicios de carácter público, imprimiendo a los mismos la máxima eficacia, estima deber inexcusable de su norma proceder con toda urgencia respecto a esos Patronatos a que se cumplan en la práctica los fines que están llamados a llenar.

A este efecto se constituirá una comisión compuesta de personas de reconocida solvencia en el orden jurídico, que adopte las medidas necesarias para que la vida de estos Patronatos no quede interrumpida, al mismo tiempo que proponga al Gobierno el régimen a que en su desenvolvimiento hayan de sujetarse en cada caso, teniendo en cuenta el carácter de la fundación y el objeto que haya de cumplirse.

Por todo lo expuesto, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se crea en el Ministerio de la Gobernación una comisión encargada de dirigir con carácter provisional los Patronatos confiados por diversas disposiciones a la Real Casa y proponga al Gobierno de la República el régimen jurídico por el que hayan de regirse en lo sucesivo.

Artículo 2.º Dicha comisión la presidirá el ministro de la Gobernación, actuando como vocales el director general de Administra-

ción, directores de los Contencioso, Primera Enseñanza y Sanidad, el presidente o vicepresidente en funciones de presidente de la Academia de Jurisprudencia, el decano del Colegio de Abogados de Madrid o la persona que la junta de Gobierno que éste designe, un oficial letrado del Consejo de Estado, el arquitecto de la Beneficencia particular del expresado Ministerio de la Gobernación, el jefe de la Beneficencia general y el jefe a quien corresponda tramitar el expediente de agregación o segregación de instituciones benéficas en aquel departamento, que será además el secretario.

Artículo 3.º La referida comisión se constituirá en el plazo de tres días a partir de la publicación de este decreto en la “Gaceta de Madrid” y requerirá al intendente de la Real Casa para que bajo inventario ponga a disposición de la misma la documentación, bienes, valores y cuanto conserve por razón de su cargo, pudiendo realizar la entrega a las personas de la comisión en que la misma delegue.

Artículo 4.º Queda derogada la ley de 26 de Junio de 1876 y cuantas disposiciones complementarias se hayan dictado referentes a Patronatos reales que se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Madrid a 22 de Abril de 1931.”

Asunto de compatibilidad de cargos

“La especial circunstancia de la causa democrática a través de la cual se ha provocado el establecimiento de la República española, ha creado una singular situación en el Ayuntamiento de Madrid, algunos de cuyos concejales elegidos ocupan altos cargos de la confianza del Gobierno provisional, representante de la voluntad nacional y resulta preciso cohesionar ambos mandatos populares.

El mandato para la gestión municipal, otorgado por designación del Gobierno provisional, ya que no es posible por decreto, hace que se recurra al caso de compatibilidad establecido ya en la ley municipal (artículo 43), haciendo compatible el cargo de diputado a Cortes con el de concejal del Ayuntamiento de Madrid, si bien este criterio debe tener como excepción el de los cargos de presidente del Gobierno y ministro de la Gobernación, por su carácter de superioridad jerárquica sobre los Ayuntamientos.

Por cuanto queda expuesto, el Gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo único. Se declara compatible el ejercicio del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid con los altos cargos de la confianza del Gobierno provisional de la República, excepto los de presidente de éste y ministro de la Gobernación.”

Revisión en la administración municipal

“El estado caótico en que quedaron sumidas las Haciendas municipales por la gestión de los Ayuntamientos de la Dictadura, sin mandato popular que les autorizara para ello y sin hacerse un eficaz control, redundó en perjuicio de la economía local y de la Hacienda de la nación.

Debe, pues, el Gobierno provisional de la República establecer como primera etapa para resolver esta situación, la formación de un inventario exacto sobre las Haciendas municipales, con lo cual el Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

1.º Antes del 15 de Mayo, sin prórroga ni excusa alguna, los Ayuntamientos de España deberán presentar en el Gobierno civil correspondiente una amplia relación detallando:

Primero. Sobre empréstitos contraídos y créditos tomados durante el período dictatorial, con especificación de las condiciones de los mismos, así como la cuantía anual de arbitrios e interés y de la amortización de esos empréstitos y créditos.

Segundo. Un estado de cuen-

tas de dichos empréstitos y créditos con expresión de las obras realizadas mediante los mismos, de las que queden por realizar con referencia a ello y de su situación de fondos.

Tercero. De los presupuestos y los extraordinarios si los hubiese para el ejercicio corriente.

Artículo 2.º Los gobernadores civiles deberán remitir al ministro de la Gobernación dichos informes antes del 20 de Mayo próximo.

Reforma del Patronato de la Junta Antituberculosa

“Considerando oportuna y conveniente la unidad directiva en nuestro país de la lucha antituberculosa, que hasta ahora aparecía dividida entre la Dirección general de Sanidad y los servicios e instituciones dependientes de un Real Patronato, como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Un caso de cohecho comprobado y sancionado

El fiscal general de la República, señor Galarza, estuvo en la Presidencia mientras se celebraba el Consejo.

Al salir manifestó a los periodistas que había sido sorprendido en la Cárcel Modelo en un acto de cohecho un oficial de una de las escribanías de Madrid.

El señor Galarza añadió: —Durante el tiempo que he estado en la Cárcel he podido observar los abusos que se viene cometiendo por algunos oficiales de los juzgados, los cuales llegan hasta cotizar la obtención de libertad provisional.

Ante estos hechos, apenas me posesioné del cargo, dí órdenes a los jueces de Madrid y al director de la Cárcel para que estuvieran a la mira por si esos casos se presentaban.

En efecto, durante la mañana de ayer un oficial de una escribanía de Madrid se personó en la Cárcel Modelo, y aprovechándose de la aplicación del decreto de amnistía ofreció a un recluso la libertad condicional mediante el pago de 125 pesetas.

El recluso, convenientemente aleccionado, y provisto de un billete de 50 pesetas marcado, aceptó la propuesta, pero ofreciendo solamente 50 pesetas.

El oficial las aceptó, y cuando se dirigía a la calle fué detenido por dos oficiales de la Cárcel, incautándose del billete marcado y dando cuenta del hecho al juez, que ordenó el procesamiento y prisión del detenido.

Para evitar la repetición de estos hechos he dispuesto, sin perjuicio de adoptar otras medidas en lo sucesivo, la entrega de documentos por los oficiales de escribanía se verifique ante dos oficiales de Prisiones.

Se notifica a los ministros su indulto por la aplicación de la amnistía

Apenas se reunieron los ministros en Consejo, se personó en la sala de consejos el juez señor García Parreño, para notificarles que se hallaban incluidos en el decreto de amnistía y, por consiguiente, quedaban indultados de la pena impuesta por el Consejo de guerra celebrado ante el Tribunal Supremo, como responsables del manifiesto revolucionario de Diciembre.

Todos los ministros firmaron la notificación.

Artículo 1.º Queda disuelta la Junta central administrativa del Real Patronato de lucha antituberculosa y sin efecto todos los nombramientos de las personas que lo integraban.

Artículo 2.º La organización de la lucha antituberculosa con todos sus servicios sanitarios, dispensarios, preventorios y demás instituciones, pasan a depender directamente, a partir de esta fecha, tanto en su aspecto técnico como administrativo de la Dirección general de Sanidad en el Ministerio de la Gobernación.

Artículo tercero. La Dirección general de Sanidad dictará las normas de regulación y organización que considere oportunas para su realización y procurará conservar con la Unión Internacional las relaciones mantenidas hasta ahora por esta entidad de lucha antituberculosa.

Artículo cuarto. El personal técnico y administrativo afecto a los establecimientos dependientes de la lucha antituberculosa continuarán en sus puestos respectivos mientras no disponga otra cosa el director general de Sanidad.”

La corrida de ayer en Sevilla

Se celebró la primera corrida de feria.

Ganado del conde de la Corte para las cuadrillas de Marcial Lallanda, Cagancho y Bienvenida.

Primero.—Marcial da unos lances de tanteo. Después torea regularmente con el capote.

Marcial hace una faena deslucida, que no agrada. Entra a matar y deja una desprendida. (Pitios.)

Segundo.—Cagancho, en dos tiempos, da buenas verónicas, dos de ellas superiores.

Cagancho hace una faena mala, para una estocada baja. (Pitios.)

Tercero.—Bienvenida veroniquea superiormente y escucha ovaciones.

Manolo hace una buena faena de muleta con pasases de todas marcas y adornos. Entrando muy bien, mata de media estocada. (Oreja.)

Cuarto.—Marcial veroniquea sin lucimiento por las malas condiciones del toro.

Tras unos pases de preparación da una estocada de efectos fulminantes.

Quinto.—Cagancho se luce en verónicas.

Da un pinchazo hondo, un metisaca, otro malo y descabella.

Sexto.—Bienvenida veroniquea lucido, siendo aplaudido.

Faena suave con la muleta para un pinchazo alto, otro igual, otro hondo y cuatro descabellos.

De provincias

LOS INDULTADOS POR LOS SUCEOS DE JACA

Huesca.—Llegaron los capitanes Salinas, Solís y demás compañeros condenados por los sucesos de Jaca.

Acompañados de enorme muchedumbre, se trasladaron al cementerio, para visitar las tumbas de Galán y García Hernández.

Sobre la tumba depositaron monumentales coronas de flores.

El vecino de Barbastro, señor Urive, pronunció un brillante discurso, brindando la idea de que salvando todos los obstáculos fueran enterrados juntos los cadáveres de los dos capitanes.

El gobernador habló después, elogiando la conducta de Galán y García Hernández.

Jaca.—Procedente de Huesca llegaron el capitán Sediles y sus compañeros de prisión.

El pueblo en masa salió a recibirlos.

El capitán Sediles y otros oficiales fueron trasladados a hombros hasta el Ayuntamiento.

DE TODO EL MUNDO

El reconocimiento del Gobierno español

Berlín.—Como consecuencia de la comunicación que el ministro de España en Berlín hizo al ministro de Negocios Extranjeros de la constitución del nuevo Gobierno provisional en España, el Gobierno alemán ha dado órdenes a su embajador en Madrid para que transmita el reconocimiento del Gobierno provisional por parte de Alemania y también que entre en relaciones oficiales con él.

Washington.—El Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido oficialmente el Gobierno republicano español.

Viena.—El Gobierno austriaco ha reconocido el nuevo régimen español.

Roma.—El Gobierno italiano ha enviado instrucciones a su embajador en Madrid para proceder al reconocimiento del nuevo Gobierno español.

PROHIBICION A LOS SACERDOTES

Bucarest.—El presidente del Consejo ha prohibido a los sacerdotes que realicen manifestaciones de carácter político.

Esta medida va dirigida contra los organismos extremistas de la derecha.

VIOLENTO INCENDIO

Bucarest.—Un violento incendio ha destruido 104 casas de madera en Ocué.

El fuerte viento reinante contribuyó a propagar el fuego.

Una mujer pereció carbonizada. Se ha perdido mucho ganado y los daños materiales son muy importantes.

DE LA REVOLUCION EN FUNCHAL

Lisboa.—Aver terminaron los trabajos de adaptación del vapor "Cavalho Araujo", como crucero auxiliar.

Las tropas embarcarán hoy en dicho buque, que parece zarpará mañana para Madera.

El ministro de Marina estuvo acompañando a los tenientes Soares Ferreira y Pereira, en su despedida al presidente Carmona.

Dos buques pesqueros transformados en guardacostas acompañarán el "Calvalho Araujo", transformado en crucero auxiliar, en el cual se cree que embarcarán tropas, tres hidroaviones y municiones.

Los destructores "Guadiane" y "Grossa", que se encuentran en las islas Azores, listos para marchar, han recibido órdenes de salir hoy para Madera.

El ministro del Interior se ha hecho cargo interinamente de la cartera de Marina.

MAS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS

Bolama.—Acaba de estallar en Bolama un movimiento igual al registrado en la isla de Madera.

El movimiento ha permitido a los constituyentes hacerse dueños de la administración entera de la zona portuguesa.

El éxito de este movimiento, parece, según se afirma, que es completo.

SALUDO AL NUEVO GOBIERNO ESPAÑOL

París.—El Comité ejecutivo del partido radical socialista, reunido ayer noche, presidido por Deladier, rindió homenaje al nuevo régimen español.

Deladier dijo: "Considero como un honor expresar nuestra más viva simpatía y la del partido, a la nueva España."

A propuesta de Deladier, el Comité aprobó por unanimidad expresar la simpatía al nuevo régimen que impera en España y al pueblo español, haciendo votos por el porvenir de España.

EL CIERRE DE UNA CAJA DE AHORROS

Nueva York.—Ante la noticia del cierre de la Caja de Ahorros de Nueva Gales del Sur, todos los valores del Gobierno australiano experimentaron una fuerte baja en el mercado de Nueva York.

Camberra.—A causa del malestar de la economía el ministro señor Scullin ha anunciado que la Caja de Ahorros del País de Nueva Gales del Sur no abrirá sus puertas al público para atender a las demandas de retirar fondos.

Ante la alarma producida por esta noticia, el ministro ha declarado que el cierre del citado establecimiento no será más que por el tiempo que tarde en llegarse a un acuerdo con el Banco Federal de esta población.

Por otra parte, la actitud del Gobierno extremista de Nueva Gales del Sur, ha sembrado la alarma entre los cuentacorrentistas de la Caja de Ahorros, que piensan repudiar la deuda australiana.

EL SEÑOR VANDELVERDE, A ESPAÑA

Bruselas.—Emilio Vanderveerde, presidente de la Segunda Internacional, marchará el viernes con dirección a España.

HALLAZGO DE NARCOTICOS

Hollywood.—En un registro practicado por la Policía ha sido descubierto un depósito de narcóticos, en cuyo libro de clientes figuraban varios conocidos médicos de la ciudad.

EL PACTO NAVAL

París.—Se cree que el embajador de Londres en París ha enviado al Gobierno británico los términos de la nueva resolución que debe ser estudiada por el Comité de redacción del Pacto naval.

ACCIDENTE DE AVIACION

Londres.—En el aeródromo de Croydon, realizando un vuelo de pruebas un avión que puede transportar 20 pasajeros, cayó a tierra desde gran altura.

El piloto, único pasajero del aparato, pudo escapar ileso.

El avión quedó destrozado.

SIN NOTICIAS DE UN VAPOR

Londres.—El vapor "Calder", de 1.100 toneladas, que salió de Hamburgo y del cual no se tienen noticias, se cree que ha naufragado durante la tempestad.

El viaje de Tardieu provoca un incidente

Toulouse.—El ministro de Agricultura, señor Tardieu, llegará hoy a ésta para asistir al Concurso agrícola.

Este viaje ha dado lugar a un incidente entre Tardieu y Vincent Oriot, diputado socialista.

Oriot dirigió una carta al presidente de la Cámara Agrícola del Suroeste, manifestándole que Tardieu había declarado que el lunes día 23 de Abril iría a dicha ciudad.

Este viaje ha motivado algunas medidas adoptadas por el partido socialista.

Ayer por la mañana los periódicos de la localidad publicaron dos documentos.

Uno es una comunicación de Tardieu desmintiendo las palabras que se le atribuyen, y otro es una nota de Oriot manteniendo sus afirmaciones y dando al comunicado de Tardieu un mentís enérgico.

El asunto se halla planteado en estos términos, y ayer, según noticias recibidas de París, dicen que el "Echo de París" dice que la Federación del partido socialista ha decidido organizar una manifestación de protesta.

Elo ha motivado que se adopten medidas especialmente severas.

Por otra parte, el Ayuntamiento ha decidido no darse por enterado de la llegada del representante del Gobierno.

La estancia de don Alfonso en Londres

Londres.—Don Alfonso de Borbón se levantó temprano y desayunó acompañado del duque de Miranda.

Después en automóvil se dirigió a West End, donde realizó numerosas compras.

Numerosas personas estuvieron en el hotel para saludarle, pero don Alfonso no recibió más que a Merry del Val y a un íntimo amigo. Luego dió orden de que no deseara recibir a nadie, incluso a las personas más íntimas.

La presencia de don Alfonso en Inglaterra ha sugerido algunos comentarios en la prensa, y se asegura que hoy se harán algunas preguntas en la Cámara de los Comunes relacionadas con este asunto.

En efecto, el diputado socialista Marley preguntará al Ministerio del Interior si se han hecho cerca de él gestiones encaminadas a autorizar a don Alfonso para que resida en Inglaterra.

Por otra parte otro diputado preguntará al ministro si tiene la intención de conceder derecho de residencia a don Alfonso de Borbón.

LAS BEBIDAS PROHIBIDAS

Nueva York.—Más de 100 agentes han registrado el vapor francés "Ile de France" como consecuencia de un aviso, según el cual se decía que iban a bordo del mismo 1.000 cajas de bebidas diversas.

No fué encontrado contrabando alguno, pero se ha dispuesto que se presencie la descarga del buque para proceder al examen de las cajas una a una.

LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN ESPAÑA

Buenos Aires.—Los españoles continúan celebrando la proclamación de la República en su país. La Federación de Sociedades Gallegas celebró ayer varios festejos.

Por la noche todas las Sociedades se reunieron en un cordial banquete.

ATERRIZAJE POR AVERIAS

Orleáns.—El piloto Hawks, que salió ayer de Londres, a las 6'28, para establecer la marca de velocidad del recorrido Londres-Roma y regreso entre el amanecer y anochecer el día, se vió obligado a aterrizar a las 4'20 en Poilly Les Glen, por averías en el motor a su regreso de Roma.

COMBINACION DIPLOMATICA

Berlín.—El "Berliner Taggeblatt" dice que el embajador de Alemania en Madrid, señor Kamphoerner, ha sido llamado para desempeñar otra función en Berlín.

En Madrid se quedará de embajador el consejero de la legación señor Mackense.

El vampiro de Duselдорff

Duselдорff.—Después de una larga deliberación se ha dictado sentencia contra Peter Cuerten, vampiro de Duselдорff.

Ha sido reconocido como autor de nueve asesinatos, dos con violación, y otros dos con tentativa de violación.

Por cada uno se le condena a la pena de muerte.

También se le acusa de siete intentos de asesinato, y cuyas penas suman 60 años de prisión, pero ha sido rebajada a 15 años con arreglo a lo que dispone el Código de Justicia.

El acusado pronunció breves palabras, diciendo que reconocía que los delitos por él cometidos eran de los más repugnantes y no trataba siquiera de disculparse y esperaba purgar cuanto antes sus culpas.

Comentarios sobre la situación de España

París.—Comentando los acontecimientos políticos de España, "Le Temps" dice:

"El Gobierno, con arreglo a su primera iniciativa, podrá juzgar de las posibilidades que tiene el nuevo régimen español de consolidarse con el apoyo de la nación entera."

Las demostraciones que se poseen hasta ahora son de lo más favorables al Gobierno.

El Gabinete de Alcalá Zamora parece velar especialmente por el mantenimiento del orden público y da pruebas de resolución en el cumplimiento de su deber para salvaguardar el orden y la tranquilidad en todas partes frente a los que intentan aprovecharse de la situación con fines inconfesables."

Berlín.—La "Gaceta de Wos", con referencia al reconocimiento por Alemania de la República española, dice:

"Hace días se hacía resaltar oficialmente que el reconocimiento antes de la reunión de Cortes constituyentes habría de tropezar con los inconvenientes que pondrían de manifiesto todas las grandes potencias, a excepción de Francia, que es la primera que reconoció ayer al Gobierno español, en nombre del Imperio británico entero, y por ello tan pronto como regresó a Berlín el señor Curtius, celebró con los funcionarios del Ministerio de Negocios una entrevista, a causa de la cual el embajador de Alemania en Madrid quedó encargado de reconocer, en nombre de Alemania, el nuevo régimen español".

Más de Barcelona

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE FOMENTO RELACIONADO CON EL COMITE DE CAMBIOS

El Fomento del Trabajo Nacional ha cursado al ministro de Fomento un telegrama en el que dice existe gran alarma en la plaza de Barcelona entre los industriales y comerciantes, porque el Comité de Cambios no facilita las divisas necesarias, entorpeciendo así las operaciones de los Bancos y los pagos al extranjero, por lo cual sufre quebranto nuestro crédito en el exterior.

LAS FUERZAS REPRESENTATIVAS DE LA LLIGA REGIONALISTA SE HAN REUNIDO

La Lliga Regionalista celebró esta tarde una reunión de sus fuerzas representativas, asistiendo varios ex senadores y diputados, acordando hacer activa propaganda para fortalecer la Lliga y confirmarse en el ideario de las doctrinas de Prat de la Riva.

SON 40.000 LOS OBREROS SIN TRABAJO

El alcalde ha dicho, al hablar con los periodistas, que le preocupa extraordinariamente el problema de los obreros sin trabajo.

En esta situación hay en Barcelona 40.000 trabajadores. Cifra ésta no muy elevada según el alcalde, si se tiene en cuenta que es Barcelona una población de más de un millón de habitantes.

Ha añadido que la jornada de seis horas que piden los obreros es una cosa que no pueden resolverla ni el Ayuntamiento ni la Diputación ni el Estado, que compete a la Internacional Obrera.

El Ayuntamiento, para resolver en parte esta crisis del trabajo, intensificará en lo posible las obras públicas.

EL SEÑOR COMPANYY LLERENA NOMBRADO GOBERNADOR POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA

Según ha manifestado el presidente de la Audiencia, en funciones de gobernador civil interino, mañana, en el segundo expreso llegará a Barcelona el señor Company, que ha sido nombrado gobernador civil en propiedad de esta provincia por el Gobierno provisional de la República.

HUELGAS SOLUCIONADAS

Se ha resuelto la huelga de una fábrica de papel de Juan Capdevila, y otras dos en dos fábricas de Sitges.

El incendio de esta madrugada en Moncada

A las dos y media de la madrugada se ha declarado un violento incendio en Moncada.

Momentos antes, a las dos y cuarto, pasaba por la calle del 1.º de Mayo dicho sereno, sin que nada anormal notara; pero al poco rato, percibió unos ruidos que le llamaron la atención.

Pronto se dió cuenta de lo que ocurría. Alarmado, vió que de la casa señalada con el número 17, salían grandes llamaradas por la parte alta, dando la voz de alarma, que hizo acudir a los bomberos del pueblo y al vecindario que se aprestó a sofocar el siniestro, ya que el material de que disponen los bomberos es de todo punto imposible para ello, habiendo necesidad de utilizar cubos y cuantos utensilios encontraron a mano.

En la parte alta, o sea el único piso de que consta la finca, estaba destinado a vivienda, ocupada por el matrimonio Antonio Albiach Granell y Josefina Camps Casaña.

En la parte derecha, la dueña de la finca, señora viuda de Agustín Camps, tiene un establecimiento de comestibles, y al fondo una fábrica de chocolates.

En la parte del edificio recayente a la calle de Primo de Rivera, tiene sus oficinas el Banco de Valencia.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, pues da la casualidad que los inquilinos se han quedado esta noche a dormir en la fábrica.

Todas las demás dependencias de la casa no han sufrido daño alguno.

Las pérdidas de los muebles y ropas, totalmente destruidas por el fuego, su dueño las calcula en unas ocho mil pesetas.

Las del inmueble son considerables, pues de momento no pueden precisarse, ya que a las cuatro de la madrugada, cuando nos hemos retirado del lugar del suceso, todavía estaban trabajando con gran intensidad la brigada de Valencia, que acudió al mando del brigada señor Noguera.

El comandante del puesto de la Guardia civil, con los demás guardias, mantuvieron el orden.

LOS DEPORTES AL DIA

FUTBOL

DESPUES DEL ESPAÑA - ITALIA EN BILBAO

Los comentarios de los periódicos italianos al partido de San Mamés

Milán.—Todos los diarios deportivos y también los de información comentan ampliamente el partido de Bilbao y ponen en evidencia el mejor juego efectuado por el equipo azul, dedicando, sin embargo, elogios a los españoles. "La Stampa", de Turín, bajo la firma de Vittorio Pozzo, quien, además de seleccionador es también jefe de la sección futbolística de dicho diario, dice que en el primer tiempo ambos equipos efectuaron un juego bastante igualado, pero en la segunda parte se impusieron los italianos por su mayor técnica y conjunto. Añade que Italia merecía la victoria por dos tantos, por cuanto dos fueron las ocasiones propicias que los azules se dejaron escapar.

Referente a los españoles manifiesta que se trata de un equipo óptimo, cuyos delanteros no pudieron hacer más, ya que Cesarini, según las órdenes recibidas, tenía la misión de contener a Chirri, que representaba el alma de la delantera española. La defensa fué la línea que más destacó del equipo español.

"La Gazzetta dello Sport", de Milán, dice lo siguiente: El equipo italiano fué un organismo perfecto, salvo en los chuts. Los españoles presentaron un conjunto muy bueno y nada más. Tan sólo alguno de los jugadores rojos demostró poder codearse con los italianos, entre otros, Gorostiza, magnífico driblador. Por lo que se refiere a la penetración táctica, la defensa española estuvo a la altura de su cometido, mientras en las otras líneas se notó improvisación. Por el contrario, la decisión de los españoles en los chuts daba la sensación de mayor eficacia.

Lo que ha dicho Martí, medio ala del equipo nacional

Estuvimos a punto de fracasar, porque al notable medio ala barcelonista aun le duraba el disgusto y no quería divagar sobre el desafortunado encuentro.

—¿Tan mal jugásteis?
—No tanto; bastante desacierto, más desgracia y el día fatal, ese día en que todo ha de salir forzadamente mal, dieron un match nulo que, lo mismo hubiera podido terminar con la derrota de España por uno o dos goles de diferencia.

—¿Y del fracaso de Bata?
—No hay tal fracaso, a mi entender, pues si no le dieron juego, el hombre no podía ir él solito a por la pelota y hacérselos él solo los tantos.

—¿Y Quincoces?
—Se vió grandemente superado por Ciriaco, que jugó un enorme partido, pero honrado es advertir que jugó con una pequeña lesión que sufrió en su último partido con el Sabadell.

Gorostiza y algún otro también salieron a "su" terreno con pequeñas lesiones.

—Así, pues, el resultado, es justo.

—Cierto, y teniendo en cuenta lo que juega el equipo italiano, no es tan catastrófico como muchos suponen. ¡Hay que ver la línea media que tienen esos "tíos"!
La víspera del partido, hablando con Orsi en el hotel Carlton, me dijo que no era por presunción, ni porque ahora defendía los colores de Italia, pero que teniendo a la selección argentina como la más potente del mundo confiaba en vencerla si se enfrentaba con la italiana en terreno neutral.

Yo, también lo creo muy posible.

—¿Tu impresión sobre la selección italiana?
—Ya lo he dicho, que juegan mucho; parece ser un equipo de Club, por lo cohesionados que se muestran. Luego, son una cosa muy seria en cuanto a disciplina, durante toda la semana ni una

"rata" se escapó al control inquisidor de Vittorio Pozzo y salió por la noche del hotel.

—¿El arbitraje?
—Malo; nos perjudicó muchísimo al permitir que los italianos se emplearan con una dureza excesiva, que, en muchas ocasiones, degeneró en suciedad.

Yo pude escaparme, tan sólo, con una patadita de mi "amigo" Orsi, que me la dedicó por detrás.

—El domingo jugaréis contra Irlanda y...

—Y venceremos, porque no creo que los irlandeses jueguen más que los italianos

—Así sea.

FRENTE AL PARTIDO DEL PROXIMO DOMINGO EN MONTJUICH

España y el Estado libre de Irlanda se verán frente a frente por primera vez

España va a jugar por primera vez contra el Estado libre de Irlanda, Federación que data de muy pocos años. Desde que Irlanda se hizo independiente, siguió con su Federación y su Liga, y continúa jugando sus partidos internacionales contra Inglaterra, Escocia y País de Gales. El Estado libre de Irlanda se constituyó en Federación aparte.

El fútbol es semejante al inglés: juego de combinación, lento, pero de hombres fuertes, altos y expertos en fútbol; pero nunca comparable su juego con el de Inglaterra y aun con el mismo irlandés profesional y amateur.

El Estado libre de Irlanda cuenta con su Liga de diez clubs: Bohemians, Shelbourne, Shamrock Rovers, Fordsons, Brideville, Dundalk, Drumcondra, Bray Unkowns, St. James Gate y Jacobs. Bohemians y Shelbourne son los clubs que más veces han ostentado el título de campeones de su Liga.

Probable alineación del equipo nacional

Se da como seguro que el seleccionador nacional, señor Mateos, ha designado el siguiente equipo español para el partido internacional del domingo contra Irlanda:

Guardameta: Zamora (Madrid Fútbol Club).

Defensas: Ciriaco y Quincoces (D. Alavés).

Medios: Martí (Barcelona), Solé (Español) y Castillo (Barcelona).

Delanteros: Piera (Barcelona), Goiburu (Barcelona), Samitier (Barcelona), Aguirrezabala (Athletic) y Gorostiza (Athletic).

En Alberique

EL C. D. ALBERICH VENCE AL IBERICO DE VALENCIA POR 8 A 3, Y JOSE MORANT "EL MELO" CORRE EN COMPETENCIA CON UN CABALLO

En nuestro campo de deportes se celebró el domingo un doble acontecimiento deportivo, que vino a poner una vez más de manifiesto el gran entusiasmo que despierta en nuestra población todo cuanto novedad significa. Porque no a otra cosa podemos atribuir el gran entradón que hubo, pues aunque la propaganda que se hizo dejó pobre a la republicana en vísperas de elecciones, no creemos que ella por sí sola hubiera bastado para llenar el campo. El éxito pues, se debe a la novedad del espectáculo.

La primera parte de éste, o sea el partido, se desarrolló con gran facilidad por la gran superioridad del equipo local sobre su rival, y aunque en la primera parte quedaron empatados a dos goles, en la segunda tuvimos tiempo de sobra para apreciar lo que antes indicamos.

El Ibérico, tal como se nos presentó el domingo, puede estar orgulloso del resultado, pues otro hubiera sido éste de no haber faltado en el Alberich cuatro de la vanguardia. Y tengan presente que aquí no tienen consideraciones, pues aunque el marcador se

acabe, siguen contando con los dedos, y hasta que no tienen los componentes de la directiva todos los dedos ocupados, no perdonan un gol, como no sea de penalty.

Finalizado el encuentro, corrió "El Meló" en competencia con un caballo, dando primero ambos 20 vueltas al campo a la misma marcha, para después y en carrera libre dar "El Meló" tres mientras el caballo daba cuatro. Los dos llegaron juntos al finalizar la tercera vuelta.

LA LEYENDA DE UNA PERDIDA

Vallana perdió con su autogol el partido de París. Esto lo afirma todo el mundo. El actual juez internacional inculpa asegura que no. Y deshace la leyenda en estos términos:

"Yo no metí el gol italiano. El gol italiano lo marcó un italiano: Baloncieri.

Lo sucedido fué que yo fui a interceptar de costado el chut de este jugador, y el balón resbaló en la punta de mi bota, tomando una dirección distante del alcance de Zamora, que no esperaba tan desgraciada intervención, tanto menos presumible cuanto que para mí aquel era un día inigualado de seguridad, de confianza.

Las plumas floridas de todo el mundo hicieron la apología de mi dolor y de mis lágrimas.

Aun hoy no me creen. No me creerán nunca. Para siempre, Vallana marcó el gol de la victoria italiana en su propia red.

Y no es justo. También jugaron los italianos. Por algo más que por Vallana no ganó España en París: porque chutó Baloncieri. Escribamos la historia con verdad."

BOXEO

LA VELADA DEL SABADO EN LA PLAZA DE TOROS

Antonio Canet, si vence a Peña, podrá ser el sucesor de Alós en el historial del campeonato de España de su categoría.—El retorno de Félix Gómez y de Brú dan a la velada un marcado y fuerte interés

La reunión organizada para el próximo sábado ha logrado atraer la atención de los aficionados causando, de paso, una inmejorable impresión, no tan sólo por el combate base de la misma sino también por el estimable conjunto que dará lugar, indudablemente, a presenciar peleas del más alto interés tanto deportivo como espectacular.

El combate que reviste mayor interés, no sólo por lo disputado que ha de resultar sino también por las consecuencias que ha de suponer para uno de las contrincantes, es al del valenciano Antonio Canet contra el asturiano Peña, vencedor de Alós y challenger que ha sido al campeonato de España del peso welter, cuyo título disputó a Francisco Ros.

Antonio Canet, el excelente púgil valenciano, que va amenazante y con paso firme hacia el título que detenta el catalán Ros, jugará una carta decisiva en su carrera.

Su estilo batallador, incansable, duro en el golpe y buen encajador, sufrirá rudo contraste en su lucha contra el asturiano, que posee una derecha peligrosísima y que por estar más hecho y fogueado habrá de ser para Canet un obstáculo difícil de vencer.

Sin embargo, no es nada fácil para Canet esta eliminatoria. Antes, por el contrario, creemos que la victoria le ha de ser muy difícil y de lograrla no será sin haber dado el máximo de su rendimiento y tras una batalla que vaticinamos emocionante y enconadamente disputada.

La presentación de Félix Gómez, ya curado de su lesión en la mandíbula, que le hacía fácilmente presa del contrario, tiene para los aficionados un grandísimo interés. El de comprobar si el eclipsamiento

del valioso boxeador de Utiel ha sido sólo circunstancial y momentáneo. En él había cifrado afición y crítica, grandes esperanzas que creímos malogradas por su escaso poder de encajador. Por su mandíbula de porcelana de Sevres. Por ello más que interés por el combate contra el australiano Goodberg, el combate de Félix Gómez tiene todos los caracteres de una revaloración.

Luis Brú, que se reintegra al boxeo valenciano, quiere volver a ser el ídolo popular. Aunque el combate contra Primo Rubio ha de ser del mayor interés deportivo, estimamos que la "papeleta" de Brú será demasiado difícil. El vencedor de Bartos no ha de permitir que a su costa adquiera Brú su consagración.

El match Portugalujo-Jack Contray ha de emocionar indudablemente, así como el de los teloneros. Amateurs ávidos de gloria que pelean con alma y sus combates son sin trampa ni cartón. A veces poco vistosos, pero reñidos siempre.

Si añadimos que los precios serán populares, tiene la velada del sábado sobrados alicientes para lograr un éxito de público y deportivo.

ECHEVARRIA VENCE A KID SANTANA

La Habana.—Se ha celebrado un combate de boxeo entre el español Echevarría y Kid Santana.

Echevarría fué proclamado vencedor por k. o. técnico en el sexto asalto del combate. Santana resultó con una herida en la frente a consecuencia de un violento encontronazo de las cabezas del boxeador y del árbitro.

Se suspendió la lucha, y Echevarría, que tenía muchos más puntos que su enemigo, fué proclamado vencedor por k. o. técnico.

Santana sangraba abundantemente a consecuencia de los formidables ganchos que le había dado el español.

HOCKEY

De acuerdo el Barcelona y el Valencia, la repetición del partido final para el campeonato de España se celebrará el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, en el campo de Mestalla, cuyo terreno de juego ha sido debidamente acondicionado para este deporte.

TENNIS

COPA DAWIS.—GRECIA HA ELIMINADO A AUSTRIA

París.—Según las últimas noticias recibidas, Grecia ha eliminado a Austria por tres victorias a dos.

Como se sabe, Grecia ha de jugar contra el vencedor del match entre los checos y españoles.

AVIACION

Sidney.—El aviador Scott, que posee el record de velocidad Inglaterra-Australia, ha llegado esta mañana, siendo recibido por las autoridades y una gran multitud que le aclamaba. El aviador Kingsford Smith, que poseía el anterior record, fué el primero que saludó al aviador triunfante.

Benares.—El facultativo que ha asistido al Príncipe Jorge Bibesco y a los demás aviadores accidentados declara que aunque el estado de los heridos es muy grave, no existe con respecto a ellos una inquietud excesiva. Las quemaduras del Príncipe Bibesco no son extensas, pero sus tres compañeros, o sean los dos pilotos rumanos y el mecánico inglés, presentan heridas de mayor consideración.

NATACION

En la piscina de Aueil-Molitor, Jean Taris realizó el jueves, por la noche, dos magníficas performances, que ponen en evidencia su extraordinaria clase y le clasifican como una primerísima figura de la natación mundial.

El célebre campeón francés logró rebajar los records del mundo dejándolos establecidos, respectivamente, en 3 m. 33 s. 4-10, y 4 m. 47 s. 4-10.

Los records anteriores correspondían al sueco Arne Borg, que los detentaba en 3 m. 33 s. 5-10 y 4 m. 50 s. 3-10.

Taris es, pues, ya tres veces recordman mundial, pues cuenta también con el de los 300 metros en 10 m. 19 s.

FESTEJOS EN HONOR DE LOS DELEGADOS DEL COMITE OLIMPICO INTERNACIONAL

Barcelona.—Durante la actual semana se reunirá el Comité Olímpico Internacional.

Se ha organizado un programa de festejos en honor de los delegados españoles y extranjeros.

ATLETISMO

UN DESCONOCIDO, DE 40 AÑOS Y PADRE DE CINCO HIJOS, VENCIO EN LA MARATON DE BOSTON

Boston.—En la actual carrera Maraton, resultó vencedor James Henigan, atleta de 40 años y padre de cinco hijos, lo que constituyó una sorpresa general.

El favorito de la prueba, De Mar, se clasificó en quinto lugar.

UN MATCH EGIPTO-ESPAÑA EN ALEJANDRIA

Atenas.—El equipo de España saldrá de El Pirineo en regreso hacia Barcelona el próximo miércoles.

Ha sido concertado para el año próximo un match Egipto-España a celebrar en Alejandría.

¡¡AGRICULTORES!!

Si queréis obtener
UNA ESPLENDIDA
COSECHA

emplead el poderoso insecticida
de fabricación nacional

ORO
Traducción al castellano de la palabra inglesa: **GOLD**

El mejor para combatir las
plazas de las plantas y árboles
y en particular el "Poli-roig"
(serpeta) "cotonet" y "negrilla".

CONSUMIDORES: Apoyad la producción española y evitad
que el extranjero se introduzca perjudicando nuestra
moneda.

Muestras y folletos explicativos a los únicos distribuidores:

Piñol y Rafecas, S. en C - Droguería Catalana
Don Juan de Villarrasa, núm. 1, VALENCIA - Teléfono 14.560

PAGINA AGRICOLA

La semana agrícola

ARROZ

El lunes quedó plantado en Alberique el primer campo de arroz: hasta que se generalicen las plantaciones han de pasar aún algunos días, pero los alberiquenses tienen el capricho de encomiar las favorables condiciones climatológicas de su tierra, y lo hacen así: luego, será también Alberique quien primero siegue, y quien establezca las condiciones que en jornales y horario rijan durante la temporada en casi toda la zona; lo cual sirve para demostrar el buen sentido de los obreros de Alberique, puesto que sus tratos son aceptados casi por la generalidad.

No ha habido novedad en el mercado. Los precios continúan a 35 pesetas, y la actividad no es mucha.

Ha causado excelente impresión en los centros consumidores ingleses la presentación de los arroces españoles envasados, además del yute, con bolsas de papel. Así se preserva el arroz del polvo que abundantemente se recoge en el camino, de la pelusa del yute, y de un mal gusto que éste deja. Algunas casas inglesas han manifestado su decisión de no aceptar arroz que no llegue envasado en esas condiciones. El precio del arroz elaborado es de 45/50; el del Morret, a 48 pesetas.

NARANJA

Como novedad agradable está la espléndida perspectiva que ofrece la Ribera repleta de azahar. En cuanto a la temporada, llega rápidamente a su fin: el descenso se observa más marcado este año, por lo más reducido de la cosecha y de los embarques; durante la semana última salieron 235.845 cajas contra 430.444 cajas en igual semana del año anterior. Los precios se sostienen, especialmente para la naranja de sangre que es la que en mejores condiciones llega. La Bedmar es buscadísima.

El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 9.494.931 cajas; en igual período del año anterior habían salido 11.526.626. Por vía terrestre han salido 49.793 vagones con 281.274 toneladas. En igual período del año

anterior habían salido 71.205 vagones con 377.835 toneladas. La actividad está muy aminorada.

VINOS

La paralización es considerable, pero no bajan los precios, porque los cosecheros no ceden, aunque la demanda tampoco les agobia; es algo parecido a lo que sucede en Francia, donde tampoco hay gran actividad y los precios se sostienen firmes.

La cotización nominal casi a que cierra la semana es la siguiente: Tintos de Utiel, de 2'25 a 2'35; rosados de Utiel, de 2'40 a 2'50; blancos de la Mancha, de 2'20 a 2'30; tintos de la Mancha, de 2'30 a 2'40; claretes de la Mancha, de 2'40 a 2'50; tintos Alicante, de 2'60 a 2'70; moscatel, de 3 a 3'10; mistelas blancas, de 2'90 a 3 pesetas; mistelas tintas, de 3'10 a 3'20; y azufrados blancos, de 2'65 a 2'75.

PASA

El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 163.340 quintales de 50 kilos; en igual período del año anterior habían salido 211.680. Las disponibilidades, de excelente calidad, son unos seis a ocho mil quintales, de ellos un 25 por 100 que se habrá de destinar a las destilerías, y se paga a 33 pesetas; la buena en raspa se paga a 48 pesetas.

CEBOLLA

El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 2.101.555 cajas y 161.012 jaulas; en igual período del año anterior habían salido 2.298.882 cajas y jaulas 530.421.

CACAHUET

No hay actividad en el mercado. Los precios oscilan entre 98 y 100 pesetas los 100 kilos. El total exportado desde el principio de la temporada asciende a 27.094 quintales métricos; en igual período del año anterior habían salido 49.119 quintales.

VIRIATO

acuerdo con arreglo al sistema de un contingente fijo, y este antecedente es un arma poderosa que esgrime Francia en sus negociaciones con España.

Se llegará o no a un acuerdo (en los momentos de escribir estas líneas no se ven grandes probabilidades de llegar a él), pero cualquiera que sea la solución a la que se llegue, será una solución precaria, con la que fuera absurdo contar como algo definitivo.

Agrava la situación el hecho de la existencia de la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas en naciones de población tan importantes como los Estados Unidos de Norteamérica.

Hay, a nuestro juicio, que buscar soluciones para el problema vinícola, cualquiera que sea el resultado que se obtenga en las negociaciones del tratado con Francia. Es peligroso dejar descansar una producción tan fundamental como la del vino en España, preferentemente sobre la duración de un tratado comercial con otra nación; mucho más si ésta es productora del mismo artículo que nosotros, como ocurre con los vinos en Francia.

Hay que buscar nuevos mercados; la multiplicidad de éstos es como la operación de seguros mutuos, que al repartir entre muchos los daños derivados de un posible siniestro los reduce a cuantía fácilmente soportable. También en las posibles aplicaciones de la uva pueden verse sustitutos de los mercados que se pierden. Es a este propósito muy digna de consideración la observación formulada en reciente Consejo de Ministros, por el conde de Romanones, en relación con el también interesantísimo tema algodonero y el vinícola. Decía dicho ministro que la extensión en el cultivo del algodón favorecería la solución del problema planteado acerca de nuestros vinos. La superproducción de la remolacha traerá como consecuencia la necesidad de limitar su cultivo, sustituyéndolo por el del algodón en muchas tierras dedicadas ahora a aquel cultivo. Consecuencia de todo esto será que disminuirá la producción del alcohol de melaza y podrá y deberá aumentarse la del vinico, descomulgándose mediante la destilación de los vinos el exceso de existencias de éstos. Y que se camina hacia la extensión del algodón de España lo indica el acuerdo reciente en Consejo de Ministros de extender los auxilios a los productores españoles de algodón, no sólo como han pedido los de Extremadura y Andalucía por conducto de una numerosísima Comisión, 20.000 hectáreas, sino 25.000 límite de este año, que seguramente será superado en los años sucesivos.

La extensión del regadío mediante la labor de las Confederaciones Hidrológicas, convirtiendo grandes terrenos de secano en huertas, la plantación del maíz de secano, pueden ser también medidas que, al reducir el terreno destinado a viñedos, faciliten soluciones al problema vitivinícola.

Ya en este punto echamos de menos el anuncio de concursos en los que participarán personas técnicas y cuyo fin fuese el estudio de aquellos preparados a base de uva (por ejemplo los zumos de uva sin fermentar) que pudiéramos exportar aun a los países en que rigen leyes prohibitivas del consumo en bebidas alcohólicas, así como los cultivos que, dadas las condiciones de cada región española, pudieran sustituir al de la vid.

Para la LIMPIEZA DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN

Muy Sr. nuestro,
En contestación a su pregunta respecto a su producto Bilso, tenemos mucho gusto en participarle que lo hemos usado durante la temporada pasada en nuestros varios almacenes, habiendo encontrado que para toda clase de agua ha dado buen resultado.

Caso de serle de interés el publicar la presente no tenemos inconveniente alguno en que así lo haga.

De Vd. attos. SS. SS.
q.e.s.m.

por White, Harker & Cia S.L.

**SENCILLO
ECONÓMICO
EFICAZ**

de la Naranja
emplead
BILSO

BILSO es un producto de toda garantía, adoptado ya por las casas exportadoras más importantes del país. A Vd. también le conviene usarlo para tener la seguridad de que la fruta llegue en perfecto estado. ¡Un solo ensayo le convencerá!

M-BIL 4-0264 S

Pida un prospecto explicativo Depositario en Valencia—Guillermo Bosch, Isabel la Católica 21. Teléfono 14347

Todo esto requiere esfuerzos, sacrificios, pero puede dar soluciones satisfactorias y estables que difícilmente podrán obtenerse pretendiendo vencer la actitud proteccionista de los vitivinicultores franceses.

EMILIO MIÑANA

(De la Agencia Internacional Arco.)

Cultivo del tabaco en España

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese este asunto, que la comisión central que rige los ensayos, ha acordado que por el personal y demás elementos de que dispone se proporcione a los particulares y profesionales que así lo deseen, las enseñanzas teóricas y prácticas que precisen para obtener una especialización que les permita el poder aspirar al ingreso en las plantillas de este servicio o simplemente a la dirección de alguna explotación particular.

Una vez demostrada la suficiencia y aptitud de los aspirantes al certificado de especialización, quedarán capacitados para concursar los cargos vacantes dentro de cada especialidad.

Los certificados serán:

1.º De capataces de campo.
2.º Vigilantes de campo y encargados de campos de experiencias.

3.º Personal técnico (inspectores, directores y subdirectores de centro y técnicos de la dirección). Para lo primero no se precisa título profesional alguno; para los segundos se precisa algún título (bachiller, maestro nacional, perito agrícola, etc.); para los terceros hay que ser ingeniero o ayudante de agrónomos. Todos han de presentar sus solicitudes en la Dirección del Cultivo del Tabaco: Zurbano, 28, Madrid, antes del próximo día primero de Mayo.

1. Capataces y encargados de centros de fermentación.

2. Clasificadores y auxiliares de centros de fermentación. Para lo primero no se precisa título profesional alguno; para lo segundo se precisa algún título (bachiller, maestro nacional, perito agrícola, etc.) Todos han de presentar

sus solicitudes a la misma autoridad y sitio que los anteriores, antes del día primero de Octubre del año en curso.

Las enseñanzas se darán en los campos de experiencias, laboratorios, centros de fermentación, etcétera, según los casos.

Para más detalles, dirigirse a los inspectores de zona o consultar el número de la "Revista de Tabacos", correspondiente al presente mes.

La inspección de la zona de Levante está en la calle de Cirilo Amorós, 36, bajo, derecha.

Los relaciones comerciales francoespañolas

Los vinos españoles

En el momento de escribir estas líneas las impresiones sobre la posibilidad de llegar a concertarse un tratado de comercio entre España y Francia son francamente pesimistas. La exportación vinícola española a la vecina República es el eje de todas las negociaciones, y el Gobierno francés, para asegurarse a su favor los votos de los diputados y senadores de su país representantes de las regiones vitivinícolas, es difícil que haga concesiones contra la voluntad de éstos. La multiplicidad de los partidos franceses hace muy difícil en estos últimos tiempos, como ha podido observarse, el mantenimiento de los Gobiernos. La vitivinicultura francesa es muy potente en el orden político.

La ley francesa que dificultó la mezcla de sus vinos con los nuestros asestó rudo golpe a nuestra exportación. La ley votada por el Parlamento francés en 31 de Marzo último, por el sistema de contingentes para la importación de vinos, que establece, dificulta todavía más la solución del problema. Las elevaciones arancelarias francesas que precedieron a las que nuestro Gobierno decretó sobre sedas, automóviles y perfumería francesas, son otros tantos obstáculos difíciles de vencer. La guerra de tarifas con que se ame-

naza, como toda guerra, no puede menos de perjudicar a los dos beligerantes, pero es tan esencial para nuestros vitivinicultores la desaparición de la limitación cuantitativa de nuestras exportaciones de vinos a Francia, que aquellos los prefieren la guerra de tarifas a la de admisión del sistema de cupos o contingentes limitados.

Ciego será el que no haya advertido hace años el peligro que se cernía sobre nuestra vitivinicultura, descansada ésta en gran parte en la considerable exportación de nuestros vinos a Francia, y el hecho de servir éstos de complemento y mejoramiento, mezclados con los vinos franceses, inspiraba desconfianza a nuestros productores, que no veían el claro peligro que avanzaba con el transcurso de los años. En efecto, la regeneración de los viñedos franceses y su aumento de producción, por una parte, y el enorme desarrollo del cultivo de la vid en Argelia, habían de producir, como natural consecuencia, el que un día u otro los vitivinicultores franceses ejerciesen fuerte presión sobre su Gobierno para que éste impidiese, o por lo menos la restringiese fuertemente, la entrada de los vinos españoles, italianos y griegos en su territorio. Y ese día ha llegado. Con Italia ha firmado ya Francia un



EL "POLL-ROIG"
y demás cochinillos del naranjo
se combaten económicamente con
EMULSO
CONSULTA GRATIA.
PENTA, S. A. - Reyes, 13, - MADRID



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal 16
15-16% de Nitrógeno
y un 28% de Cal
Para consultas técnicas
y muestras gratuitas:
Consultorio Agronómico
de la
Unión Química y Lluch, S. A.
Valladolid - Calle Alfonso XII, 2

Servicio meteorológico
22 de Abril de 1931.

Un gran anticiclón se extiende sobre el Atlántico y sitúa la zona de presiones más altas alrededor de Las Azores, y otra área de la misma naturaleza invade el Oriente de Europa.

Sobre el mar del Norte se halla una zona de presiones bajas relativas.

En España en general el tiempo es bueno con cielo despejado o con pocas nubes.

La temperatura mínima de hoy es de 3 grados bajo cero en Teruel.

Tiempo probable: Buen tiempo.

Capitalistas

Con facilidades de pago, vendo dos fincas en la Avenida de Victoria Eugenia, números 63 y 67, construcción nueva y con renta excelente. Información: Sevilla, número 8, pral. izqda.

LA VIDA COMERCIAL

Movimiento del puerto

22 de Abril de 1931.

VAPORES ENTRADOS

"Gertrud", sueco, de Castellón, con fruta, de E. Gimeno.
 "Manuel", español, de Sete, con cargo general, de Ferrer Peset.
 "Bermelia", español, de Constanza, con gasolina, de Campsa.
 "Cabo Ortegall", español, de Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.

VELEROS ENTRADOS

Ninguno.

VAPORES SALIDOS

"Ciudad de Valencia", español, para Barcelona, con cargo general y pasaje, de la Trasmediterránea.
 "Manuel", español, para Alicante, con cargo general, de Ferrer Peset.
 "Vicente", español, para Sete, con cargo general, de Ferrer Peset.

VELEROS SALIDOS

Ninguno.

VAPORES DESCARGANDO

"Generalife", carbón, de la Trasmediterránea.
 "Minna Carrio", carbón, de Crespo.
 "Fernando L. de Ibarra", carbón, de N. Crespo.
 "Sac 5", fosfato, de La Roda.
 "Bermelia", gasolina, de Campsa.
 "Hertha", mineral, de La Roda.

VELEROS DESCARGANDO

"Portals I", cargo general, de A. Fos.
 "Tres Hermanos", abonos, de M. Gabarda.
 "Cala Falcó", cargo general, de M. Gabarda.
 "María", con piedra, de A. Fos.
 "R. Ballester", cargo general, de A. Fos.

CUADRO PROBABLE DE BUQUES A LA CARGA PARA EL DIA 23

"Eva", para Liverpool y Manchester, de Lis y Mac Andrews.
 "Cabo Ortegall", para Alicante y escalas, de Ibarra y Compañía.

"A. Mendi", para Liverpool y Glasgow, de Ferrer Peset.
 "Gertrud", para Londres, de E. Gimeno.
 "Juan Maragall", para Sete, de Ferrer Peset.
 "Frutero", para Sete, de Llovet Hermanos.
 "Mallorca", para Palma, de la Trasmediterránea.

EN RADA

"Henri Gerlinger", a órdenes.
 "Agga", a órdenes.
 "Svinta", a órdenes.
 "Cisneros", a órdenes.
 "Alhambra", a órdenes.
 "Anna", a órdenes.
 "Havbris", a órdenes.

EN DIQUE

Ninguno.

EN REPARACION

"Escolano".
 "Mar Blanco".
 "Antonio Ferrer".
 "Levante".
 "Contra maestre Casado".

Nuestras frutas en el extranjero

Manchester 21, 8 n.
 A la oferta el cargamento del vapor "Hulda Maersk", que se ha cotizado como sigue:

Naranjas:
 A la venta 6.210 medias cajas, que se enajenaron en su totalidad.
 Primera condición:
 300s, de 12 a 14.
 360s, de 11 a 13.
 504s, de 13 a 14.
 Mayoría:
 300s, de 8 a 10.
 360s, de 8 a 10.
 504s, de 8 a 10.
 Demanda regular.

(REVISTA DE MERCADOS)

Londres 17.
 Los detalles de cotización obtenidos para los cargamentos ofrecidos hoy han sido los siguientes:

Naranjas:
 Ofreciéronse pocas cajas, limitándose las ventas a la fruta que quedaba de subastas anteriores. En cuanto a las cotizaciones, reinaba demanda regular para la fruta bu-

na, de tamaño, cuyos precios no han variado; en cambio el valor de la fruta pequeña ha retrocedido un poco.

Denia:
 Medias cajas:
 240, de 19 a 36.
 300, de 18 a 34.
 360, de 16 a 20.
 504, a 14.
 Denia (Bloods):
 240, de 12'6 a 19; mayoría, de 17 a 18.
 300, de 13'6 a 17; mayoría, de 16 a 16'6.
 360, de 11 a 16; mayoría, de 13 a 14.
 504, de 9 a 14; mayoría, de 1 a 11'6.

Murcia:
 Medias cajas:
 240, de 8 a 14.
 300, de 9'6 a 12.
 360, de 9 a 11'6.
 504, de 7 a 13.
 Vera:
 240, de 25 a 30.
 300, de 21 a 30.
 360, de 17 a 21.
 504, de 11'3 a 22.
 Valencia (Bloods):
 300, de 15'6 a 17'6.
 360, de 13'6 a 15'6.
 504, de 11'9 a 12.
 Cebollas de Egipto:
 De 6'9 a 7.
 Demanda regular.
 Tomate de Canarias:
 Bultos, de 9 a 13'6.
 Billots, de 3'6 a 6.
 Mercado más bajo.

Bristol 16.

Naranjas de Valencia:
 11.400 cajas y medias cajas ofrecidas hoy han encontrado una demanda moderada en general, y para la fruta no afectada por la helada, los precios señalan una muy ligera mejora sobre los de la subasta anterior, exceptuando las de 300s, para las cuales sigue animada la demanda.

Han quedado en plaza hoy invendidos más de 2.000 bultos y muchos de éstos son los que ya en la semana anterior resultaron imposible de enajenar.

Lo ofrecido hoy provenía de los cargamentos por "Skulda", "Rola" y "Gol".

Primeras:
 240, de 9 a 21; mayoría, de 11 a 13.
 300, de 11 a 23; mayoría, de 12 a 14.

360, de 8 a 17'6; mayoría, de 10 a 12.
 504, de 8 a 17'6; mayoría, de 10'6 a 13.

Segundas:
 240, de 9 a 13.
 300, de 8 a 14.
 360, de 6'9 a 11.
 504, de 7 a 12.
 Naranjas de Murcia:
 Fruta muy perjudicada por helada y de venta muy difícil a precios muy bajos.

Los mercados fruteros al día

Londres 22, 8'15 n.

En la subasta de hoy se han ofrecido los cargamentos de los vapores "Portugal", "Vesla" y "Ciscar".

La naranja sangrina ha obtenido precios más altos, continuando la blanca sin cambio.

Sangrinas de Denia:
 300s, de 16 a 18.
 360s, de 15 a 16.
 504s, de 13 a 14.

Liverpool 22, 8'30 n.

A la oferta en la subasta de esta tarde los cargamentos de los vapores "Pinto", "Maersk", "Carpio", "Bisp" y "Ponzano".

Los límites de cotización de la naranja han sido los siguientes:
 300s, de 10 a 16.
 360s, de 10 a 12'9.
 504s, de 11 a 13.
 Demanda regular.
 Precios sin cambio.

Notas bursátiles

DEL COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

22 de Abril de 1931.

Franco, 39'225.
 Franco belgas, 27'39.
 Franco suizos, 193'25.
 Liras, 52'55.
 Coronas checas, 29'725.
 Libras, 48'75.
 Dólares, 10'025.
 Marcos oro, 2'39.

Cambios Bolsa Madrid

Franco franceses, 39'22.
 Franco suizos, 193'25.
 Franco belgas, 139'45.
 Liras, 52'55.
 Libras, 48'7.
 Dólares, 10'02.
 Marcos oro, 2'39.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 82'80.
 Alicante, 66'75.
 Explosivos, 153'50.
 Aguas, 200'00.
 Coloniales, 95'00.
 Petróleos, 8'35.

Bolsa de Bilbao

Minas del Rif, 99'00.

Estación Meteorológica

Observaciones a las ocho del día 22 de Abril de 1931
 Presión barométrica en mm.: 761'7.
 Temperatura en grados centígrados: 11'6.
 Humedad relativa: 58.
 Dirección del viento: O.
 Fuerza del viento: Brisa.
 Estado del cielo: Despejado.
 EN LAS 24 HORAS ANTERIORES
 Temperatura máxima al sol: 0'0.
 Idem idem a la sombra: 19'6.
 Idem mínima: 9'2.
 Lluvia precipitada en mm.: 0'0.
 Velocidad del viento en kilómetros: 99.

Día del Libro

23 ABRIL

10 POR 100 DESCUENTO

Por el precio de una sola butaca de espectáculo el libro deleita e instruye a toda una familia.

Folleton de LAS PROVINCIAS 65

Las luchas traticidas de España

ALFONSO DANVILA. Edición casa Calpe

ALMANSA

—No, amigo mio; le agradezco en el alma esta prueba de su bondad sin igual, pero prefiero permanecer donde estoy. Si nuestro destino es morir, pereceremos mi hijo y yo, y así saldremos, por fin, de penas.

—¡Está bien!—contentóse con responder don Berbe.—¡Ya sabe su merced que no me gusta discutir con nadie! Y si ése es su pensamiento, dado caso que mi presencia no le moleste, como yo vivo solo y lo mismo da que esté en casa o en otra parte, preferiría quedarme aquí. Así nos haríamos compañía mutuamente. ¿Qué le parece?...

Y al decir esto, el señor de Cascales sonreía, para quitar todo valor a su delicadeza y a su abnegación.

XXXVI

Aquella noche no descansó nadie en Almansa, pendiente todo el mundo de lo que pasaría al día siguiente y de la suerte que a cada cual le depararía el resultado del combate.

tantos hugonotes y algunos batallones alemanes y valencianos.

Los jefes que mandaban estos contingentes, además del marqués de las Minas, su generalísimo nominal, y del conde de Galloway, a quien efectivamente obedecían, eran el conde de la Atalaya y el teniente general Mascareñas, portugueses; los mayores Frisheim y el conde Dohna, holandeses; el brigadier general Lislemarais, hugonote, y los ingleses lord Tyrally, Erle y Shrimton, tenientes generales.

Asegurábase, por último, que la seguridad de los aliados en la victoria era extraordinaria y que en el cuartel general de Galloway se consideraba que tácticamente no se podía perder, dadas las medidas que se habían tomado para el ataque y las necesidades que habían sufrido los borbónicos en los últimos días por falta de subsistencias.

Por lo que tocaba al anciano general marqués de las Minas, no sólo era el más resuelto de todos, sino que, sobrepujando en galantería y atrevimiento a cuanto mariscal mandaba tropas en Europa, había resuelto, "turpe senilis amor", llevar en su compañía y hacer participar de las emociones de la lucha a su joven y valerosa amante, que, vestida con un caprichoso traje de amazona, según unos, o luciendo arreos varoniles, según otros, acercábase a Almansa confundida entre el Estado Mayor del octogenario Marte.

Todas estas noticias, desfiguradas y amplificadas, corrían por el campo de la villa, constituyendo el objeto de las conversaciones por

casas y tiendas, donde vecinos y soldados, favorecidos por una noche primaveral, discutían a grandes voces las probabilidades de triunfo con que contaba el duque de Berwick contra sus heterogéneos contrarios.

La opinión general inclinábase, naturalmente, a pronosticar el triunfo de Felipe V, mas no por ello dejaban muchos de sentir inquietud, y de reinar verdadero pánico en el interior de algunas casas, pensando en las consecuencias que el inevitable encuentro había de producir y en el auxilio y los recursos que cualquiera de los vencedores podría exigir más tarde del patriotismo y la generosidad del pueblo.

Guiadas por el pensamiento de la necesidad, preparaban las mujeres hilas y vendas, mientras los hombres proveían a los regimientos de agua o ayudaban a transportar a la ciudad la impedimenta y los equipajes de los oficiales.

Reunidas las autoridades en el castillo y en las casas consistoriales, redactaban a toda prisa bandos y ordenanzas respecto de hospedajes y asistencia de heridos. Clérigos y frailes disponían al mismo tiempo sus fuerzas para ayudar espiritualmente a los combatientes, celebrando su victoria o asistiéndolos en su postrer momento. Aprestábase los conventos para recibir enfermos o concertar rogativas. Los viejos patriarcas, recordando las glorias de su villa natal, y los títulos de "noble y leal" con que ya la distinguiera Felipe IV, debatían acaloradamente sobre la nueva merced que podría otorgarle el soberano

reinante, en caso de ser ganada por sus ejércitos aquella batalla que la posteridad había de conocer con el nombre de "Batalla de Almansa". Y como en todas partes existen sujetos pusilánimes o prudentes, tampoco faltaban hombres y mujeres que enterraban cautelosos, en los sitios más recónditos e inverosímiles de sus viviendas, los dineros o las alhajas capaces de tentar la codicia de los vencedores, en caso de saqueo.

Postrada mientras tanto de hinojos ante la imagen del Cristo de Bañeres, y acompañada de la Corra, de don Berbe y de los criados de la casa, rezaba Casilda, pidiendo fervorosamente a Dios que concediese su ayuda al duque de Berwick y le otorgara la victoria, sin que ésta costara demasiada sangre ni demasiadas muertes en las filas combatientes.

Así llegó la mañana del 25 de Abril, que se anunciaba hermosísima, y así dieron las ocho, hora en que se comenzaron a conocer exactamente los movimientos de los primeros escuadrones aliados.

Don Bernabé Cascales, que, desde su atalaya y provisto de un buen antejo, registraba el camino de Caudete, fué el primero en dar la voz de alarma, siguiéndola casi inmediatamente el estampido de un cañonazo disparado para prevenir a los soldados que forrajearan en las cercanías. Al mismo tiempo principió en el campo borbónico la maniobra de desclavar y plegar las tiendas, colocándolas en carros que se dirigían a la ciudad, acompañadas de los objetos

(Continuará.)

HERNIADO

RECUPERE USTED SU SALUD CON EL METODO C. A. BOER

Comodidad, seguridad y eficacia, son las cualidades de los Aparatos C. A. BOER. Usándolos el Herniado apesadumbrado, no tarda en transformarse en hombre feliz y agradecido.

Tarrasa 4 de Marzo 1931.—Señor don C. A. BOER, Ortopédico. Pelayo, 60, BARCELONA.—Muy señor mío: Hace ya varios años le autorice a publicar que, estaba curado de dos hernias que tenía. Habiendo necesitado una intervención médica para una enfermedad de la próstata, me confirmaron mi excelente estado, lo que muy gustoso le comunico, sabiendo que será para usted una satisfacción. Debo añadir que hace ya más de cuatro años que no llevo ninguna clase de aparato ni protección alguna. Muy agradecido, le autorizo nuevamente a publicar mi curación, quedando siempre de usted atento s. s., JOSE ASTALS, c. Arquímides, 179, TARRASA (Barcelona).

No pierda usted más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Cúidese con inteligencia y sanará. El reputado ortopédico C. A. BOER, recibe en TORTOSA, domingo 26 Abril, Hotel Siboni.—CASTELON, lunes 27, Hotel Suizo.—BURRIANA, martes 28, Hotel Comercio.—TERUEL, miércoles 29, Aragón Hotel.—VALENCIA, jueves 30, Hotel Inglés (calle Canalejas).—JATIVA, viernes 1.º Mayo, Hotel Españolito.—GANDIA, sábado 2, Fonda Ferrocarril.—DENIA, domingo 3, Hotel Comercio.—VILLAJOSYOSA, lunes 4, Hotel la Moderna.—ALICANTE, martes 5, Palace Hotel.—ALCOY, miércoles 6, Hotel Comercio.—ALMANSA, jueves 7, Hotel Comercio.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

CALEFACCIONES - La Térmica, S. A.

Trabajos garantizados - Sin soldadura autógena

P DANSE PRESUPUESTOS GRATIS A

RAMON CODES, calle de Castellón, 24 - Valencia

Camas Darás

Doradas, niqueladas y de hierro
Despacho, Arzobispo Mayoría, 34
Fábrica: Almas, 10-Teléfono 12.131

MUEBLES DE FABRICACION PROPIA PODRA USTED ADQUIRIRLOS A PRECIOS DE FABRICA EN LA CASA BARGUES

Exposición y venta: DON JUAN DE AUSTRIA, 9
Fábrica, AZCARRAGA, 37

Versos de la Juventud Por Teodoro Llorente

PRECIO 3 PESETAS

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

SUBASTA

Procedentes de la testamentaria de doña Teresa Vila Ricart, en la notaría de don Pascual Soriano Roca, calle de Conde de Montornés, número 2, entresuelo, B, con intervención del corredor de fincas don Salvador Pérez Pau, que tiene su domicilio en la calle de las Comedias, núm. 13, principal, se subastarán y rematará el día VEINTITRES del corriente, a las once de la mañana, las fincas siguientes, situadas en el término de ALBAL.

1.ª Tres hanegadas de tierra huerta en la partida del camino de Alcaicer o Carrascal.
2.ª Tres hanegadas y diez brazas de tierra huerta en la partida del Carrascal.
3.ª Una casa sita en el mismo pueblo, plaza de Emilio Castelar, núm. 13.
La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir dicha subasta, estarán de manifiesto en la expresada notaría, y el comprador enterará de los precios.

OCASION

Se vende muy barata una casa nueva en un pueblito de la provincia de Teruel, Formiche-Alto, distante de la estación Ferrocarril Central Aragón diez kilómetros de buena carretera. Muy buenas aguas, abundante caza, teléfono y telegrafo. Sirve para dos familias, muy apropiado para veraneantes.
Para informes: Don Ramón Gonzalvo, Temprado, 7, principal, Teruel.

PO TERIA

para viuda una o dos hijas mayores o dos hermanas. Inútil presentarse sin estas condiciones. Para tratar, de 9 a 12 y de 4 a 6 tarde. Alameda, 17.

NAUMANN

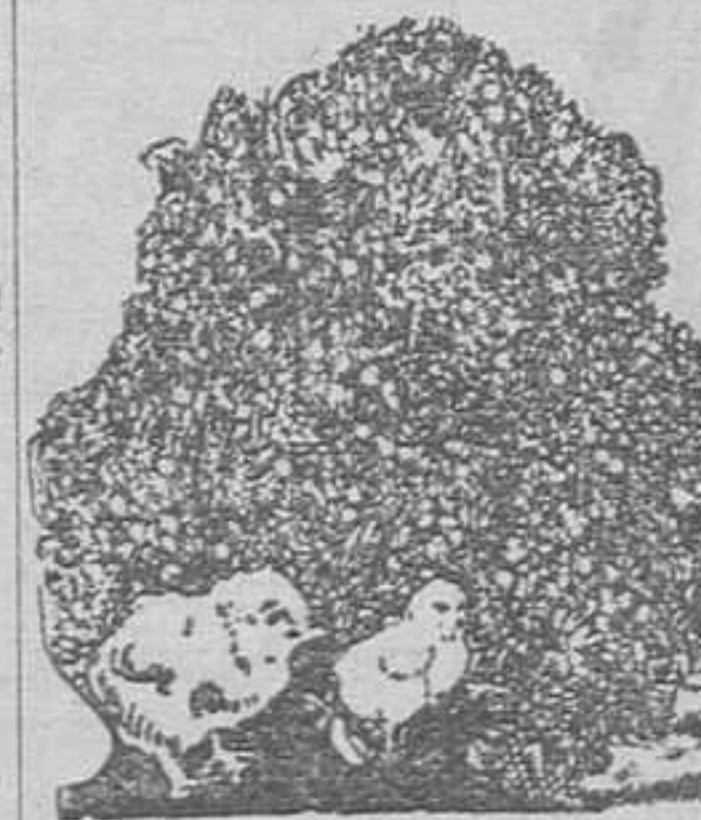


Máquina para coser y bordar

RAMON MERCE
SANTA TERESA 8
VALENCIA

Carnets de chófer

Por 45 pesetas enseño a conducir automóviles y mecánica; carnets de todas clases y categorías; tramitación de toda clase de asuntos del automovilismo, licencias a 0'95; la única escuela, mejor, más práctica y económica de España, la encontrará en Valencia, Cirilo Amorós, 70. No confundirse: 70. ORTIZ.



POLLUELOS

de un día y huevos para incubar, seleccionadas razas Leghorn, Prat, Castellana y procedentes de altas ponedoras Granja ENTRE NARANJOS, Burjassot. Oficinas Gran Vía del Marqués de Turia, 49. Teléfono 12.024.

Subasta

Procedente de cierta testamentaria se subastarán el día 27 del actual, a las 11, en el despacho del notario de esta capital don Salvador Romero Redón, que vive Sertranos, 4, y con intervención del corredor don Alfredo Villar Astruelis, Murrillo, 9, las fincas siguientes:

PRIMER LOTE
1.ª Un campo de tierra seco con naranjos en término de Llobbav, partida de Aledua, comprensivo de 7 hanegadas o lo que haya.
2.ª Otro campo de tierra seco con naranjos, comprensivo de 2 hanegadas en dicho término y partida.

SEGUNDO LOTE
3.ª Un campo de tierra huerta en término de Llobbav, partida de Escondida o despoblado de Aledua, comprensivo de 12 hanegadas y media y 17 brazas.

TERCER LOTE
4.ª Un campo de tierra seco con algarrobos en término de Llobbav, partida del Barranco ancho, comprensivo de 3 hanegadas poco más o menos.
5.ª Y un campo de tierra seco con algarrobos de 4 hanegadas poco más o menos en el mismo término y partida.
La titulación y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la citada notaría.

SE ALQUILA

en la calle de Jesús y María, 3, una hermosa planta baja, propia para taller o industria, con habitaciones espaciales para vivienda.
Razón: En la misma, primer izquierdo.

SE VENDE

un chalet en la playa de la Malvarrosa, frente a Mar Informes: Tomás Hurtao, calle Sagunto, 120 Valencia.

Pozos artesianos Eduardo Ruiz, constructor

Reconocimiento de terrenos para alumbramiento de aguas subterráneas. Játiva, 16; teléfono 12.868. Valencia.



Siembre usted en primavera las semillas frescas y puras de Remolachas Forrajeras cuatro variedades extra: de Hortalizas y de flores finas, huesos de naranjos agrios. Precio económico.

Casa VEYRA Horticultura
ventas al detall
calle del Mar, 14
Jardines y oficinas, Camino de Algirós, 19
VALENCIA
P. S. En Sueca casa D. José Dasi Mendizábal 19

PARA NEGOCIO SANEADO

Se solicita SOCIO CAPITALISTA que aporte 50.000 PESETAS, por el mismo C. SANZ: Gran Vía del Marqués del Turia nº 61. Teléfono 14.134.—ROL

Carmelo Sanz Agente de negocios

Colocación de capitales
Tramitación de toda clase de asuntos en Oficinas públicas. Reclamación y cobro de créditos. Administración de fincas Gran Vía Marqués de Turia, 61-Teléfono 14.134

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía
SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO CANTABRICO
Salidas todos los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.
Además admite en este Servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Viveiro y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BALEARES
Salidas de Valencia los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mahón.
Salidas de Valencia todos los viernes, a las 12 horas para Ibiza-Palma.
Llegadas los lunes y jueves, a las 7 horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BARCELONA
con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las 7 de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.
SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS
con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO
con salidas el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.
Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos números 30.980 y 30.989.

Llibrets de versos

Por TEODORO LLORENTE
De venta en esta administración

Sombros para Colegios

Enviamos modelo sin gastos a quien lo solicite dentro y fuera de España.
Confección esmerada. Precios económicos.
ANTONIO HERNANDEZ Correltería, 21, entresuelo VALENCIA

Cobro de alquileres

Por una pequeña comisión, me encargo de la administración de fincas, con la máxima garantía moral y material para el propietario.
F. Alfonso Bartuati, plaza Cisneros, 6, teléfono 15.191. Despacho de 9 a 1 y de 4 a 6.

VENDO CHALET

Situado en el mejor punto de Burjassot. Tiene buen jardín y un huerto grande con pozo, bomba y motor eléctrico para sacar agua y magnífico sitio para garaje. Se dará económico.
Razón: Fábrica Momparrer, Jesús, 1.

FRANCES

Lecciones económicas por Prof. de París. Referencias de primer orden sobre su método de distinguidas personalidades valencianas. Dirigirse, de 12 a 3, Hernán Cortés, 9.

Subasta con segunda retasa

Procedente de la testamentaria de doña Josefa Fortuñ Albors y ante el notario don Mario Aristov y Santo, calle del Mar, número 26, entresuelo, y con intervención del corredor de fincas don Salvador Pérez Pau, que tiene su domicilio en la calle de las Comedias, número 13 principal, se subastará y rematará, si se cubre la postura equivalente a la tasación y retasas el día 25 de Abril del corriente año, a las once de la mañana, las siguientes fincas situadas en la

VEGA DE ESTA CIUDAD (VARA DE CUARTE)
1.º Un campo de tierra huerta con una balsa de curar cáñamo, situado en la Vega de esta ciudad, vara de la calle de Cuarte, cuartel de Patraix, partida del Camino de Torrente, comprensivo de diez y ocho hectáreas equivalentes a una hectárea cuarenta y nueve áreas y 59 centiáreas, lindante con Norte tierras de doña Josefa Fortuñ y Mediodía las de doña Josefa Fortuñ y Oriente. Camino de Torrente.
2.º Un campo de tierra huerta situado en término de Valencia, cuartel de Patraix, partida del Camino de Torrente, comprensivo de 11 hanegadas, 2 cuarterones y 4 brazas, equivalentes a 95 áreas, 74 centiáreas y 28 decímetros cuadrados, lindante por Norte tierras de doña Josefa Fortuñ Este Camino Viejo de Torrente Sur y Oeste. conde de Berbedel.
3.º Un campo de tierra huerta en término de Valencia, antes Patraix, partida de San Miguel de Soternes o Camino de Torrente, comprensivo de 2 hanegadas 3 cuarterones y 25 brazas, equivalentes a 23 áreas, 89 centiáreas y 39 decímetros cuadrados, lindantes por Norte Ignacio Senis y Consuelo Coscollá, y por Sur, Este y Oeste tierras de doña Josefa Fortuñ.

Estas fincas se subastarán formando un lote, y dos de ellas están cruzadas por la línea férrea de Valencia a Utiel, que ocupa parte de su área resultando sus lindes actuales del plano que obra en la Notaría junto con la titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir dicha subasta, todo lo que está de manifiesto en el corredor dará más antecedentes.

Mármoles y lápidas
MESAS y VELADORES para cafés, nuevos más baratos que los usados verlos antes de comprar en otro sitio. Precios de LIQUIDACION BONACASA PAZ 31. Teléfono no 14.929

SE VENDE

casa en Burjassot, compuesta de planta baja y piso, terraza, jardín, cuarto de baño y galería, situada en la calle de Colón, 81.
Razón: Alameda, 2, Valencia.

GANGA

Papelera y una cómoda antiguas, se venden. Plaza Temple, 3, bajo.

Arrugas, manchas, granos

CON Loción Abrileña

Puramente balsámica, que quita todos los defectos de la piel, dando al cutis el color y frescura de la primera juventud.
Es indispensable para el CAMPO Y LA PLAYA; no destruye sus buenos efectos, ni el baño ni el sudor.

Precio 6 ptas. DE VENTA EN TODA ESPAÑA

EN VALENCIA: DROGUERIAS «LAS BARCAS», Moratín, 27; «SAN FRANCISCO», Mercado, y demás droguerías y perfumerías.
FRASCOS DE PROPAGANDA A PTAS. 2'50
FLOR DE MAYO, 2, PRIMERA (antes Jabonería Nueva).

FRANCES

Lecciones económicas por Prof. de París. Referencias de primer orden sobre su método de distinguidas personalidades valencianas. Dirigirse, de 12 a 3, Hernán Cortés, 9.

Roma a la vista

De venta: En esta Administración.

Los pies le causaban terrible dolor

Si sufre usted de callos o tiene los pies delicados, lea el siguiente relato:



Los Agentes de policía están expuestos fácilmente a dolores de pies en el caso de M. Ferraud guardia de la paz que reside en la Rue de Rome París-17.º es de gran interés sus pies: los torturan y declara textualmente:— Mis pies y tobillos se me hinchaban de tal manera que no podía abrocharme las botas. Poseía además penosas y gruesas durezas tomando capas espesas muy sensibles además de estas calamidades sufría también tres callos detestables.

Siguiendo el consejo de un amigo empezó el infortunado a usar los Saltratos Rodell y pronto sus pies lastimados quedaron libres de tan terribles dolencias. En un momento de jubilo dec araba con entusiasmo «Ya he vuelto a recobrar el gozo de la vida».

Una pequeña cantidad de Saltratos Rodell en un recipiente de agua caliente engendra e oxígeno naciente hasta que el agua toma un aspecto echoso. Al sumergir los pies en este baño las hinchazones irritaciones así como el dolor y escozor desaparecen para siempre. Los callos y durezas se reblandecen de tal modo que pueden arrastrarse fácilmente de cuajo y sin dolor.

Los Saltratos Rodell descongestionan y curan los pies de tal manera que el calzado pequeño y estrecho se ajusta con igual comodidad que el más viejo y hojado.

Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos.

Nuevo Servicio de Cabotaje de la Compañía Naviera Sota y Aznar DE BILBAO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL PARA ANDALUCIA Y NORTE (Salidas fijas todos los sábados)

Moto-nave AYA-MENDI

saldrá de Valencia el sábado 25 de Abril para Alicante, Almería, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Muse, Santander, Bilbao y Pasajes. SERVICIO CORRIENTE PARA ANDALUCIA Y NORTE (Salidas fijas cada tres semanas)

Moto-nave ARTIBA MENDI

saldrá de Valencia el sábado 2 de Mayo próximo para Alicante, Cartagena, Motril, Algeciras, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Bonanza, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

En ambos servicios se admite carga además con conocimiento directo para Tapia, Luarca, Navia, San Esteban de Pravia, Vegadeo, Rivadeo, Foz y Viveiro, con transbordo en Santander; se admite carga con conocimiento directo para Avamonte, isla Cristina y Villarrea de San Antonio con transbordo en Huelva, para Villa Sanjurjo con transbordo en Málaga.

Consignatario en Valencia FERRER PESET, 3 A., Muelle 10 y 11 GRAO-VALENCIA Teléfonos 30.900 y 30.909

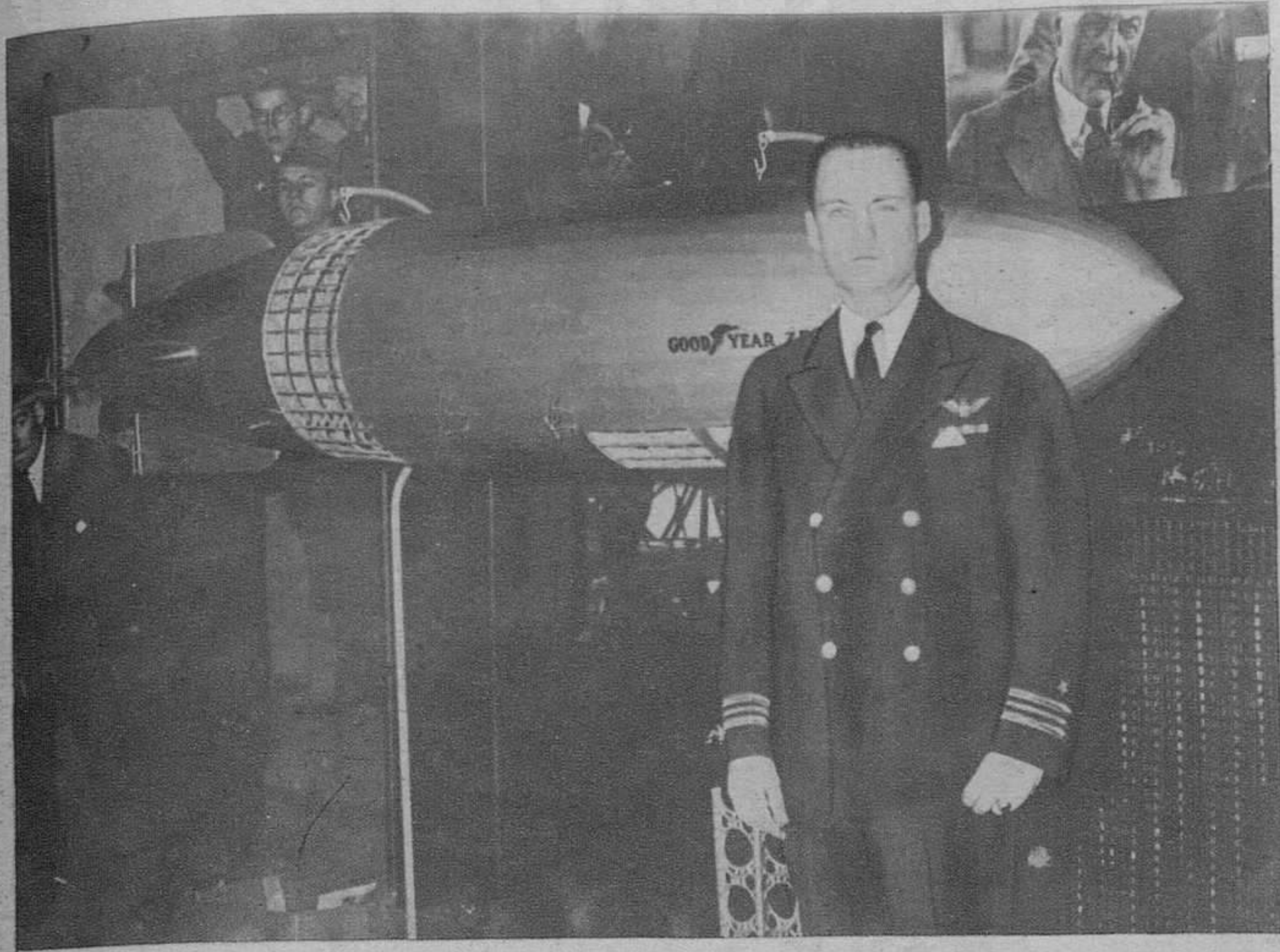


Ahorrad El ahorro es fuente de bienestar

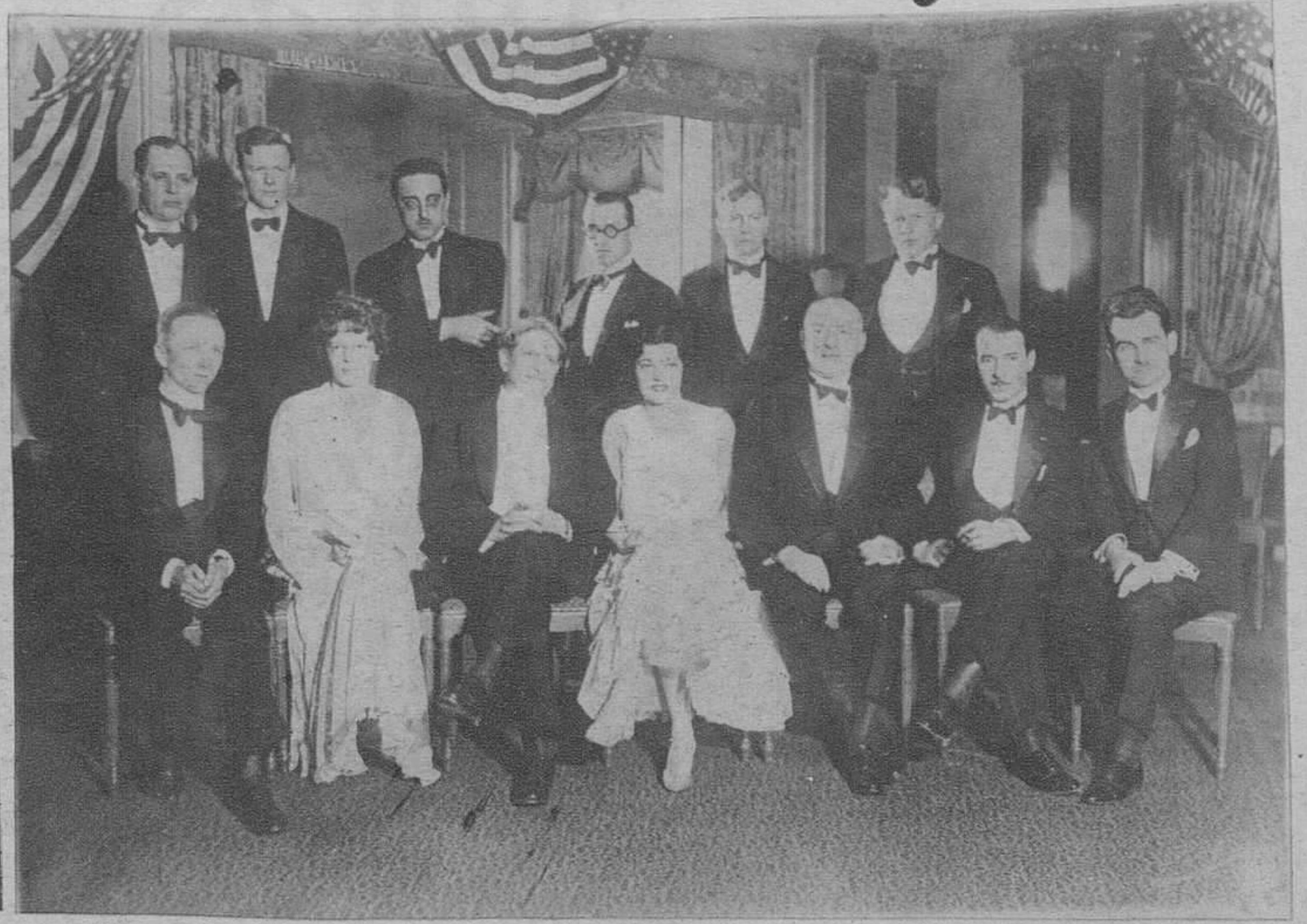
Para obtenerlo poseed una libreta a Cuenta de las que emite la CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA, entidad oficial benéfica (R. O. de 21 de Junio de 1922), en cualquiera de sus oficinas.

VALENCIA: Amalio Gimeno, 10 (edificio de su propiedad).—ALICANTE: Mendizábal, 19.—ALCOY: Anselmo Aracil, 24.—CASTELLON: Mayor, 119.—DENIA: Plaza Constitución, 18.—ELCHE: Reina Victoria, 10.—GANDIA: San Francisco de Borja, 93.—JATIVA: Diputado Villanueva, 39.—ORIHUELA: San Agustín, 5.—REQUENA: Pintor Martínez Cheza, 5.—VILLENA: Paseo de Chapí, 30.

Información Gráfica Extranjera



El teniente comandante Charles E. Resandahl, de la marina de los Estados Unidos, con el modelo de dirigible metálico el «Akrem».



Los ases de la aviación trasatlántica, en el banquete dado en honor del Doctor James H. Kimball, director del servicio metereológico, en Nueva York.



Llegada a Nueva York de S. A. I. el príncipe Nobuhito Takamatsu del Japón y su esposa la princesa Kikuko.



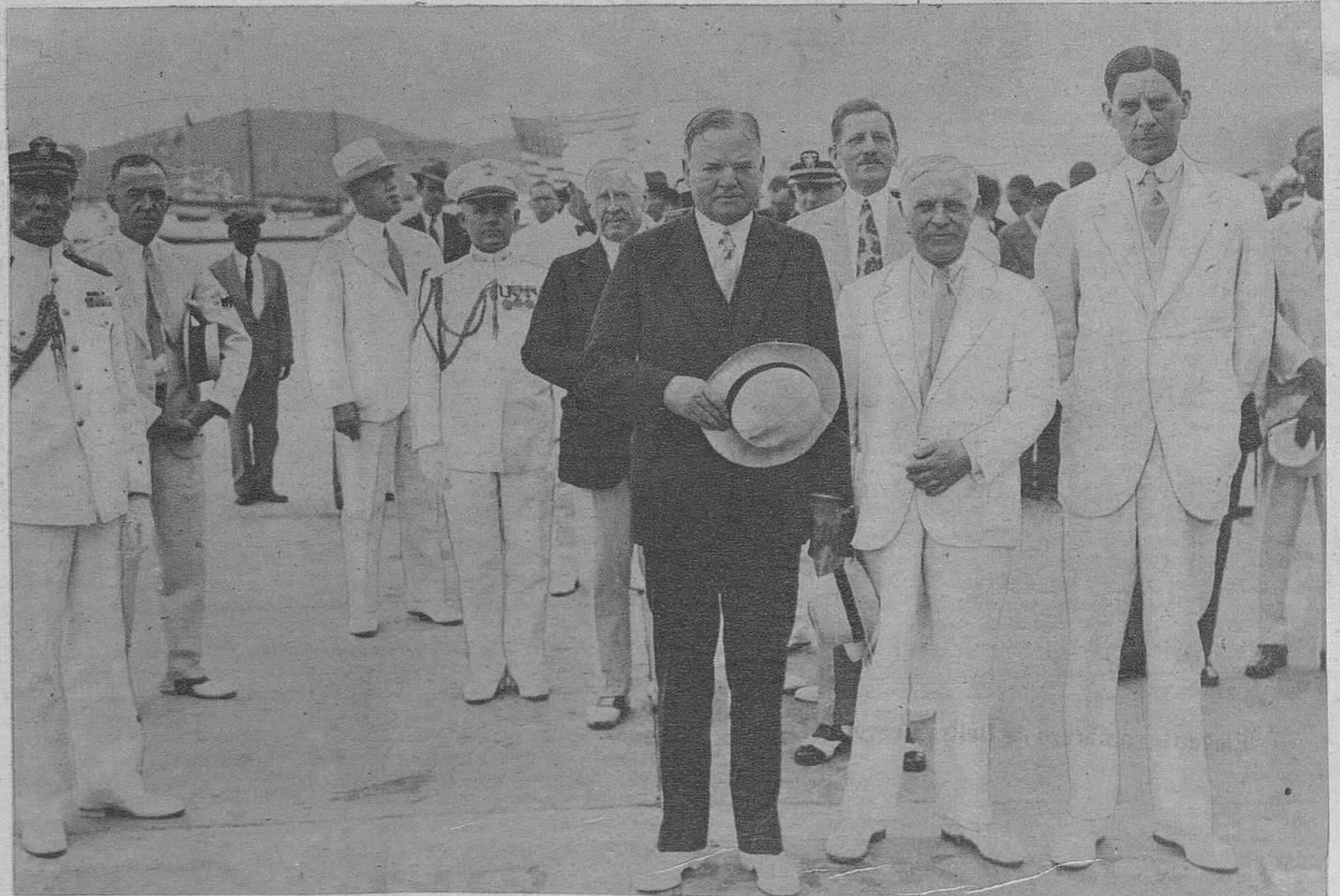
Gandhi ha anunciado su viaje a Londres para asistir a la segunda conferencia de la Tabla Redonda y que lo hará vistiendo traje europeo. He aquí el aspecto que ofrecerá.



Reijiro Wakatsuki, ex presidente del Consejo de Ministros del Japón, que al parecer volverá a ser nombrado para desempeñar tan alto puesto. (Fotos Consorcio)



La Princesita Isabel, hija mayor de los duques de York, la directa sucesora para ocupar el trono de Inglaterra, y que ayer cumplió cinco años de edad. (Foto Vidal)



Llegada a Washington del Presidente de la República Norteamericana, Herbert Hoover.

(Foto Marin)

Modas Femeninas



Miss Bélgica, exhibiendo una elegantísima capa de noche, que ha llamado mucho la atención entre la gente de buen gusto.

Original abanico para traje de «soiré».

Traje de baile de «crepé satín», azul turquesa

Algunos trajes de baño para la próxima temporada, que se han presentado en la casa de modas Salfridge de Londres.



Elegante sombrero de fieltro negro

Un modelo de peinado con ondulación permanente.
(Foto Contreras y Vilaseca)

